

Boletín Oficial de la



Asamblea de Madrid

Número 104

30 de abril de 2025

XIII Legislatura

SUMARIO

	Página
1. TEXTOS APROBADOS	
1.1 LEYES	
– Ley de modificación de la Ley 5/2018, de 17 de octubre, para la protección, reconocimiento y memoria de las víctimas del terrorismo en la Comunidad de Madrid. (Aprobada por el Pleno de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de abril de 2025).	23010-23013
2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN	
2.2 PROPOSICIONES DE LEY	
– PROP.L-4/2025 RGEF.6179. Acuerdo del Pleno de la Asamblea, de fecha 24 de abril de 2025, por el que se aprueba la tramitación en lectura única ante el Pleno de la Proposición de Ley PROP.L-4/2025 RGEF.6179, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, de modificación de la Ley 5/2018, de 17 de octubre, para la protección, reconocimiento y memoria de las víctimas del terrorismo de la Comunidad de Madrid.	23013
– PROP.L-5/2025 RGEF.9005 Acuerdo del Pleno de la Asamblea, de fecha 24 de abril de 2025, por el que se aprueba la tramitación en lectura única ante el Pleno de la Proposición de Ley PROP.L-5/2025 RGEF.9005, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, de modificación de la Ley 5/2018, de 17 de octubre, para la protección, reconocimiento y memoria de las víctimas del terrorismo en la Comunidad de Madrid.	23013

2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

— **PNL-233/2025 RGEF.9373.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Elaborar y poner en marcha un programa piloto de asistencia a proyecciones matinales en salas de cine para los centros públicos educativos de la Comunidad de Madrid. 2. Incorporar contenidos cinematográficos al currículo educativo. 3. Establecer el acceso gratuito para las sesiones. 4. Realizar una evaluación del programa piloto tras su primer año de implementación, y cuestiones conexas. Para su tramitación ante el Pleno. 23014-23015

— **PNL-236/2025 RGEF.9376.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Liderar el diseño, la coordinación y el impulso de un modelo organizativo y pedagógico de la formación musical y de danza en diferentes niveles en la Comunidad de Madrid, Incluyendo las materias artísticas de la educación reglada, las Escuelas Municipales de Música y Danza y los conservatorios profesionales y superiores en consonancia con las mejores experiencias europeas y en aras de mejorar la formación integral del ciudadano. 2. Recuperar la financiación autonómica de las Escuelas Municipales de Música y Danza de la Comunidad de Madrid que garantice, por un lado, un marco adecuado de financiación, y que permita, por otro, el acceso universal a estas enseñanzas, así como unos altos estándares de calidad reflejados en unas mejores condiciones laborales del personal y del profesorado. 3. La elaboración de un marco normativo autonómico, que regule cuestiones de acceso, de instalaciones, de requisitos de profesorado y de un mínimo marco pedagógico, adaptado a las especificidades tanto de la música como de la danza. 4. Constituir una mesa de trabajo que cuente con la representación de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, con los Ayuntamientos y la FMM (Federación Madrileña de Municipios), con la comunidad educativa (directores, profesores, personal no docente), con las asociaciones de padres, madres y alumnos/as, y con asociaciones de expertos/as de la música y la danza, con el fin de definir los objetivos y contenidos necesarios de dicho marco normativo. Para su tramitación ante el Pleno. 23015-23017

— **PNL-239/2025 RGEF.9379.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Supresión del Premio de Cultura a la Tauromaquia de la Comunidad de Madrid. 2. Eliminación de subvenciones y de inversiones de dinero público en actividades relacionadas con la tauromaquia. 3. Derogación de la categoría de Bien de Interés Cultural de la Fiesta de los Toros. 4. Crear un plan de reconversión del sector taurino: con dos vertientes, por un lado la transición profesional de los trabajadores del sector taurino, y por otro, la Reconversión de Infraestructuras Taurinas en Espacios Culturales y Participativos, y cuestiones conexas. Para su tramitación ante el Pleno. .. 23018-23020

— **PNL-240/2025 RGEF.9478.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Declarar en el menor plazo posible, como Bien de Interés Cultural en la categoría de Patrimonio Inmaterial el “Circo”, garantizando y reconociendo de este modo la preservación para generaciones futuras de sus valores patrimoniales. 2. Implementar políticas de preservación y promoción que aseguren la protección de las artes circenses, facilitando recursos para la educación, la práctica y la difusión de esta forma artística. 3. Fomentar la creación de un archivo documental y un centro de recursos que recoja la historia y evolución del Circo en Madrid, proporcionando un espacio para la investigación y la apreciación pública. Para su tramitación ante la Comisión de Cultura. 23020-23021

- **PNL-243/2025 RGEP.9660.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Reconocer el valor de la lectura como herramienta de promoción del bienestar emocional y la salud mental, especialmente en el marco de la prevención y el acompañamiento psicosocial. Impulsar, en el marco del Día del Libro, una campaña y actividades conjuntas entre bibliotecas públicas, centros de salud mental, centros educativos y centros de mayores, que utilicen la lectura como vehículo de encuentro, diálogo y autocuidado. Generar una campaña regional que promueva la lectura como herramienta de promoción de la salud mental. Incorporar programas de biblioterapia o lectura terapéutica en centros de salud mental, hospitales de día, centros de atención a personas mayores, menores tutelados o víctimas de violencia, en colaboración con profesionales de la salud y del ámbito bibliotecario. Garantizar el acceso igualitario a libros y espacios de lectura a colectivos en situación de vulnerabilidad social o riesgo de exclusión, como personas en situación de sinhogarismo, migrantes, o pacientes de larga estancia. Formar al personal de bibliotecas públicas y centros de salud en el uso de la lectura como herramienta de acompañamiento emocional y fomentar su papel activo en la comunidad como agentes de salud y bienestar. Establecer una línea de ayudas o subvenciones para entidades que desarrollen proyectos que integren lectura y salud mental, especialmente en entornos comunitarios y con perspectiva de género, infancia o diversidad funcional. Para su tramitación ante el Pleno. 23021-23022
- **PNL-245/2025 RGEP.9685.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a revertir a la mayor inmediatez la concesión administrativa del Hospital Universitario de Torrejón, dando prioridad máxima a que la gestión de los servicios clínicos pase a depender directamente del Servicio Madrileño de Salud. Para su tramitación ante el Pleno. 23022-23023
- **PNL-246/2025 RGEP.9686.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a revertir a la mayor inmediatez la concesión administrativa del Hospital Universitario de Torrejón, dando prioridad máxima a que la gestión de los servicios clínicos pase a depender directamente del Servicio Madrileño de Salud. Para su tramitación ante la Comisión de Sanidad. 23024-23025

2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN

- **PE-1381/2025 RGEP.9054.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: funciones del puesto de trabajo "Consultor de Gestión" en la Agencia para la Administración Digital. 23025
- **PE-1384/2025 RGEP.9065.** De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuándo tiene previsto llevar a cabo el Gobierno regional la elaboración de estudios de profundización sobre la realidad de las familias monoparentales femeninas. 23025
- **PE-1388/2025 RGEP.9115.** Del Diputado Sr. Marcano Dasilva, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de las ayudas a municipios para actividades dirigidas a la prevención contra las drogas en el año 2024. 23026

- **PE-1390/2025 RGE.9118.** De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto el Gobierno reducir la burocratización para el acceso al sistema de la dependencia de la región? 23026
- **PE-1391/2025 RGE.9119.** De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué consecuencias va a tener para las personas residentes la actualización de precios de 1.181 plazas para personas mayores anunciada por el Gobierno regional para el año 2025? 23026
- **PE-1394/2025 RGE.9138.** Del Diputado Sr. Marcano Dasilva, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el procedimiento para la gestión de las alertas del servicio del buzón anónimo de alerta de la presencia de drogas en colegios e institutos de la región? 23026
- **PE-1401/2025 RGE.9154.** Del Diputado Sr. Marcano Dasilva, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué centros educativos se han realizado acciones formativas en el marco del programa “La Administración de Justicia contra las drogas” en el año 2024? 23026
- **PE-1407/2025 RGE.9212.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene para asegurar la accesibilidad en todos los centros educativos? 23026
- **PE-1411/2025 RGE.9241.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué propuestas de actuaciones que puedan contribuir a remediar o limitar los fenómenos y manifestaciones de racismo e intolerancia en la Comunidad de Madrid ha propuesto el Observatorio de la Comunidad de Madrid contra el Racismo y la Intolerancia desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual? 23026
- **PE-1412/2025 RGE.9242.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué propuestas para fomentar las acciones preventivas de sensibilización de los ciudadanos en favor de la tolerancia en la convivencia social ha propuesto el Observatorio de la Comunidad de Madrid contra el Racismo y la Intolerancia desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual? 23026
- **PE-1413/2025 RGE.9245.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones para facilitar el acceso a la información de los ciudadanos sobre los regímenes de protección de los derechos fundamentales, tal como se regulan en Convenios y Tratados Internacionales, en colaboración con el Centro de Documentación Europea de la Comunidad de Madrid ha realizado el Observatorio de la Comunidad de Madrid contra el Racismo y la Intolerancia desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual? 23027
- **PE-1414/2025 RGE.9247.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué recomendaciones para facilitar el acceso a la Justicia de los ciudadanos de la Comunidad de Madrid que hayan sufrido situaciones de racismo e intolerancia ha realizado el Observatorio de la Comunidad de Madrid contra el Racismo y la Intolerancia desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual? 23027
- **PE-1415/2025 RGE.9259.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de los municipios de la Comunidad de Madrid que han devuelto parte o la totalidad del presupuesto para ayudas de emergencia recogidas en los convenios de colaboración para el desarrollo de los servicios sociales de atención primaria desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, indicando el nombre del municipio y el importe devuelto. 23027

- **PE-1418/2025 RGE.9310.** De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuándo tiene previsto implementar el Gobierno el título habilitante de familias monoparentales? 23027
- **PE-1420/2025 RGE.9317.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de casos de violencia sexual detectados que se hayan producido en los centros y pisos tutelados de la red de protección al menor de la Comunidad de Madrid desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desagregado por año y por centro/piso. 23027
- **PE-1453/2025 RGE.9325.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones ha puesto en marcha el Gobierno para impulsar en las residencias públicas de gestión directa e indirecta la participación de las personas usuarias, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por actividad y nombre de la residencia? 23027
- **PE-1454/2025 RGE.9351.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué consistirá la campaña comunicativa que llevará a cabo el Gobierno durante este año 2025 para poner en valor el Servicio de Atención a Domicilio en la Comunidad de Madrid? 23027
- **PE-1455/2025 RGE.9401.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tienen previsto adoptar para paliar el ruido provocado por las obras de la línea 11 de Metro. 23028
- **PE-1461/2025 RGE.9464.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de solicitudes del precio reducido de comedor en el curso 2023/2024. 23028
- **PE-1462/2025 RGE.9481.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué costes de indemnización ha habido que abonar a la propiedad del local sito en la Calle Cabo de San Vicente 18 posterior de Alcorcón como consecuencia de la rescisión del contrato de arrendamiento? 23028
- **PE-1466/2025 RGE.9501.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Existe en el contrato de arrendamiento del local sito en la Calle Cabo de San Vicente 18 posterior de Alcorcón alguna previsión de penalización por cancelación del contrato? 23028
- **PE-1467/2025 RGE.9502.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones se han emprendido desde la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior para evitar la extensión del siluro (*Silurus glanis*) por los ríos de Madrid? 23028
- **PE-1471/2025 RGE.9512.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones va a emprender Canal de Isabel II ante la decisión adoptada por el Consorcio de Aguas de Lanzarote de rescindir unilateralmente el contrato vigente con la filial Canal Lanzarote? 23028
- **PE-1472/2025 RGE.9519.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Por qué no se actualiza en el Portal de la Contratación Pública desde el 24 de febrero de 2025 el proceso de licitación "Gestión de los centros de apoyo y encuentro familiar (CAEF) adscritos a la Dirección General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad (5 lotes), " con número de expediente 051/2025? 23028

- **PE-1475/2025 RGEF.9534.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: puesto de trabajo que ocupa la persona encargada por parte de Planifica Madrid, Proyectos y Obras. MP,SA., de la coordinación y enlace con la empresa adjudicataria del proceso selectivo previsto en el expediente de contratación RH-A0023-2024-S..... 23028
- **PE-1486/2025 RGEF.9564.** De la Diputada Sra. Mena Romero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera suficiente la dotación de profesionales de la sanidad pública en los centros de salud de Humanes de Madrid? 23029
- **PE-1487/2025 RGEF.9570.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas y sanciones aplica el Gobierno a las empresas encargadas de gestionar el Plan Vive en el caso de que no respondan a las demandas de los inquilinos cuando se detectan imperfecciones en las viviendas?..... 23029
- **PE-1489/2025 RGEF.9613.** De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: calendario previsto por el Gobierno para la renovación del Acuerdo Marco sobre hogares infantiles. 23029
- **PE-1493/2025 RGEF.9669.** De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno realizar el desarrollo reglamentario de las figuras de coordinador de bienestar y del delegado de protección de la infancia? 23029
- **PE-1494/2025 RGEF.9670.** De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno para mejorar la atención a la infancia en las zonas rurales de la Región? 23029
- **PE-1495/2025 RGEF.9672.** De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene previsto el Gobierno implementar para mejorar el bienestar de la infancia en la región? 23029
- **PE-1496/2025 RGEF.9674.** De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno regional aprobar la Ley de Familias de la Comunidad de Madrid? 23029
- **PE-1497/2025 RGEF.9675.** De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno aprobar un nuevo Plan de infancia y adolescencia de la Comunidad de Madrid?..... 23029

2.7.2 TRANSFORMACIÓN EN PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Transformación de Peticiones de Información en Preguntas para Respuesta Escrita (artículos 49, 97 y 198 del Reglamento de la Asamblea)

- **PE-1543/2025 RGEF.9105 (Transformada de PI-1554/2025 RGEF.9105).** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de actuaciones realizadas en el marco del "protocolo entre la Comunidad de Madrid y la embajada de Ecuador en materia de Acreditación de Competencias Profesionales" suscrito el 13 de enero de 2025..... 23030

- **PE-1544/2025 RGE.9130 (Transformada de PI-1569/2025 RGE.9130).** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de destituciones de directores de las residencias públicas de la Comunidad de Madrid, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, indicando fecha y nombre de la residencia. 23030
- **PE-1545/2025 RGE.9188 (Transformada de PI-1589/2025 RGE.9188).** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de niños y niñas migrantes no acompañados que ha acogido la Comunidad de Madrid provenientes de Ceuta en los años desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por meses. 23030
- **PE-1546/2025 RGE.9195 (Transformada de PI-1592/2025 RGE.9195).** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de centros educativos sostenidos con fondos públicos que son accesibles, desglosado por etapa educativa, titularidad del centro y Dirección de Área Territorial. 23030
- **PE-1547/2025 RGE.9238 (Transformada de PI-1611/2025 RGE.9238).** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas para analizar la amplitud y evolución de los fenómenos y manifestaciones de racismo e intolerancia que se producen en la Comunidad de Madrid ha propuesto el Observatorio de la Comunidad de Madrid contra el Racismo y la Intolerancia desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual? 23030
- **PE-1548/2025 RGE.9318 (Transformada de PI-1631/2025 RGE.9318).** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de bajas laborales del personal laboral de todas las residencias públicas de gestión directa de la Comunidad de Madrid, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por meses y por categoría profesional. 23031
- **PE-1549/2025 RGE.9326 (Transformada de PI-1635/2025 RGE.9326).** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de bajas voluntarias que se han producido en el Centro de Rehabilitación psicosocial Picón del Jarama desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por meses y género. 23031
- **PE-1550/2025 RGE.9341 (Transformada de PI-1636/2025 RGE.9341).** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de bajas en el Servicio de Ayuda a Domicilio de la Comunidad de Madrid desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por motivo de la solicitud de la baja. 23031
- **PE-1551/2025 RGE.9342 (Transformada de PI-1637/2025 RGE.9342).** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas ocupadas en los centros residenciales para mayores, competencia de la Comunidad de Madrid, a fecha 31 de marzo de 2025, desglosado por centro residencial. 23031
- **PE-1552/2025 RGE.9343 (Transformada de PI-1638/2025 RGE.9343).** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de viviendas tuteladas para personas mayores de la Comunidad de Madrid para la promoción de la autonomía personal, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por meses y municipios. 23031

- **PE-1553/2025 RGE.9344 (Transformada de PI-1639/2025 RGE.9344).** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de centros de atención diurna para menores de sesenta y cinco años de la Comunidad de Madrid a la fecha actual, desglosado por nombre del centro y municipio. 23031
- **PE-1554/2025 RGE.9345 (Transformada de PI-1640/2025 RGE.9345).** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de centros de atención diurna de atención especializada de la Comunidad de Madrid a la fecha actual. 23031
- **PE-1555/2025 RGE.9346 (Transformada de PI-1641/2025 RGE.9346).** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de centros de atención nocturna de la Comunidad de Madrid a la fecha actual. 23032
- **PE-1556/2025 RGE.9350 (Transformada de PI-1645/2025 RGE.9350).** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contrataciones realizadas desde el 1 de enero de 2025 hasta la fecha actual en las residencias y centros gestionados por la Agencia Madrileña de Atención Social, indicando tipo de contrato, categoría profesional y nombre del centro. 23032
- **PE-1557/2025 RGE.9352 (Transformada de PI-1646/2025 RGE.9352).** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de extinciones de la Renta Mínima de Inserción durante el año 2024, indicando el motivo o causa de la extinción. 23032
- **PE-1558/2025 RGE.9354 (Transformada de PI-1647/2025 RGE.9354).** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de jóvenes tutelados por la Comunidad de Madrid que se encontraban trabajando un día antes de cumplir los 18 años, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por meses y nombre del centro de menores. 23032
- **PE-1559/2025 RGE.9355 (Transformada de PI-1648/2025 RGE.9355).** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de jóvenes tutelados por la Comunidad de Madrid que se encontraban en búsqueda activa de empleo un día antes de cumplir los 18 años, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por meses y nombre del centro de menores. 23032
- **PE-1560/2025 RGE.9420 (Transformada de PI-1650/2025 RGE.9420).** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de solicitudes aprobadas acumuladas de la Renta Mínima de Inserción durante el 2024, desagregado por sexo, estructura familiar y tiempo de permanencia en el RMI. 23032
- **PE-1561/2025 RGE.9467 (Transformada de PI-1655/2025 RGE.9467).** Del Diputado Sr. Álvarez León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional que en el curso 2024/25 tienen 21 períodos lectivos. 23032
- **PE-1562/2025 RGE.9472 (Transformada de PI-1658/2025 RGE.9472).** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de bajas laborales del personal laboral de la residencia pública Santiago Rusiñol, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por meses y por categoría profesional. 23033

- **PE-1563/2025 RGE.9473 (Transformada de PI-1659/2025 RGE.9473).** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de la plantilla laboral del personal asistencial en la residencia pública Santiago Rusiñol, desglosado por meses, por turnos laborales y por categoría profesional, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual. 23033
- **PE-1564/2025 RGE.9493 (Transformada de PI-1663/2025 RGE.9493).** De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de solicitudes aprobadas acumuladas de la Renta Mínima de Inserción durante el año 2024, desagregado por sexo, nacionalidad y tiempo de permanencia en el RMI.. 23033
- **PE-1565/2025 RGE.9498 (Transformada de PI-1665/2025 RGE.9498).** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ataques de lobo en los años 2023 y 2024 sobre ganado mayor o menor constatados por los servicios de la Comunidad de Madrid, con detalle del número de animales muertos o heridos y su valoración económica. 23033
- **PE-1566/2025 RGE.9499 (Transformada de PI-1666/2025 RGE.9499).** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: presuntos ataques de buitre denunciados en los años 2023 y 2024 sobre ganado mayor o menor constatados por los servicios de la Comunidad de Madrid, con detalle del número de animales muertos y heridos y su valoración económica. 23033
- **PE-1567/2025 RGE.9503 (Transformada de PI-1668/2025 RGE.9503).** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: estadísticas de animales ingresados en el Centro de Recuperación de Animales Silvestres (CRAS) Madrid-Viñuelas de la Comunidad de Madrid, en los años 2023 y 2024, con detalle de especie, causa de ingreso y número de animales finalmente recuperados..... 23033
- **PE-1568/2025 RGE.9561 (Transformada de PI-1677/2025 RGE.9561).** De la Diputada Sra. Mena Romero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: nombre y responsabilidad de los altos cargos y personal de libre designación de la Comunidad de Madrid que han acompañado a la Presidenta de la Comunidad en su viaje oficial a la República del Ecuador celebrado en el mes de abril de 2025..... 23033
- **PE-1569/2025 RGE.9566 (Transformada de PI-1680/2025 RGE.9566).** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose del número de menores inmigrantes no acompañados que hay en cada centro de acogida de menores inmigrantes no acompañados de la Comunidad de Madrid... 23034
- **PE-1570/2025 RGE.9577 (Transformada de PI-1683/2025 RGE.9577).** Del Diputado Sr. García García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está llevando a cabo la Comunidad de Madrid en materia de función inspectora para revisar las excepciones concedidas y garantizar el cumplimiento de la normativa que garantiza la cuota de reserva del 2% para empresas de más de 50 trabajadores? 23034
- **PE-1571/2025 RGE.9578 (Transformada de PI-1684/2025 RGE.9578).** Del Diputado Sr. García García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de empresas en la Comunidad de Madrid con más de 50 empleados. Desagregados por si han solicitado o no excepcionalidad de aplicación de la cuota de reserva del 2% para personas con discapacidad, y en caso de haberlo solicitado, el número de empresas a las que se la ha concedido o no dicha excepcionalidad. 23034
- **PE-1572/2025 RGE.9614 (Transformada de PI-1685/2025 RGE.9614).** De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: calendario previsto por el Gobierno para la renovación del Acuerdo Marco sobre Adolescentes..... 23034

2.7.3 TRANSFORMACIÓN DE PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita en Peticiones de Información

- **PI-1743/2025 RGE.9116 (Transformada de PE-1389/2025 RGE.9116).** De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántas veces se ha reunido esta Legislatura el Consejo de Derechos de la infancia y la adolescencia de la Comunidad de Madrid? 23034
- **PI-1744/2025 RGE.9139 (Transformada de PE-1395/2025 RGE.9139).** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todos los Planes de Contingencia de las residencias de mayores, de gestión directa e indirecta, dependientes de la Comunidad de Madrid..... 23035
- **PI-1745/2025 RGE.9219 (Transformada de PE-1408/2025 RGE.9219).** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántos niños y niñas están pendientes de valoración por parte de los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica en los centros educativos a fecha de 1 de abril de 2025? . 23035
- **PI-1746/2025 RGE.9312 (Transformada de PE-1419/2025 RGE.9312).** De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se solicita un listado de las solicitudes presentadas (nombre de las empresas y nombre de los programas de formación propuestos) a la convocatoria de subvenciones para el desarrollo de programas formativos en el ámbito de la inteligencia artificial, orden 100/2024, de 12 de agosto, publicada el 03 de septiembre de 2024 y que se declaró desierta, según orden 64/2025, de 13 de marzo, publicada el 4 de abril de 2025..... 23035
- **PI-1747/2025 RGE.9483 (Transformada de PE-1463/2025 RGE.9483).** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿A cuánto asciende el importe abonado en concepto de alquiler del local situado en la Calle Cabo de San Vicente 18 posterior de Alcorcón durante los años de vigencia del contrato de arrendamiento?..... 23035

2.7.4 RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

- **PE-250/2025 RGE.2309.** De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las ayudas directas disponibles en 2025 en la Comunidad de Madrid para mujeres víctimas de violencia de sexual. 23035-23036
- **PE-472/2025 RGE.3593.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivo por el que han desaparecido de la Base de Datos Nacional de Subvenciones los datos relativos a las Ayudas a la maternidad de la Comunidad de Madrid concedidas en el año 2023. 23036
- **PE-489/2025 RGE.3846.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de las 10 parcelas que se encuentran en fase de estudio técnico para la construcción de las residencias y centros de día anunciado por la Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales. 23036
- **PE-497/2025 RGE.3965.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántas solicitudes de municipios ha recibido la Comunidad de Madrid como parte del proyecto de construcción de 40 residencias anunciado por Isabel Díaz Ayuso?..... 23036

- **PE-832/2025 RGEF.5501.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas preventivas o correctoras específicas dirigidas a la prevención de la contaminación acústica para mitigar los altos niveles de ruido que se emiten desde el patio trasero del Colegio Brewster Madrid, sito en la calle de Eloy Gonzalo números 3 y 5, se han efectuado tal y como se recoge en la declaración ambiental estratégica emitida por la Comunidad de Madrid? 23036
- **PE-869/2025 RGEF.5836.** De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos para supresión de los Programas de fomento de viviendas para personas mayores y personas con discapacidad y de ayuda a las víctimas de violencia de género, personas objeto de desahucio de su vivienda habitual, personas sin hogar y otras personas especialmente vulnerables de la Comunidad de Madrid. 23037
- **PE-913/2025 RGEF.6243.** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de entidades de carácter privado con las que la Consejería de Cultura colabora para que artistas y compañías emergentes puedan representar sus obras y creaciones..... 23037-23038
- **PE-928/2025 RGEF.5886 (Transformada de PI-1082/2025 RGEF.5886).** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: centros docentes públicos de Secundaria beneficiados y cuantía asignada en el marco del Componente 21.I2 Programa de Orientación, Avance y Enriquecimiento Educativo en centros de especial complejidad educativa (Programa PROA+) con cargo al presupuesto del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia a 31 de diciembre de 2024. 23038
- **PE-942/2025 RGEF.6367.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios aplicados en la gestión, conservación y exhibición de restos humanos en los museos dependientes de la Comunidad de Madrid. 23038
- **PE-954/2025 RGEF.6698.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los criterios para la modificación de horarios de las Bibliotecas Públicas de la Comunidad de Madrid?..... 23038
- **PE-955/2025 RGEF.6699.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los motivos del cambio de horario de apertura de la Biblioteca Pública de Retiro “Elena Fortún”?..... 23039
- **PE-987/2025 RGEF.6920.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué motivos les han llevado a dejar de contabilizar el número de butacas que han quedado vacías en los teatros dependientes de la Comunidad de Madrid? 23039
- **PE-1006/2025 RGEF.6944.** De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas adoptadas por el Gobierno en la presente Legislatura para la flexibilización y ampliación de los criterios de acceso a los tratamientos de reproducción asistida. 23039
- **PE-1007/2025 RGEF.6945.** De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué nuevas medidas ha implementado el Gobierno para mejorar el diagnóstico precoz de los problemas de fertilidad y adelantar el inicio de los tratamientos?..... 23039-23040
- **PE-1011/2025 RGEF.6954.** De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el límite de plazas turísticas en alojamientos (hoteles y hostales + pisos turísticos) por habitante que se ha establecido por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid para los barrios y municipios de Madrid?..... 23040

- **PE-1020/2025 RGEF.6162 (Transformada de PI-1115/2025 RGEF.6162).** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de Centros de Educación Infantil y Primaria sostenidos con fondos públicos a los que la Comunidad de Madrid todavía tiene pendiente de abonar la beca comedor del curso 2024/2025, desglosado por centro y cantidad otorgada..... 23040
- **PE-1021/2025 RGEF.6163 (Transformada de PI-1116/2025 RGEF.6163).** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de Centros de educación Infantil y Primaria sostenidos con fondos públicos a los que la Comunidad de Madrid ya abonado la beca comedor del curso 2024/2025, desglosado por centro y cantidad abonada..... 23040-23041
- **PE-1022/2025 RGEF.6174 (Transformada de PI-1119/2025 RGEF.6174).** Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado, actualizado a la fecha, con el número de viviendas sociales que la Comunidad de Madrid tiene actualmente vacías a través de la Agencia de Vivienda Social, donde conste el municipio y el número de viviendas en el mismo. 23041-23043
- **PE-1023/2025 RGEF.6175 (Transformada de PI-1120/2025 RGEF.6175).** Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado con el número de plazas de garaje que la Comunidad de Madrid tiene en diferentes promociones de la Agencia de Vivienda Social, donde conste el municipio y el número de plazas, y las tenga pendiente de adjudicar. 23043-23044
- **PE-1032/2025 RGEF.6360 (Transformada de PI-1147/2025 RGEF.6360).** Del Diputado Sr. Fúster Lamelas, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de nombres de los centros educativos públicos que impartieron clases de religión islámica en la Comunidad de Madrid en el curso 2023/2024. 23044-23045
- **PE-1033/2025 RGEF.6362 (Transformada de PI-1149/2025 RGEF.6362).** Del Diputado Sr. Fúster Lamelas, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de alumnos extranjeros y nacionales matriculados en el curso 2023/2024 en la Comunidad de Madrid desglosado por etapas educativas obligatorias. 23046
- **PE-1112/2025 RGEF.7313.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de centros educativos que han participado del programa "Colegios compartidos" anunciado por la Presidenta Ayuso en septiembre de 2024, desagregado por meses desde su puesta en marcha hasta la actualidad, indicando descripción de las actividades extraescolares en cada centro educativo así como su nombre y municipio al que pertenece, la periodicidad de dichas actividades y número de estudiantes que participan de las mismas..... 23046
- **PE-1119/2025 RGEF.7409.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de actuaciones desarrolladas en la partida 77309, Proyectos de eficiencia energética y economía circular de las empresas turísticas, en el marco del Componente 14.I4 Actuaciones especiales en el ámbito de la competitividad, financiadas con cargo del mecanismo de recuperación y resiliencia de la Comunidad de Madrid con un presupuesto de 10.602.968,61 euros, 31 de diciembre de 2024. 23046
- **PE-1120/2025 RGEF.7410.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de actuaciones desarrolladas en el marco del Plan de transición ecológica de instalaciones deportivas del Componente 26.I2, financiadas con cargo del mecanismo de recuperación y resiliencia de la Comunidad de Madrid con un presupuesto de 7.806.058,17 euros, 31 de diciembre de 2024. 23047

- **PE-1124/2025 RGEP.7414.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de entidades locales beneficiadas con ayudas para la construcción, adquisición, remodelación y equipamientos de Centros de Día con cargo al Componente 22.II del mecanismo de recuperación y resiliencia de la Comunidad de Madrid con un presupuesto total de 24.332.682,92 euros, a 31 de diciembre de 2024..... 23048
- **PE-1127/2025 RGEP.7417.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de actuaciones desarrolladas en el marco del Componente 20 Plan Estratégico del Impulso a la Formación Profesional, financiadas con cargo del mecanismo de recuperación y resiliencia de la Comunidad de Madrid con un presupuesto de 55.314.937,10 euros, a 31 de diciembre de 2024. 23049
- **PE-1175/2025 RGEP.6915 (Transformada de PI-1178/2025 RGEP.6915).** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de los municipios de la Comunidad de Madrid que han devuelto parte o la totalidad del presupuesto para ayudas de emergencia recogidas en los convenios de colaboración para el desarrollo de los servicios sociales de Atención Primaria, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, indicando el nombre del municipio y el importe devuelto..... 23049-23050
- **PE-1189/2025 RGEP.7799.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de los municipios de la Comunidad de Madrid que han devuelto parte o la totalidad del presupuesto para ayudas de emergencia recogidas en los convenios de colaboración para el desarrollo de los servicios sociales de Atención Primaria desde el inicio de la Legislatura hasta la actualidad, indicando el importe de la devolución realizada con carácter anual. 23050
- **PE-1232/2025 RGEP.8060.** De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de ayudas de pago único para mujeres víctimas de violencia de género concedidas y rechazadas desde el inicio de la Legislatura, desagregado por año e indicando el importe total anual de cada ayuda concedida.... 23050
- **PE-1291/2025 RGEP.7867 (Transformada de PI-1344/2025 RGEP.7867).** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de hospitales beneficiarios, con el presupuesto inicial asociado y presupuesto ejecutado a 31 de diciembre de 2024, del Componente 18.II Plan de inversión de equipos en alta tecnología en el Sistema Nacional de Salud - INVEAT de la Comunidad de Madrid, financiados a través del mecanismo de recuperación y resiliencia por 138.149.774,33 euros..... 23050-23051
- **PE-1292/2025 RGEP.7868 (Transformada de PI-1345/2025 RGEP.7868).** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las acciones contempladas, con el presupuesto inicial asociado y presupuesto ejecutado a 31 de diciembre de 2024, del Componente 18.II Plan de inversión de equipos en alta tecnología en el Sistema Nacional de Salud - INVEAT en hospitales de la Comunidad de Madrid, financiados a través del mecanismo de recuperación y resiliencia por 138.149.774,33 euros..... 23051
- **PE-1294/2025 RGEP.7944 (Transformada de PI-1369/2025 RGEP.7944).** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de beneficiarios de la beca de comedor durante el curso 2024/2025, desglosado por municipio. 23051-23055

— **PE-1295/2025 RGEF.7945 (Transformada de PI-1370/2025 RGEF.7945)**. De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de solicitantes de beca de comedor durante el curso 2024/2025, desglosado por municipio. 23055-23059

3. TEXTOS RECHAZADOS

3.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

— **PNL-371/2024 RGEF.21692**. Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 24 de abril de 2025, por el que se rechaza la Proposición No de Ley PNL-371/2024 RGEF.21692, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, para que a su vez inste al Gobierno de España a: 1. Llevar a cabo todas las acciones legislativas que sean necesarias para modificar la Ley Orgánica 5/2000, sobre la Responsabilidad Penal de los Menores. 2. Llevar a cabo todas las acciones legislativas que sean necesarias para modificar tanto la Ley Orgánica 5/2000, sobre la Responsabilidad Penal de los Menores, como el Código Penal español; y cuestiones conexas. 23059-23060

— **PNL-175/2025 RGEF.7169**. Acuerdo de la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, de fecha 23 de abril de 2025, por el que se rechaza la Proposición No de Ley PNL-175/2025 RGEF.7169, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Situar la materia Segunda Lengua Extranjera en el currículo en un lugar que asegure el derecho de todo el alumnado de los centros educativos que cuentan con fondos públicos de la CM a cursarla. Diseñar un plan que habilite la modificación de la normativa madrileña para la inclusión de la Segunda Lengua Extranjera como obligatoria de 1.º a 3.º de la ESO, al igual que se ha realizado en otras Comunidades Autónomas. Modificar el Decreto 65/2022, de 20 de julio, de manera que la Segunda Lengua Extranjera sea de oferta obligada en las cinco opciones de los estudios postobligatorios que se regulan en él. Modificar la Orden 1736/2023 de la Consejería de Educación y Universidades, por la que se establecen los catálogos de materias optativas que los centros podrán incorporar a su oferta educativa en la Educación Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato en la Comunidad de Madrid. Prever la presencia de Segunda Lengua Extranjera en los decretos de currículo de FP. Impulsar en el estudiantado y sus familias el interés y el estudio de la segunda lengua extranjera por medio de campañas de concienciación y actividades extracurriculares gratuitas; y cuestiones conexas. 23060-23061

— **PNL-177/2025 RGEF.7260**. Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 24 de abril de 2025, por el que se rechaza la Proposición No de Ley PNL-177/2025 RGEF.7260, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Realizar un análisis detallado del impacto que los aranceles impuestos por el Gobierno de los Estados Unidos tienen sobre los sectores económicos de la Comunidad de Madrid. 2. Desarrollar un plan de apoyo económico para las empresas afectadas por dichos aranceles, que contemple medidas de asesoramiento, incentivos fiscales y ayudas directas para paliar sus efectos negativos. 3. Promover acciones de diplomacia comercial en colaboración con el Gobierno de España y la Unión Europea para instar a la retirada de estos aranceles y facilitar acuerdos comerciales beneficiosos para los intereses madrileños. 23061

- **PNL-196/2025 RGEF.7816.** Acuerdo de la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, de fecha 23 de abril de 2025, por el que se rechaza la Proposición No de Ley PNL-196/2025 RGEF.7816, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a lo siguiente: 1. Actualizar la Guía de solicitud de Admisiones para el Segundo Ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, ESO, Bachillerato y Educación Especial, reconociendo expresamente a las altas capacidades como una necesidad específica de apoyo educativo. 2. Reforzar los EOEP y aumentar la formación del profesorado para mejorar la detección, atención y enseñanza del alumnado con altas capacidades. 3. Mientras se generalizan los apoyos en todos los centros, elaborar un listado de aquellos que ya cuentan con recursos adecuados para atender al alumnado con altas capacidades. 4. Incluir un refuerzo de los recursos docentes en los centros que ya desarrollen Programas de Enriquecimiento Educativo desarrollados por el propio centro; y cuestiones conexas. 23061-23062
- **PNL-200/2025 RGEF.7924.** Acuerdo de la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, de fecha 23 de abril de 2025, por el que se rechaza la Proposición No de Ley PNL-200/2025 RGEF.7924, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Reafirmar el compromiso del Gobierno de la Comunidad de Madrid con la Agenda Verde Europea y sus objetivos de neutralidad climática para 2050. 2. Promover campañas de información y educación sobre los beneficios de la Agenda Verde Europea para contrarrestar la desinformación y los ataques interesados. 3. Fomentar la colaboración entre la Administración pública y las organizaciones científicas para fortalecer la implementación de políticas verdes. 4. Solicitar al Gobierno de la Comunidad de Madrid que defienda activamente la Agenda Verde Europea en todos los foros, locales, regionales, nacionales, internacionales y europeos. 5. Rechazar cualquier acuerdo que se realice negando la evidencia científica y los acuerdos europeos. 6. Apoyar la investigación y el desarrollo de tecnologías sostenibles que contribuyan a los objetivos de la Agenda Verde Europea..... 23062
- **PNL-204/2025 RGEF.7934.** Acuerdo de la Comisión de Presupuestos y Hacienda, de fecha 25 de abril de 2025, por el que se rechaza la Proposición No de Ley PNL-204/2025 RGEF.7934, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Regular las deducciones fiscales aplicables a nuevos contribuyentes procedentes del extranjero en la Comunidad de Madrid. 2. A establecer un Registro de Inversiones Vinculadas a Beneficios Fiscales. 3. A crear un sistema de auditoría anual de las inversiones realizadas, con el fin de garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos. 4. En caso de incumplimiento de los compromisos de inversión o empleo, la persona beneficiaria perderá las deducciones fiscales aplicadas y deberá devolver los beneficios fiscales obtenidos con un recargo del 25 %. 5. Publicar anualmente las estadísticas tributarias con la liquidación final de las bonificaciones y/o deducciones fiscales de naturaleza autonómica; y cuestiones conexas. 23063-23064
- **PNL-228/2025 RGEF.8993.** Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 24 de abril de 2025, por el que se rechaza la Proposición No de Ley PNL-228/2025 RGEF.8993, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a establecer un marco protector para las familias monoparentales que permita equiparar sus derechos a los de las familias numerosas de la Comunidad de Madrid desde el primer hijo o hija..... 23064

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA**5.1 COMPARENCIAS****5.1.2 COMPARENCIAS ANTE LAS COMISIONES**

- **C-721/2025 RGE.9280.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Antonio Prieto, Gerente de Madrid Salud en Ayuntamiento de Madrid, ante la Comisión de Estudio para abordar el impacto de la droga en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: presentar la estrategia integral del Ayuntamiento de Madrid para abordar el consumo de drogas desde la sanidad madrileña. (Por vía art. 211 RAM). 23064-23065
- **C-723/2025 RGE.9282.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. José Cabrera y Foneiro, Psiquiatra y Médico Forense, ante la Comisión de Estudio para abordar el impacto de la droga en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: ofrecer una visión experta y multidisciplinar sobre las implicaciones del consumo de drogas en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM). 23065
- **C-724/2025 RGE.9283.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. José Luis Castellano, Presidente de la Federación de AMPAS de los Colegios Católicos de Madrid, ante la Comisión de Estudio para abordar el impacto de la droga en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: aportar la perspectiva de las familias y la comunidad educativa sobre el impacto del consumo de drogas en los jóvenes de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM). 23065
- **C-725/2025 RGE.9284.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. José María Vallejo, Vicepresidente de la Asociación Una Policía para el Siglo XXI, ante la Comisión de Estudio para abordar el impacto de la droga en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: aportar la perspectiva policial sobre la relación entre el consumo de drogas y la seguridad ciudadana. (Por vía art. 211 RAM). 23065-23066
- **C-726/2025 RGE.9285.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. José Miguel Romero, criminólogo y jurista, ante la Comisión de Estudio para abordar el impacto de la droga en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: analizar la relación entre el consumo de drogas y las bandas juveniles en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM). 23066
- **C-728/2025 RGE.9287.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Ramón Ubillos, Secretario General en ONGD REMAR, ante la Comisión de Estudio para abordar el impacto de la droga en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: analizar el impacto del consumo de drogas en los distintos ámbitos sociales de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM). 23066-23067
- **C-729/2025 RGE.9288.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Samuel Vázquez Álvarez, Presidente de la Asociación Una Policía para el Siglo XXI, ante la Comisión de Estudio para abordar el impacto de la droga en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: explicar el impacto del consumo de drogas en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM). 23067

- **C-732/2025 RGEF.9291.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Xavier Horcajo Gerique, Licenciado en Ciencias Económicas y Periodista Especialista en medidas contra el blanqueo de las drogas, ante la Comisión de Estudio para abordar el impacto de la droga en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: aportar medidas contra el blanqueo de capitales procedentes de la drogas en la región. (Por vía art. 211 RAM)..... 23067
- **C-733/2025 RGEF.9300.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Mariló Almagro, Presidenta de la Confederación Española de Alzheimer y otras Demencias (CEAFA), ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: situación de la lucha contra la enfermedad del Alzheimer en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM) 23067-23068
- **C-734/2025 RGEF.9414.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Miguel Torres Morera, Presidente de la Sociedad Española Multidisciplinar del Dolor, anesthesiólogo, experto e investigador de los cannabinoides, ante la Comisión de Estudio para abordar el impacto de la droga en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: consecuencias del consumo de cannabis en la salud de los jóvenes y adultos. (Por vía art. 211 RAM y Norma Tercera de las Reglas Básicas sobre la composición, organización y funcionamiento de la Comisión). Se acompaña motivación de la solicitud de comparecencia. 23068
- **C-735/2025 RGEF.9415.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Mercedes Rodríguez Rubio, psicóloga, Directora general del Proyecto Hombre y Profesora en la Universidad Francisco de Vitoria, ante la Comisión de Estudio para abordar el impacto de la droga en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: situación del consumo de cannabis en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM y Norma Tercera de las Reglas Básicas sobre la composición, organización y funcionamiento de la Comisión). Se acompaña motivación de la solicitud de comparecencia..... 23068-23069
- **C-736/2025 RGEF.9416.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Ignacio Velázquez Rivera, Presidente de la Sociedad Andaluza del Dolor, anesthesiólogo, experto e investigador de los cannabinoides, ante la Comisión de Estudio para abordar el impacto de la droga en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: consecuencias del consumo de cannabis en la salud de los jóvenes y adultos. (Por vía art. 211 RAM y Norma Tercera de las Reglas Básicas sobre la composición, organización y funcionamiento de la Comisión). Se acompaña motivación de la solicitud de comparecencia..... 23069
- **C-738/2025 RGEF.9418.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Pilar García Ordóñez, abogada, enfermera y Comisaria del Centro Norte de la Policía Municipal de Madrid, ante la Comisión de Estudio para abordar el impacto de la droga en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: problemática del tráfico de drogas en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM y Norma Tercera de las Reglas Básicas sobre la composición, organización y funcionamiento de la Comisión). Se acompaña motivación de la solicitud de comparecencia. 23069
- **C-739/2025 RGEF.9419.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Jorge del Romero Guerrero, director médico del Centro Sanitario Sandoval (Madrid), y miembro del Grupo de Estudio de Enfermedades de Transmisión Sexual (GEITS) de la Sociedad Española de Enfermedades Infecciosas y Microbiología Clínica (Seimc), ante la Comisión de Estudio para abordar el impacto de la droga en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: práctica del “Chemsex” (uso de drogas psicoactivas en las relaciones sexuales) y su incidencia sobre la situación de las ITS en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM y Norma Tercera de las Reglas Básicas sobre la composición, organización y funcionamiento de la Comisión). Se acompaña motivación de la solicitud de comparecencia. 23070

- **C-741/2025 RGE.9449.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Araceli Manjón-Cabeza, Catedrática de Derecho Penal y Directora de la Cátedra Extraordinaria “Drogas Siglo XXI” de la UCM, ante la Comisión de Estudio para abordar el impacto de la droga en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: informar sobre sus recomendaciones al respecto del asunto de estudio. (Por vía art. 211 RAM) 23070
- **C-742/2025 RGE.9450.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Bernardo Soriano Guzmán, codirector de S&F abogado y portavoz de Regulación Responsable, ante la Comisión de Estudio para abordar el impacto de la droga en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: informar sobre sus recomendaciones al respecto del asunto de estudio. (Por vía art. 211 RAM) 23070-23071
- **C-743/2025 RGE.9451.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Javier Padilla Bernáldez, Licenciado en Medicina especialista en Medicina Familiar y Comunitaria y Secretario de Estado de Sanidad, ante la Comisión de Estudio para abordar el impacto de la droga en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: informar sobre sus recomendaciones al respecto del asunto de estudio. (Por vía art. 211 RAM) 23071
- **C-744/2025 RGE.9456.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Luis Cereijo Tejedor, doctor en Epidemiología y Salud Pública, ante la Comisión de Estudio para abordar el impacto de la droga en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: informar sobre sus recomendaciones al respecto del asunto de estudio. (Por vía art. 211 RAM) 23071
- **C-745/2025 RGE.9489.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Antón Gómez-Escolar Sanz, psicofarmacólogo, investigador y divulgador especializado en drogas, ante la Comisión de Estudio para abordar el impacto de la droga en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: informar sobre sus recomendaciones al respecto del asunto de estudio. (Por vía art. 211 RAM) 23072
- **C-752/2025 RGE.9638.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Sonia Sierra Infante, en calidad de Profesora de Educación Secundaria, ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: consecuencias prácticas que genera en los centros educativos de nuestra región el ejercicio de la autonomía de cada colegio para establecer normas de código de vestimenta. (Por vía art. 211 RAM) 23072

5.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL

5.2.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

- **PCOP-1968/2025 RGE.9494.** De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son para su Gobierno las prioridades en las políticas de infancia y adolescencia? 23073
- **PCOP-1970/2025 RGE.9514.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué perjuicios puede suponer para Canal de Isabel II la rescisión unilateral del contrato de gestión del agua de Lanzarote acordada por el Consorcio de Aguas de Lanzarote? 23073

- **PCOP-1971/2025 RGE.9516.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas van a impulsar para mejorar la atención a las víctimas de violencia sexual en la Comunidad de Madrid? 23073
- **PCOP-1972/2025 RGE.9517.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué datos han valorado para considerar la necesidad de apertura de un centro destinado a hombres víctimas de violencia sexual en Madrid?..... 23074
- **PCOP-1975/2025 RGE.9544.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es la valoración del Gobierno regional respecto al control de la gestión económico-financiera del sector público autonómico realizada por la Intervención General de la Comunidad de Madrid?..... 23074
- **PCOP-1976/2025 RGE.9607.** De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: capacidad de la Renta Mínima de Inserción (RMI) para reducir la pobreza en la región entre las familias con hijos. 23074
- **PCOP-1977/2025 RGE.9611.** De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes del gobierno para reducir la pobreza infantil en la Comunidad de Madrid..... 23075
- **PCOP-1978/2025 RGE.9677.** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de los actos culturales organizados por la festividad del 2 de Mayo? 23075
- **PCOP-1979/2025 RGE.9679.** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera que los actos culturales organizados por la Comunidad de Madrid para el 2 de Mayo son suficientes?..... 23075
- **PCOP-1980/2025 RGE.9681.** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que la imagen y el grafismo elegido para comunicar los actos culturales de la festividad del 2 de mayo son los adecuados? 23075-23076
- **PCOP-2016/2025 RGE.9834.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por los mecanismos que tiene la inspección de la Comunidad de Madrid en el ámbito de sus competencias para detectar alojamientos turísticos sin licencia de la región. 23076
- **PCOP-2019/2025 RGE.9867.** Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno la regulación de la inteligencia artificial en la Comunidad de Madrid? 23076
- **PCOP-2020/2025 RGE.9872.** De la Diputada Sra. Rodríguez Moreno, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo van a gestionar la nueva línea de inversión de 15 millones con destino a los ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes para realizar labores de conservación y mantenimiento en los colegios públicos? 23076-23077

5.2.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- **PCOC-1947/2025 RGE.6984.** Del Diputado Sr. Cutillas Cordón, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre el turismo sostenible? 23077

- **PCOC-2020/2025 RGEF.7255.** De la Diputada Sra. González Moreno, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre las cifra de cambios de sexo en el Registro Civil en la región? 23077
- **PCOC-2021/2025 RGEF.7259.** Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Cree el Gobierno de la Comunidad de Madrid que las cifras de cambios de sexo en la región podrían repercutir en la regulación o en el acceso a derechos específicos dentro de las políticas de familia?..... 23078
- **PCOC-2456/2025 RGEF.9050.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Digitalización, con el siguiente objeto: ¿Qué dotación de recursos informáticos se van a suministrar en los centros docentes no universitarios con el fin de integrar las nuevas tecnologías en la enseñanza? 23078
- **PCOC-2457/2025 RGEF.9052.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Digitalización, con el siguiente objeto: la Comunidad de Madrid ha impulsado proyectos de smart cities en municipios como Madrid capital, Alcobendas, Las Rozas o Rivas-Vaciamadrid, ¿qué impacto económico prevé el Gobierno regional con los proyectos puestos en marcha? 23078
- **PCOC-2458/2025 RGEF.9057.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿En qué situación se encuentran las viviendas de la AVS en barrio de Espartales Sur en Alcalá de Henares? 23079
- **PCOC-2460/2025 RGEF.9066.** De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: planes del Gobierno para prevenir la feminización de la pobreza en las familias monoparentales de la región... 23079
- **PCOC-2463/2025 RGEF.9166.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración que hace el Gobierno de su gestión de la residencia pública de mayores Nuestra Señora del Carmen de la Comunidad de Madrid? 23079
- **PCOC-2464/2025 RGEF.9167.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Considera que las bases de las convocatorias del Cuerpo de Bomberos dificultan la incorporación de mujeres al Cuerpo de Bomberos? 23080
- **PCOC-2467/2025 RGEF.9172.** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid mantener reuniones con las asociaciones LGTBIQ+ de la región para hacerles partícipes de las políticas que les afectan? 23080
- **PCOC-2468/2025 RGEF.9174.** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid crear un espacio de interlocución con las asociaciones LGTBIQ+ de la región? 23080
- **PCOC-2471/2025 RGEF.9178.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Consideran que establecer marcas mínimas iguales para hombres y mujeres es una manera de fomentar el acceso al Cuerpo de Bomberos para las mujeres?..... 23081

- **PCOC-2472/2025 RGE.9179.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿En base a qué criterios se han elaborado las marcas y baremos de las pruebas físicas entre hombres y mujeres para el acceso al proceso selectivo del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid? 23081
- **PCOC-2473/2025 RGE.9189.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Cuántos niños y niñas están a la espera de valoración por parte de los Equipos de Atención Temprana? 23081
- **PCOC-2474/2025 RGE.9191.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Cuántos niños y niñas están a la espera de valoración por parte de los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica? 23082
- **PCOC-2475/2025 RGE.9197.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Considera necesarias las estrategias de reducción de daños dentro del espectro de actuaciones de la red de atención a las adicciones? 23082
- **PCOC-2477/2025 RGE.9207.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno del actual proceso de estabilización de empleo para facultativos del Servicio Madrileño de Salud? 23082
- **PCOC-2478/2025 RGE.9211.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué compromiso tiene el Gobierno con la humanización en la asistencia sanitaria? 23082-23083
- **PCOC-2479/2025 RGE.9213.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace sobre la accesibilidad en los centros educativos? 23083
- **PCOC-2480/2025 RGE.9218.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué mejoras ha impulsado el Gobierno en las condiciones laborales de nuestros profesionales sanitarios? 23083
- **PCOC-2481/2025 RGE.9228.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas ha implementado el Gobierno de la Comunidad de Madrid para mejorar los cuidados sanitarios en las Residencias Públicas de Mayores? 23083-23084
- **PCOC-2482/2025 RGE.9231.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene para dar respuesta al aumento de la demanda de escolarización en el Barrio Imperial de la ciudad de Madrid? 23084
- **PCOC-2484/2025 RGE.9234.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Qué centros educativos del distrito de Arganzuela tienen previsto ampliar durante esta Legislatura? 23084
- **PCOC-2487/2025 RGE.9246.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Cómo valoran el funcionamiento del Servicio de Urgencias del Hospital de Torrejón? 23084

- **PCOC-2488/2025 RGE.9251.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a tomar el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid para planificar los cortes en la M-607 a partir del 3 de julio de 2025? 23085
- **PCOC-2490/2025 RGE.9264.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: medidas del Consejo de Gobierno para mitigar el impacto en el tráfico y asegurar alternativas efectivas a los cortes de la M607 durante el verano de 2025. 23085
- **PCOC-2493/2025 RGE.9292.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: ¿Cómo vigila el Gobierno regional la normativa referida al uso de publicidad en fachadas que estás protegidas como Bienes de Interés Cultural? 23085
- **PCOC-2495/2025 RGE.9302.** Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: ¿Cómo ha beneficiado a la Comunidad de Madrid el viaje institucional de la Presidenta a Ecuador en abril de 2025? 23086
- **PCOC-2496/2025 RGE.9304.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas ha adoptado el Consorcio Regional de Transportes en esta Legislatura para incrementar la seguridad en el Metro de Madrid? 23086
- **PCOC-2502/2025 RGE.9316.** De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones se van a poner en marcha por parte de este gobierno para cumplir con las recomendaciones de Tribunal de Cuentas en el INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES PARA LA PREVENCIÓN INTEGRAL DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, 2018-2022 respecto del registro económico y presupuestario de los fondos recibidos a través del Pacto de Estado contra la Violencia de Género? 23086
- **PCOC-2503/2025 RGE.9356.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene previsto poner en marcha en esta Legislatura el Gobierno regional para mejorar el servicio en la Línea 1 de Metro de Madrid? 23087
- **PCOC-2504/2025 RGE.9357.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene previsto poner en marcha en esta Legislatura el Gobierno regional para mejorar el servicio en la Línea 2 de Metro de Madrid? 23087
- **PCOC-2505/2025 RGE.9358.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene previsto poner en marcha en esta Legislatura el Gobierno regional para mejorar el servicio en la Línea 3 de Metro de Madrid? 23087
- **PCOC-2506/2025 RGE.9359.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene previsto poner en marcha en esta Legislatura el Gobierno regional para mejorar el servicio en la Línea 4 de Metro de Madrid? 23088

- **PCOC-2507/2025 RGE.9360.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene previsto poner en marcha en esta Legislatura el Gobierno regional para mejorar el servicio en la Línea 5 de Metro de Madrid?..... 23088
- **PCOC-2508/2025 RGE.9361.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene previsto poner en marcha en esta Legislatura el Gobierno regional para mejorar el servicio en la Línea 6 de Metro de Madrid?..... 23088
- **PCOC-2509/2025 RGE.9362.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene previsto poner en marcha en esta Legislatura el Gobierno regional para mejorar el servicio en la Línea 7 de Metro de Madrid?..... 23089
- **PCOC-2510/2025 RGE.9363.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene previsto poner en marcha en esta Legislatura el Gobierno regional para mejorar el servicio en la Línea 9 de Metro de Madrid?..... 23089
- **PCOC-2511/2025 RGE.9364.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene previsto poner en marcha en esta Legislatura el Gobierno regional para mejorar el servicio en la Línea 11 de Metro de Madrid?..... 23089
- **PCOC-2512/2025 RGE.9365.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué dispositivos especiales pondrá en marcha Metro de Madrid, ante un incremento considerable de usuarios, durante el año 2025, en la estación de Metro Sol y Cercanías SOL, motivados por la festividad de la Semana Santa?..... 23090
- **PCOC-2513/2025 RGE.9366.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué dispositivos especiales pondrá en marcha Metro de Madrid, ante un incremento considerable de usuarios, durante el año 2025, en la estación de Metro Sol y Cercanías Sol, motivados por la festividad del Dos de Mayo? 23090
- **PCOC-2514/2025 RGE.9367.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué dispositivos especiales pondrá en marcha Metro de Madrid, ante un incremento considerable de usuarios, durante el año 2025, motivados por las Fiestas de San Isidro? 23090
- **PCOC-2515/2025 RGE.9368.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué procesos selectivos de personal pondrá en marcha Metro de Madrid, durante el año 2025? 23091
- **PCOC-2517/2025 RGE.9399.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: ¿Qué criterio de adjudicación se ha tenido en cuenta en el expediente A/OBR-013496/2024?..... 23091

- **PCOC-2518/2025 RGE.9400.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Cuántas incidencias se han producido en el Metro de Madrid provocadas por la irrupción de fauna en las instalaciones en esta Legislatura? 23091
- **PCOC-2519/2025 RGE.9402.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene previsto adoptar el Gobierno regional para aminorar los efectos provocados por las obras de la Línea 11 de Metro en la zona de Delicias y Palos de la Frontera? 23092
- **PCOC-2520/2025 RGE.9403.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: ¿Qué controles de seguridad ha efectuado el Gobierno regional en el empleo de maquinaria móvil para acometer las obras de la línea 11 de Metro?..... 23092
- **PCOC-2522/2025 RGE.9406.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas de movilidad tiene previsto poner en marcha el Gobierno regional para paliar los efectos de las inminentes obras del circuito de Fórmula 1 en Valdebebas? ... 23092
- **PCOC-2524/2025 RGE.9422.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a poner en marcha el Consejo de Gobierno para ayudar a los agricultores y ganaderos por las consecuencias sufridas por las inundaciones? 23093
- **PCOC-2525/2025 RGE.9423.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre las obras realizadas en la calle Princesa en el municipio de Aranjuez? 23093
- **PCOC-2526/2025 RGE.9424.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre las obras realizadas en las vías pecuarias en el municipio de Aranjuez?..... 23093
- **PCOC-2527/2025 RGE.9425.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre el estado del río Jarama? 23094
- **PCOC-2530/2025 RGE.9443.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Sr. Director General de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto Radio Televisión Madrid emitir algún contenido específico con el motivo del 600º Aniversario de la llegada a España del Pueblo Gitano? 23094
- **PCOC-2531/2025 RGE.9444.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Sr. Director General de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: ¿Qué contenido ha programado Radiotelevisión Madrid para celebrar el Año del Pueblo Gitano? 23094

- **PCOC-2532/2025 RGE.9445.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Sr. Director General de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: ¿Qué criterios informativos utiliza Radio Televisión Madrid para la emisión de contenido relacionado con la promoción de la cultura gitana? 23095
- **PCOC-2533/2025 RGE.9468.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta por los criterios de adjudicación del contrato 047/2025 Gestión del centro regional de estudios e innovación en servicios sociales 2025-2029, expediente 047/2025 (A/SER-029397/2024). 23095
- **PCOC-2534/2025 RGE.9469.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta por los criterios de adjudicación del contrato Gestión integral de los Teatros del Canal de Madrid, incluido el Centro Coreográfico Canal, y del Teatro Auditorio de San Lorenzo de El Escorial, expediente C-334A/031-24 (A/SER-048458/2024). 23095
- **PCOC-2535/2025 RGE.9477.** Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la gestión de las ayudas a la maternidad? 23096
- **PCOC-2536/2025 RGE.9487.** De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: planes del gobierno para fomentar el desarrollo del turismo sostenible en la región ... 23096
- **PCOC-2538/2025 RGE.9506.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene previstas la Comunidad de Madrid para la puesta en marcha de la aplicación de la Ley Orgánica 1/25, de 2 de enero, de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia? 23096
- **PCOC-2540/2025 RGE.9513.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Qué perjuicios puede suponer para Canal de Isabel II la rescisión unilateral del contrato de gestión del agua de Lanzarote acordada por el Consorcio de Aguas de Lanzarote? 23097
- **PCOC-2541/2025 RGE.9515.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas van a impulsar para mejorar la atención a las víctimas de agresiones/abusos sexuales que se recogen como una forma de violencia de género en la Ley 5/2005, de 20 de diciembre, integral contra la violencia de género de la Comunidad de Madrid? 23097
- **PCOC-2544/2025 RGE.9523.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: acciones de gobierno desarrolladas tras la aprobación de la Proposición No de Ley 105/23 en la sesión Plenaria de 8 de noviembre de 2023 en relación a la actualización de contenidos de promoción de los hábitos alimenticios saludables y la actualización del Pacto Contra los Trastornos de Conducta Alimentaria. 23097
- **PCOC-2545/2025 RGE.9524.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes para disminuir el estigma en torno a los pacientes de salud mental en la formación continuada de los profesionales del Servicio Madrileño de Salud. 23098

- **PCOC-2548/2025 RGE.9527.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Cuáles considera que son las razones para la falta de médicos en la sanidad pública en la Comunidad de Madrid?..... 23098
- **PCOC-2549/2025 RGE.9528.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Cuántas plazas nuevas de Medicina de Familia y comunitaria va a solicitar la Comunidad de Madrid que le sean acreditadas en la próxima convocatoria de acceso a Formación Sanitaria Especializada?..... 23098
- **PCOC-2553/2025 RGE.9538.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Qué criterios utiliza el Gobierno regional para evaluar y supervisar la gestión económico-financiera de las Direcciones de Área Territorial (DAT) en relación con la ejecución de obras, reformas y otros gastos asignados a los centros educativos? 23098-23099
- **PCOC-2557/2025 RGE.9545.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Cuál es la valoración del Gobierno regional respecto al control de la gestión económico-financiera del sector público autonómico realizada por la Intervención General de la Comunidad de Madrid? 23099
- **PCOC-2561/2025 RGE.9567.** Del Diputado Sr. Fúster Lamelas, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los contenidos curriculares que se imparten en la asignatura de religión islámica en los centros educativos de la Comunidad de Madrid? 23099
- **PCOC-2562/2025 RGE.9569.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la ejecución del Plan Vive? 23099-23100
- **PCOC-2563/2025 RGE.9574.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta por los criterios de adjudicación del contrato cuyo objeto es: Obras de subsanación de las deficiencias encontradas en las instalaciones de protección contra incendios en diversos centros de salud, consultorios locales y otros edificios dependientes de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud, expediente A/OBR-005002/2025. 23100
- **PCOC-2565/2025 RGE.9579.** Del Diputado Sr. García García, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno el actual servicio de intérpretes de lenguaje para personas con discapacidad de la región? 23100
- **PCOC-2566/2025 RGE.9580.** Del Diputado Sr. García García, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas específicas se han tomado para mejorar la empleabilidad de las personas con discapacidad en esta Legislatura?..... 23100-23101
- **PCOC-2569/2025 RGE.9583.** Del Diputado Sr. García García, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno regional el servicio de Oficina de vida independiente existente en la Comunidad de Madrid para personas con discapacidad? 23101

- **PCOC-2570/2025 RGE.9584.** Del Diputado Sr. García García, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: se pregunta por los planes que el Gobierno de la Comunidad de Madrid tiene pensado implantar para mejorar los Servicios de Provisión de Apoyo para la inserción sociolaboral de personas con discapacidad intelectual. 23101
- **PCOC-2571/2025 RGE.9585.** Del Diputado Sr. García García, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: ¿Cómo piensa el Gobierno de la región promocionar la vida independiente y la autonomía personal de las personas con discapacidad de la región? 23101-23102
- **PCOC-2572/2025 RGE.9586.** Del Diputado Sr. García García, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: se pregunta por las acciones del Gobierno para promocionar la vida independiente y la autonomía personal de las personas con discapacidad 23102
- **PCOC-2573/2025 RGE.9587.** Del Diputado Sr. García García, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: se pregunta por los planes del Gobierno de la Comunidad de Madrid para avanzar en la mejora de la accesibilidad cognitiva en los servicios públicos dependientes de la región. 23102
- **PCOC-2574/2025 RGE.9588.** Del Diputado Sr. García García, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: ¿Cómo piensa mejorar la vida de las personas con discapacidad el Gobierno de la Región? 23102-23103
- **PCOC-2575/2025 RGE.9589.** Del Diputado Sr. García García, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: se pregunta por los proyectos en materia de accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas que piensa poner en marcha el Gobierno de la Comunidad de Madrid para garantizar la accesibilidad de las personas con discapacidad a los diferentes servicios de Atención Primaria de la región. 23103
- **PCOC-2576/2025 RGE.9590.** Del Diputado Sr. García García, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: se pregunta por los proyectos en materia de accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas que piensa poner en marcha el Gobierno de la Comunidad de Madrid para garantizar la accesibilidad de las personas con discapacidad a los diferentes servicios de Atención Hospitalaria de la región. 23103
- **PCOC-2578/2025 RGE.9592.** Del Diputado Sr. García García, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: ¿Qué mejoras se van a implementar para mejorar la calidad de los servicios de atención a la dependencia en la región para personas con gran discapacidad? 23103-23104
- **PCOC-2580/2025 RGE.9594.** Del Diputado Sr. García García, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid tras el cierre en Pozuelo de Alarcón de los centros (residencia y centro ocupacional) para las personas con discapacidad de la ciudad y de la zona?..... 23104

- **PCOC-2581/2025 RGE.9595.** Del Diputado Sr. García García, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: se pregunta por las acciones llevadas a cabo por el Gobierno de la Comunidad de Madrid para garantizar la atención a las personas con discapacidad usuarias de los dos centros cerrados (residencia y centro ocupacional) en Pozuelo de Alarcón. 23104
- **PCOC-2582/2025 RGE.9596.** Del Diputado Sr. García García, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las medidas que van a impulsar en la región para luchar contra la soledad no deseada en personas mayores con discapacidad de la Comunidad de Madrid?..... 23104-23105
- **PCOC-2583/2025 RGE.9597.** Del Diputado Sr. García García, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los planes del Gobierno de la Comunidad de Madrid para garantizar la calidad de los cuidados en las residencias para personas con discapacidad de la región?..... 23105
- **PCOC-2584/2025 RGE.9598.** Del Diputado Sr. García García, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: se pregunta por las medidas implementadas para combatir la soledad no deseada en las personas con discapacidad de la región..... 23105
- **PCOC-2585/2025 RGE.9599.** Del Diputado Sr. García García, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: se pregunta por los planes que tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid para reducir las listas de espera existente en la región para acceder a una plaza de la Red de Atención Social para Personas con enfermedad mental grave y duradera..... 23105-23106
- **PCOC-2586/2025 RGE.9600.** Del Diputado Sr. García García, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: que mejoras tienen previstas para mejorar la accesibilidad a las prestaciones para la práctica del deporte para personas con discapacidad en los centros de su ámbito de competencia. 23106
- **PCOC-2587/2025 RGE.9601.** Del Diputado Sr. García García, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para mejorar la accesibilidad en los centros sociales de la región para personas mayores con deterioros sensoriales? 23106
- **PCOC-2588/2025 RGE.9602.** Del Diputado Sr. García García, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para mejorar las prestaciones en los centros sociales de la región para personas mayores con deterioros sensoriales? 23106-23107
- **PCOC-2589/2025 RGE.9603.** Del Diputado Sr. García García, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: ¿Tiene pensado mejorar el Gobierno de la Comunidad de Madrid los requisitos y estándares de calidad de los centros y servicios en el ámbito de la atención a personas con discapacidad en la región? 23107

- **PCOC-2590/2025 RGEF.9604.** Del Diputado Sr. García García, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: se pregunta por las medidas que se van a implementar por el Gobierno de la Comunidad de Madrid para garantizar la accesibilidad universal en el transporte público de la región. 23107
- **PCOC-2591/2025 RGEF.9605.** Del Diputado Sr. García García, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: ¿Qué medios va a implementar la Comunidad de Madrid en materia de sensibilización social hacia las personas con enfermedad mental y sus familias? ... 23107-23108
- **PCOC-2593/2025 RGEF.9612.** De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: planes del gobierno para reducir la pobreza infantil en la Comunidad de Madrid. 23108
- **PCOC-2595/2025 RGEF.9665.** De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: qué medidas va a aplicar el gobierno para mejorar la sostenibilidad del turismo en la región. 23108
- **PCOC-2597/2025 RGEF.9671.** De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a adoptar el gobierno para mejorar la participación de las entidades especializadas en infancia en el desarrollo de las políticas públicas de infancia de la región?..... 23108-23109
- **PCOC-2599/2025 RGEF.9678.** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de los actos culturales organizados por la festividad del 2 de Mayo? 23109
- **PCOC-2600/2025 RGEF.9680.** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: ¿Considera que los actos culturales organizados por la Comunidad de Madrid para el 2 de Mayo son suficientes? 23109
- **PCOC-2601/2025 RGEF.9682.** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que la imagen y el grafismo elegido para comunicar los actos culturales de la festividad del 2 de Mayo son los adecuados?..... 23109

5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN

- **PI-1553/2025 RGEF.9103.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 9 de abril de 2025 del Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del contrato denominado “Prestación del servicio de televisión digital en zonas remotas y menos urbanizadas de la Comunidad de Madrid, de conformidad con el principio de neutralidad tecnológica”, y un gasto plurianual de 12.791.623,98 euros para los ejercicios 2025 a 2029. 23110

- **PI-1559/2025 RGE.9117.** De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de niños y niñas migrantes no acompañados atendidos por la Comunidad de Madrid en 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y lo que llevamos de 2025, desagregado por sexo. 23110
- **PI-1560/2025 RGE.9121.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicitud de todos los albaranes de entrega correspondiente a los suministros entregados con el número de expediente BAC07/2023 (2508/2023)..... 23110
- **PI-1561/2025 RGE.9122.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicitud de todos los albaranes de entrega correspondiente a los suministros entregados con el número de expediente BAC07/2023..... 23110
- **PI-1562/2025 RGE.9123.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicitud de todos los albaranes de entrega correspondiente a los suministros entregados con el número de expediente ECON/000127/2020. 23110
- **PI-1563/2025 RGE.9124.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicitud de todos los albaranes de entrega correspondiente a los suministros entregados con el número de expediente ECON/000072/2020. 23110
- **PI-1564/2025 RGE.9125.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicitud de todos los albaranes de entrega correspondiente a los suministros entregados con el número de expediente ECON/000095/2020. 23111
- **PI-1565/2025 RGE.9126.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicitud de todos los albaranes de entrega correspondiente a los suministros entregados con el número de expediente ECON/000069/2020. 23111
- **PI-1566/2025 RGE.9127.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicitud de todos los albaranes de entrega correspondiente a los suministros entregados con el número de expediente ECON/000067/2020. 23111
- **PI-1567/2025 RGE.9128.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicitud de todos los albaranes de entrega correspondiente a los suministros entregados con el número de expediente ECON/000077/2020. 23111
- **PI-1568/2025 RGE.9129.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicitud de todos los albaranes de entrega correspondiente a los suministros entregados con el número de expediente BAC05/2024 - 1599/2024. 23111
- **PI-1570/2025 RGE.9131.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicitud de todos los albaranes de entrega correspondiente a los suministros entregados con el número de expediente BAC25/2024 (4985/2024)..... 23111

- **PI-1571/2025 RGE.9132.** Del Diputado Sr. Marcano Dasilva, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántas alertas se han recibido a través del servicio de buzón anónimo en el año 2024 para alertar de la presencia de drogas en colegios e institutos de la región?..... 23111
- **PI-1572/2025 RGE.9133.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicitud de todos los albaranes de entrega correspondiente a los suministros entregados con el número de expediente A/SUM-047434/2024. 23111
- **PI-1573/2025 RGE.9135.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicitud de todos los albaranes de entrega correspondiente a los suministros entregados con el número de expediente BAC12/2024 (A1060/2024). 23112
- **PI-1574/2025 RGE.9136.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicitud de todos los albaranes de entrega correspondiente a los suministros entregados con el número de expediente BAC15/2023 (2487/2023)..... 23112
- **PI-1576/2025 RGE.9140.** Del Diputado Sr. Marcano Dasilva, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántos talleres de prevención contra las drogas se han realizado durante el año 2024 en colegios e institutos de la región? 23112
- **PI-1577/2025 RGE.9142.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las actas de las inspecciones realizadas, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, en las residencias de mayores, de gestión directa e indirecta, dependientes de la Comunidad de Madrid. 23112
- **PI-1578/2025 RGE.9143.** Del Diputado Sr. Marcano Dasilva, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántos alumnos y alumnas han participado en los talleres de prevención contra las drogas realizados en colegios e institutos de la región en el año 2024?..... 23112
- **PI-1579/2025 RGE.9145.** Del Diputado Sr. Marcano Dasilva, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántas acciones formativas sobre drogodependencia se han realizado para el profesorado y el servicio de inspección educativa en el año 2024? ... 23112
- **PI-1580/2025 RGE.9148.** Del Diputado Sr. Marcano Dasilva, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántos alumnas y alumnos han asistido a charlas o talleres en el marco del programa “La Administración de Justicia contra las drogas” en el año 2024?..... 23112
- **PI-1581/2025 RGE.9150.** Del Diputado Sr. Marcano Dasilva, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántas acciones formativas se han realizado en el marco del programa “La Administración de Justicia contra las drogas” en el año 2024?..... 23112
- **PI-1583/2025 RGE.9158.** Del Diputado Sr. Marcano Dasilva, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántas acciones formativas de sensibilización para la prevención de todo tipo de adicciones se han realizado en los centros de formación para el empleo durante el año 2024? 23113
- **PI-1584/2025 RGE.9161.** Del Diputado Sr. Marcano Dasilva, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántos talleres sobre salud y prevención del uso de drogas se han realizado en los centros de educación ambiental de la Comunidad de Madrid en el año 2024? 23113

- **PI-1585/2025 RGEP.9182.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de los municipios de la Comunidad de Madrid que han devuelto parte o la totalidad del presupuesto para ayudas de emergencia recogidas en los convenios de colaboración para el desarrollo de los servicios sociales de atención primaria durante los años 2021, 2022, indicando el nombre del municipio y el importe devuelto. 23113
- **PI-1586/2025 RGEP.9183.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de los municipios de la Comunidad de Madrid que han devuelto parte o la totalidad del presupuesto para ayudas de emergencia recogidas en los convenios de colaboración para el desarrollo de los servicios sociales de atención primaria durante los años 2023 y 2024, indicando el nombre del municipio y el importe devuelto. 23113
- **PI-1587/2025 RGEP.9186.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las inspecciones realizadas a los centros de protección de menores de la Comunidad de Madrid, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual. 23113
- **PI-1588/2025 RGEP.9187.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las inspecciones realizadas a los centros de primera acogida de la Comunidad de Madrid, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual. 23113
- **PI-1590/2025 RGEP.9193.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de niños y niñas pendientes de valoración por parte de los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica a fecha de 1 de abril. 23113
- **PI-1591/2025 RGEP.9194.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de niños y niñas pendientes de valoración por parte de los Equipos de Atención Temprana a fecha de 1 de abril. 23113
- **PI-1593/2025 RGEP.9198.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha de 5 de marzo, por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios y tramitación urgente, del contrato de servicios denominado “Servicio de Ayuda a Domicilio dirigido a las personas en situación de dependencia en la Comunidad de Madrid, 5 Lotes: Áreas Este, Noreste, Noroeste, Sur y Oeste”, y se autoriza un gasto plurianual por importe de 466.985.213,52 euros (IVA incluido) para los años 2025 a 2027. 23114
- **PI-1594/2025 RGEP.9199.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha de 5 de marzo, por el que se convalida un gasto por importe de 299.210,06 euros (IVA incluido), derivado del servicio de lavandería en 4 residencias de mayores dependientes de la Agencia Madrileña de Atención Social, prestado por la empresa Ilunion Lavanderías, S.A., durante los meses de julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2024. 23114
- **PI-1595/2025 RGEP.9200.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha de 12 de marzo, por el que se autoriza un gasto, por importe de 600.000 euros, destinado a la convocatoria de subvenciones a entidades sin fin de lucro en concepto de mantenimiento de centros y servicios, para la atención social especializada a personas con enfermedad mental grave y duradera, para el año 2025. 23114

- **PI-1596/2025 RGEF.9201.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha de 12 de marzo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del contrato de servicios denominado “Oficina Técnica para la Planificación, Evaluación y Análisis de las políticas públicas de la Consejería 2025-2029”, y se autoriza un gasto plurianual por importe de 704.912,12 euros (IVA incluido) para los años 2025 a 2029. . 23114
- **PI-1597/2025 RGEF.9202.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha de 12 de marzo por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación del contrato de servicios denominado: “Gestión integral del centro de esclerosis múltiple de la Comunidad de Madrid Alicia Koplowitz”, a la entidad Grupo 5 Acción y Gestión Social S.A, por importe de 10.918.974,64 euros (IVA incluido), con un plazo de ejecución de dos años. 23114
- **PI-1598/2025 RGEF.9205.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha de 19 de marzo por el que se autoriza un gasto por importe de 2.100.000 euros, destinado a la convocatoria de subvenciones destinadas a entidades sin fin de lucro, en concepto de mantenimiento de servicios y desarrollo de programas de atención a personas con discapacidad, para el año 2025. 23114-23115
- **PI-1599/2025 RGEF.9208.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha de 19 de marzo por el que se aprueba el gasto plurianual, para los años 2025 y 2026, por un importe total de 1.209.537 euros (IVA exento), correspondiente a la prórroga de 2 contratos (63 plazas) derivados del Acuerdo Marco que fija las condiciones a que habrán de ajustarse los contratos de servicios de “Atención en vivienda comunitaria a personas adultas con discapacidad intelectual”, desde el 1 de abril de 2025 hasta el 31 de marzo de 2026. . . 23115
- **PI-1600/2025 RGEF.9214.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha de 19 de marzo por el que se autoriza la celebración del convenio entre la Comunidad de Madrid y las universidades públicas madrileñas, en virtud del cual se instrumenta la concesión directa de una subvención para financiar el “Programa de Voluntariado Internacional de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid”, en el año 2025, por importe de 100.000 euros. 23115
- **PI-1601/2025 RGEF.9217.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha de 19 de marzo por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación del contrato de servicios denominado: “Seguridad y vigilancia en diversas sedes y centros adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social (3 lotes)”, a la UTE CMM GUARD - ALERTA Y SOLUCIONES DE SEGURIDAD EXPTE. A/SER-026748/2024 LOTE 1 (lote 1) por importe de 1.416.255,85 euros (IVA incluido), a Sasegur, S.L. (lote 2) por importe de 2.912.540,63 euros (IVA incluido) y a Alcor Seguridad, S.L. (lote 3) por importe de 534.396,50 euros (IVA incluido), con un plazo de ejecución de un año. 23115

- **PI-1602/2025 RGEF.9221.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha de 26 de marzo por el que se autoriza un gasto, por importe de 2.250.000 euros, destinado a la convocatoria de subvenciones a entidades sin fin de lucro en concepto de mantenimiento de plazas en centros y servicios de tratamientos de atención a personas con discapacidad y centros y servicios de tratamientos de atención temprana, para el año 2025. 23115
- **PI-1603/2025 RGEF.9222.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha de 26 de marzo por el que se autoriza la celebración de 19 contratos derivados del Acuerdo Marco que fija las condiciones a que habrán de ajustarse los contratos de servicios de “Centros de atención temprana de la Comunidad de Madrid” (2.570 plazas), y se autoriza un gasto plurianual por importe de 26.257.400,23 euros (IVA incluido), para los años 2025 a 2027. 23115
- **PI-1604/2025 RGEF.9223.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha de 26 de marzo por el que se aprueba el gasto plurianual, para los años 2025 a 2027, por un importe total de 43.913.284,80 euros (IVA incluido), de la prórroga de 30 contratos (4.177 plazas) derivados del Acuerdo Marco que fija las condiciones a que habrán de ajustarse los contratos de servicio de “Centros de Atención Temprana de la Comunidad de Madrid”, desde el 16 de abril de 2025 hasta el 15 de abril de 2027. 23116
- **PI-1605/2025 RGEF.9224.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha de 26 de marzo por el que se aprueba el gasto por un importe de 7.583.999,99 euros (IVA incluido), derivado de la 2ª prórroga del Lote 1, Área Norte, del contrato denominado: “Servicio de ayuda a domicilio dirigido a las personas en situación de dependencia en la Comunidad de Madrid, 4 Lotes: Áreas Norte, Sur, Este y Oeste”, adjudicado a Quavita e Servicios Asistenciales, S.A.U., desde el 1 de mayo hasta el 31 de agosto de 2025..... 23116
- **PI-1606/2025 RGEF.9225.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha de 26 de marzo por el que se aprueba el gasto por un importe de 12.997.302,04 euros (IVA incluido), derivado de la 2ª prórroga del Lote 2, Área Sur, del contrato denominado: “Servicio de ayuda a domicilio dirigido a las personas en situación de dependencia en la Comunidad de Madrid, 4 Lotes: Áreas Norte, Sur, Este y Oeste”, con Serveo Social, S.L., desde el 1 de mayo hasta el 31 de agosto de 2025..... 23116
- **PI-1607/2025 RGEF.9227.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha de 26 de marzo por el que se aprueba el gasto por un importe de 13.712.714,41 euros (IVA incluido), derivado de la 2ª prórroga del Lote 3, Área Este, del contrato denominado: “Servicio de ayuda a domicilio dirigido a las personas en situación de dependencia en la Comunidad de Madrid, 4 Lotes: Áreas Norte, Sur, Este y Oeste”, adjudicado a Quavita e Servicios Asistenciales, S.A.U., desde el 1 de mayo hasta el 31 de agosto de 2025..... 23116

- **PI-1608/2025 RGEF.9229.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha de 26 de marzo por el que se aprueba el gasto por un importe de 12.657.876 euros (IVA incluido), derivado de la 2ª prórroga del Lote 4, Área Oeste, del contrato denominado: “Servicio de ayuda a domicilio dirigido a las personas en situación de dependencia en la Comunidad de Madrid, 4 Lotes: Área Norte, Sur, Este y Oeste”, con Serveo Social, S.L., desde el 1 de mayo hasta el 31 de agosto de 2025..... 23116
- **PI-1609/2025 RGEF.9230.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha de 26 de marzo por el que se aprueba el gasto plurianual, para los años 2025 y 2026, por importe de 938.889,05 euros (IVA exento), derivado de la 2ª prórroga del contrato de servicios denominado “Gestión de un centro de crisis 24 horas para mujeres víctimas de violencia sexual de la Comunidad de Madrid”, adjudicado a la Fundación para la Convivencia ASPACIA, desde el 1 de julio de 2025 hasta el 30 de junio de 2026. 23117
- **PI-1610/2025 RGEF.9237.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha de 26 de marzo sobre el informe sobre la solicitud de dictamen a la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid sobre el proyecto de decreto, del Consejo de Gobierno, sobre la Zonificación del sistema público de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid y la elaboración del mapa de servicios sociales. 23117
- **PI-1612/2025 RGEF.9243.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha de 2 de abril por el que se aprueba el Plan Anual de Cooperación para el Desarrollo de la Comunidad de Madrid 2025..... 23117
- **PI-1613/2025 RGEF.9248.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha de 2 de abril por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del contrato de servicios denominado: “Atención diurna a personas con discapacidad intelectual leve o capacidad intelectual límite con graves trastornos de conducta asociados en centro de día de la zona suroeste de la Comunidad de Madrid (26 plazas)” y se autoriza un gasto plurianual por importe de 1.046.714,07 euros (IVA incluido), para los años 2025 a 2027. 23117
- **PI-1614/2025 RGEF.9250.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha de 2 de abril por el que se aprueba un gasto de 972.785,42 euros (IVA incluido), derivado de la revisión del precio, para el año 2025, del contrato de gestión de servicio público, modalidad concesión, “Atención a personas mayores en la Residencia y Centro de Día de Estremera (Madrid)” (82 plazas en residencia, 20 en centro de día), con la entidad Centros Residenciales Estremera, S.A. 23117

- **PI-1615/2025 RGE.9253.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha de 2 de abril por el que se aprueba un gasto por importe de 648.006,10 euros (IVA incluido), derivado de la revisión de precio, para 2025, del Lote 1 (Arganzuela) (63 plazas en residencia y 20 en centro de día) del contrato de gestión de servicio público, modalidad concesión: “Atención a personas mayores en trece centros (residencias y centros de día). Trece lotes”, con la entidad Planiger, S.A..... 23117-23118
- **PI-1616/2025 RGE.9254.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha de 2 de abril por el que se aprueba un gasto por importe de 1.341.781,28 euros (IVA incluido), derivado de la revisión de precio, para 2025, de los Lotes 2 (Latina) y 12 (Tres Cantos) (126 plazas en residencia y 40 en centro de día) del contrato de gestión de servicio público, modalidad concesión: “Atención a personas mayores en trece centros (residencias y centros de día). Trece lotes”, con la entidad Intercentros Ballezol, S.A. 23118
- **PI-1617/2025 RGE.9255.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha de 2 de abril por el que se aprueba un gasto por importe de 1.337.801,56 euros (IVA incluido), derivado de la revisión de precio, para 2025, de los Lotes 3 (Ciudad Lineal) y 10 (Getafe) (126 plazas en residencia y 40 en centro de día) del contrato de gestión de servicio público, modalidad concesión: “Atención a personas mayores en trece centros (residencias y centros de día). Trece lotes”, con la entidad Planiger, S.A..... 23118
- **PI-1618/2025 RGE.9256.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha de 2 de abril por el que se aprueba un gasto por importe de 648.006,10 euros (IVA incluido), derivado de la revisión de precio, para 2025, del Lote 4 (Vallecas) (63 plazas en residencia y 20 en centro de día) del contrato de gestión de servicio público, modalidad concesión: “Atención a personas mayores en trece centros (residencias y centros de día). Trece lotes”, con la entidad Planiger, S.A..... 23118
- **PI-1619/2025 RGE.9258.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha de 2 de abril por el que se aprueba un gasto por importe de 648.006,10 euros (IVA incluido), derivado de la revisión de precio, para 2025, del Lote 5 (Vicálvaro) (63 plazas en residencia y 20 en centro de día) del contrato de gestión de servicio público, modalidad concesión: “Atención a personas mayores en trece centros (residencias y centros de día). Trece lotes”, con la entidad Planiger, S.A..... 23118
- **PI-1620/2025 RGE.9260.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha de 2 de abril por el que se aprueba un gasto por importe de 1.338.465,01 euros (IVA incluido), derivado de la revisión de precio, para 2025, de los Lotes 6 (Villaverde) y 11 (Torrejón de Ardoz) (126 plazas en residencia y 40 en centro de día) del contrato de gestión de servicio público, modalidad concesión: “Atención a personas mayores en trece centros (residencias y centros de día). Trece lotes”, con la entidad Planiger, S.A..... 23118

- **PI-1621/2025 RGEF.9261.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha de 2 de abril por el que se aprueba un gasto por importe de 648.006,10 euros (IVA incluido), derivado de la revisión de precio, para 2025, del Lote 7 (Colmenar) (63 plazas en residencia y 20 en centro de día) del contrato de gestión de servicio público, modalidad concesión: “Atención a personas mayores en trece centros (residencias y centros de día). Trece lotes”, con la entidad Planiger, S.A. 23119
- **PI-1622/2025 RGEF.9262.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha de 2 de abril por el que se aprueba un gasto por importe de 652.607,88 euros (IVA incluido), derivado de la revisión de precio, para 2025, del Lote 8 (Boadilla) (63 plazas en residencia y 20 en centro de día) del contrato de gestión de servicio público, modalidad concesión: “Atención a personas mayores en trece centros (residencias y centros de día). Trece lotes”, con la entidad Sergesa Boadilla, S.A. 23119
- **PI-1623/2025 RGEF.9263.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha de 2 de abril por el que se aprueba un gasto por importe de 648.006,10 euros (IVA incluido), derivado de la revisión de precio, para 2025, del Lote 9 (Humanes) (63 plazas en residencia y 20 en centro de día) del contrato de gestión de servicio público, modalidad concesión: “Atención a personas mayores en trece centros (residencias y centros de día). Trece lotes”, con la entidad Planiger, S.A. 23119
- **PI-1624/2025 RGEF.9266.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha de 2 de abril por el que se aprueba un gasto por importe de 668.828,86 euros (IVA incluido), derivado de la revisión de precio, para 2025, del Lote 13 (Valdemoro) (63 plazas en residencia y 20 en centro de día) del contrato de gestión de servicio público, modalidad concesión: “Atención a personas mayores en trece centros (residencias y centros de día). Trece lotes”, con la entidad Geriatros, S.A. 23119
- **PI-1625/2025 RGEF.9294.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha de 9 de abril por el que se aprueba un gasto plurianual, para 2025 y 2026, por importe de 845.811,09 euros (IVA exento), para financiar el encargo a la empresa Tecnologías y Servicios Agrarios S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSATEC), para el apoyo a la gestión de la convocatoria de subvenciones para el año 2025 destinadas a la realización de programas de interés general para atender fines de interés social en el ámbito de la Comunidad de Madrid, con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid, al 0,7 por 100 del rendimiento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y del Impuesto sobre Sociedades y al Plan Corresponsables. 23119
- **PI-1626/2025 RGEF.9295.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha de 9 de abril por el que se aprueba un gasto por importe de 696.491,32 euros (IVA incluido), derivado de la revisión del precio, para 2025, del contrato de gestión de servicio público, modalidad concesión: “Atención a personas mayores en la Residencia y Centro de Día “Isla Malaita” de Madrid” (63 plazas en residencia y 20 en centro de día), adjudicado a la UTE Levante Centro, S.A. y Centro de Asistencia al Mayor, S.A. 23120

- **PI-1627/2025 RGE.9296.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha de 9 de abril por el que se aprueba un gasto por importe total de 1.126.034,40 euros (IVA exento), para el año 2025, derivado de la contratación declarada de emergencia del servicio de alojamiento y atención inmediata, así como para la cobertura de las necesidades básicas de 40 menores extranjeros no acompañados, con la Asociación para el Desarrollo y la Integración Social (A.D.I.S.) Meridianos, y con una duración de 158 días. 23120
- **PI-1628/2025 RGE.9297.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha de 9 de abril por el que se aprueba un gasto por importe total de 581.282,24 euros (IVA exento), para el año 2025, derivado de la contratación declarada de emergencia del servicio de alojamiento y atención inmediata, así como para la cobertura de las necesidades básicas de 112 menores extranjeros no acompañados, con la Fundación Antonio Moreno, y con una duración de 31 días. 23120
- **PI-1629/2025 RGE.9298.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha de 9 de abril por el que se aprueba un gasto por importe total de 1.080.398,06 euros (IVA incluido), para el año 2025, derivado de la contratación declarada de emergencia del servicio de alojamiento y atención inmediata, así como para la cobertura de las necesidades básicas de 30 menores extranjeros no acompañados, con la Asociación Dual y Fundación Ámbitos UTE, y con una duración de 181 días. 23120
- **PI-1630/2025 RGE.9307.** De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: porcentaje de ejecución de los fondos recibidos por la Comunidad de Madrid del Pacto de Estado contra la violencia de género de los años 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024. 23120
- **PI-1632/2025 RGE.9320.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de solicitudes de renovación de la acreditación por parte de centros y servicios sociales, de titularidad privada, conforme a los requisitos y estándares de calidad establecidos por la Orden 2680/2024 del 7 de noviembre, de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual. 23120
- **PI-1633/2025 RGE.9321.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de solicitudes de renovación de la acreditación por parte de centros y servicios sociales, de titularidad pública, conforme a los requisitos y estándares de calidad establecidos por la Orden 2680/2024 del 7 de noviembre, de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual. 23121
- **PI-1652/2025 RGE.9463.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de los documentos remitidos en esta Legislatura al Ayuntamiento de Madrid, poniendo en su conocimiento los problemas observados respecto al estado de conservación y mantenimiento del Bien de Interés Patrimonial La Casa de Vicente Aleixandre, en Madrid, declarado por Decreto 32/2022, de 1 de junio, del Consejo de Gobierno (BOCM 8-06-2022)... 23121

- **PI-1656/2025 RGEF.9470.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los expedientes de los Planes Económicos de Actuación Supramunicipal (PEAS) de Planifica Madrid Proyectos y Obras, M. P., S. A., en los términos recogidos en la cláusula sexta del CONVENIO de 4 de enero de 2023, por el que se coordina la relación entre la Consejería de Administración Local y Digitalización y la empresa pública con forma de sociedad mercantil Planifica Madrid, Proyectos y Obras, M. P., S. A., para la ejecución de las actuaciones de obras supramunicipales. Años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023..... 23121
- **PI-1657/2025 RGEF.9471.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan de autoprotección de la residencia pública Santiago Rusiñol. 23121
- **PI-1662/2025 RGEF.9476.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las inspecciones realizadas a la residencia pública de mayores Santiago Rusiñol, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual..... 23121
- **PI-1664/2025 RGEF.9497.** Del Diputado Sr. García García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia de los contratos de explotación de soportes publicitarios de Metro de Madrid vigentes. 23121
- **PI-1667/2025 RGEF.9500.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actas de las reuniones de la denominada "Mesa del Lobo" de la Comunidad de Madrid celebradas hasta la fecha en esta Legislatura..... 23121
- **PI-1669/2025 RGEF.9504.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe anual del Centro de Recuperación de Animales Silvestres (CRAS Madrid) correspondiente al año 2022..... 23121
- **PI-1682/2025 RGEF.9572.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Ayuntamiento de Madrid, con el siguiente objeto: relación de medidas preventivas o correctoras específicas dirigidas a la prevención de la contaminación acústica para mitigar los altos niveles de ruido que se emiten desde el patio trasero del colegio Brewster Madrid, sito en la calle de Eloy Gonzalo números 3 y 5, efectuadas por el Ayuntamiento de Madrid tal y como se recoge en la declaración ambiental estratégica emitida por la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 18.5 RAM)..... 23122
- **PI-1686/2025 RGEF.9616.** De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: Plan de Infancia y Adolescencia de la Comunidad de Madrid vigente. 23122
- **PI-1687/2025 RGEF.9663.** De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas hoteleras disponibles en la Región a 30 de abril de 2025. 23122
- **PI-1688/2025 RGEF.9668.** De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe ejecutado en el ejercicio 2024 para la implementación de las figuras de coordinador de bienestar y delegado de protección recogidas en la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia..... 23122
- **PI-1689/2025 RGEF.9676.** De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas hoteleras disponibles en la Comunidad de Madrid en diciembre de 2021, 2022, 2023 y 2024..... 23122

5.4 CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS Y ÓRGANOS DE LA CÁMARA

- Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 25 de abril de 2025, por el que toma conocimiento del escrito RGEF.9820/2025, de la Sra. Diputada Dña. Mariana Paula Arce García, del Grupo Parlamentario Más Madrid, presentando su renuncia como Vicepresidenta de la Comisión de Digitalización..... 23122
- Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 25 de abril de 2025, por el que toma conocimiento del escrito RGEF.9559/2025, de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, comunicando cambio de miembros de su Grupo Parlamentario en diversas Comisiones de la Cámara..... 23123

6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

6.1 ACUERDOS DEL PLENO DE LA CÁMARA

- Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 24 de abril de 2025, por el que se aprueba la propuesta de personación y formulación de alegaciones ante el Tribunal Constitucional en el recurso de inconstitucionalidad núm. 2287-2025, promovido por el presidente del Gobierno, contra el artículo 4 de la Ley 8/2024, de 26 de diciembre, de medidas para la mejora de la gestión pública en el ámbito local y autonómico de la Comunidad de Madrid, en cuanto añade los artículos 87, 88 y 89, apartados 2 y 3, a la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, del Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid..... 23123

6.2 ACUERDOS DE LA MESA DE LA ASAMBLEA Y/O DE LA JUNTA DE PORTAVOCES

- **PROCI-1/2025 RGEF.1632 y RGEF.8347/2025.** Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 25 de abril de 2025, por el que toma conocimiento del Acuerdo de la Comisión de Participación sobre la Propuesta Ciudadana PROCI-1/2025 RGEF.1632 y RGEF.8347/2025 y se remite a los Grupos Parlamentarios a los efectos de su eventual asunción para posterior debate y enmienda en Pleno o en Comisión..... 23124

7. OTROS DOCUMENTOS

7.6 CORRECCIÓN DE ERRORES

- Rectificación de error publicado en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid núm. 103, de fecha 24 de abril de 2025, página 22941, en el título de la Resolución núm. 18/2025 de la Presidencia de la Asamblea, por la que se convoca para su provisión por el sistema de concurso de méritos, el puesto de trabajo núm. 115, “Administrativo-Secretario/a de la Jefatura de Seguridad” de la Asamblea de Madrid..... 23124

— Rectificación de error publicado en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid núm. 103, de fecha 24 de abril de 2025, página 22961, en el Anexo I de la Resolución núm. 19/2025 de la Presidencia de la Asamblea, por la que se convoca para su provisión por el sistema de concurso de méritos, el puesto de trabajo núm. 331, "Administrativo-Secretario/a de Dirección" del Cuerpo de Administrativos, adscrito a la Dirección de Informática, Tecnología y Transparencia de la Asamblea de Madrid, relativa al horario del puesto ofertado.....

23125

1. TEXTOS APROBADOS

1.1 LEYES

—— LEY DE MODIFICACIÓN DE LA LEY 5/2018, DE 17 DE OCTUBRE, PARA LA PROTECCIÓN, RECONOCIMIENTO Y MEMORIA DE LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO EN LA COMUNIDAD DE MADRID ——

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria celebrada el día 24 de abril de 2025, aprobó la Ley de modificación de la Ley 5/2018, de 17 de octubre, para la protección, reconocimiento y memoria de las víctimas del terrorismo en la Comunidad de Madrid, tras la tramitación acumulada de las Proposiciones de Ley PROP.L-4/2025 RGEF.6179, del Grupo Parlamentario Socialista, y PROP.L-5/2025 RGEF.9005, del Grupo Parlamentario Popular, de modificación de la Ley 5/2018, de 17 de octubre, para la protección, reconocimiento y memoria de las víctimas del terrorismo en la Comunidad de Madrid.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, y para conocimiento de los señores Diputados, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

LEY DE MODIFICACIÓN DE LA LEY 5/2018, DE 17 DE OCTUBRE, PARA LA PROTECCIÓN, RECONOCIMIENTO Y MEMORIA DE LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO EN LA COMUNIDAD DE MADRID

PREÁMBULO

I

La Comunidad de Madrid ha sido pionera en las iniciativas de homenaje y resarcimiento a las víctimas desde la promulgación de su Ley 12/1996, de 19 de diciembre, de Ayuda a las Víctimas del Terrorismo. Esta Ley fue derogada por la actual Ley 5/2018, de 17 de octubre, para la Protección, Reconocimiento y Memoria de las Víctimas del Terrorismo, que incluyó las novedades de la Ley estatal 29/2011, de 22 de septiembre, de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo. Hasta la fecha, la Ley 5/2018 se ha modificado en dos ocasiones, en ambas para favorecer a las víctimas: en 2019 se amplió el plazo de presentación de solicitudes, y con la promulgación de la Ley 9/2022, de 16 de noviembre, se amplió el ámbito temporal y subjetivo de aplicación.

Se propone ahora reforzar la protección que la Comunidad de Madrid ofrece a las víctimas del terrorismo, con una nueva reforma de la Ley 5/2018.

II

La modificación incluye en las clases de ayudas todos los supuestos contemplados en la legislación estatal como daños personales, así como las ayudas extraordinarias. Los daños personales

según la Ley 29/2011 comprenden fallecimiento, daños personales para los distintos grados de incapacidad, lesiones no invalidantes y secuestro, y abono extraordinario de la responsabilidad civil fijada en sentencia.

Por otro lado, serán destinatarios de las ayudas todos aquellos a quienes el órgano competente haya reconocido previamente el derecho a percibir las indemnizaciones previstas la legislación estatal.

Para todo ello, se da una nueva redacción a diversos preceptos de la ley.

Artículo único. *Modificación de la Ley 5/2018, de 17 de octubre, para la Protección, Reconocimiento y Memoria de las Víctimas del Terrorismo de la Comunidad de Madrid.*

1. En el preámbulo, se modifica el apartado II, tercer párrafo.

Donde dice:

«El capítulo II regula las indemnizaciones por fallecimiento y por daños físicos o psíquicos [...]».

Debe decir:

«El capítulo II regula las indemnizaciones por daños personales y las ayudas extraordinarias complementarias de las previstas en la legislación estatal [...]».

2. En el artículo 3, Destinatarios, apartado 1, se da una nueva redacción a la letra a), se eliminan las letras b) y c), y la letra d) pasa a ser b).

Queda redactado de la siguiente manera:

«1. Serán destinatarios de las ayudas y medidas:

- a) Las personas a quienes el órgano competente haya reconocido previamente el derecho a percibir las indemnizaciones y compensaciones previstas por daños personales y ayudas extraordinarias en la Ley 29/2011, de 22 de septiembre, de Reconocimiento de Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo, y que se encuentren dentro del ámbito de aplicación de la presente ley.
- b) Las personas que sufran daños materiales cuando, conforme a este artículo, no tengan la consideración de víctima del terrorismo o de titular de ayudas, prestaciones o indemnizaciones».

Se mantienen, sin cambios, los apartados 2 y 3.

3. El artículo 4, apartado 1, letra a), queda redactado de la siguiente manera:

«a) Indemnizaciones por daños personales y ayudas extraordinarias complementarias de las previstas en la Ley 29/2011, de 22 de septiembre, de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo».

Se mantienen, sin cambios, las letras b) a h) del apartado 1 y los apartados 2 a 7.

4. Se da una nueva redacción completa al capítulo II, artículos 5 y 6. Queda redactado como sigue:

«Capítulo II Indemnizaciones complementarias de las previstas en la Ley 29/2011, de 22 de septiembre, de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo.

Artículo 5. Cuantía de las indemnizaciones por daños personales y ayudas extraordinarias.

La cuantía de la indemnización de la Comunidad de Madrid será el equivalente al 30 por 100 de la cantidad concedida por el órgano competente para los supuestos de indemnización por daños personales y en concepto de ayudas extraordinarias de conformidad con la Ley estatal 29/2011, de 22 de septiembre, de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo.

Artículo 6. Titulares del derecho a las indemnizaciones por daños personales y ayudas extraordinarias.

Serán titulares del derecho a percibir las indemnizaciones complementarias quienes las hubieran recibido previamente del órgano competente para el mismo supuesto según la legislación estatal y se encuentren dentro del ámbito de aplicación de la presente ley.»

DISPOSICIÓN ADICIONAL PRIMERA **Aplicación retroactiva**

Las modificaciones introducidas por la presente Ley surtirán efectos desde el 26 de octubre de 2018.

DISPOSICIÓN ADICIONAL SEGUNDA **Régimen aplicable a los herederos de las víctimas del terrorismo incapacitadas fallecidas con anterioridad a la entrada en vigor de la ley**

Excepcionalmente, si la víctima incapacitada hubiera fallecido por causa distinta a las secuelas derivadas del atentado con anterioridad a la entrada en vigor de esta ley, sus causahabientes podrán solicitar la parte de la indemnización complementaria de la Comunidad de Madrid, en los términos establecidos en el artículo 17 de la Ley 29/2011, de 22 de septiembre, de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA **Solicitudes en tramitación**

Las solicitudes presentadas y que se encuentren en tramitación serán resueltas de conformidad con lo establecido en la presente modificación de la ley.

Tras la entrada en vigor de esta ley quedará abierto un plazo de presentación de solicitudes de nueve meses para todos aquellos que resulten beneficiados por la nueva redacción de los artículos 3 a 6, incluidos aquellos potenciales beneficiarios cuya solicitud anterior hubiera sido resuelta desfavorablemente.

DISPOSICIÓN FINAL

Entrada en vigor

La presente ley entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.2 PROPOSICIONES DE LEY

— PROP.L-4/2025 RGEF.6179 —

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria celebrada el día 24 de abril de 2025, aprobó la tramitación por el procedimiento de lectura única de la Proposición de Ley PROP.L-4/2025 RGEF.6179, del Grupo Parlamentario Socialista, de modificación de la Ley 5/2018, de 17 de octubre, para la protección, reconocimiento y memoria de las víctimas del terrorismo de la Comunidad de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— PROP.L-5/2025 RGEF.9005 —

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria celebrada el día 24 de abril de 2025, aprobó la tramitación por el procedimiento de lectura única de la Proposición de Ley PROP.L-5/2025 RGEF.9005, del Grupo Parlamentario Popular, de modificación de la Ley 5/2018, de 17 de octubre, para la protección, reconocimiento y memoria de las víctimas del terrorismo en la Comunidad de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2025, de conformidad con los artículos 49, 97, 205 y siguientes del Reglamento de esta Cámara acuerda admitir y tramitar las Proposiciones No de Ley que a continuación se relacionan.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— PNL-233/2025 RGEF.9373 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Elaborar y poner en marcha un programa piloto de asistencia a proyecciones matinales en salas de cine para los centros públicos educativos de la Comunidad de Madrid. 2. Incorporar contenidos cinematográficos al currículo educativo. 3. Establecer el acceso gratuito para las sesiones. 4. Realizar una evaluación del programa piloto tras su primer año de implementación, y cuestiones conexas. Para su tramitación ante el Pleno.

Proposición No de Ley para el impulso de la educación cinematográfica en los centros educativos a través de la asistencia a proyecciones matinales en salas de cine

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la actualidad, nuestro mundo vive un momento de dominio del medio audiovisual, donde el cine no solo se ha convertido en una forma de entretenimiento, sino en una herramienta cultural con múltiples derivadas, incluido el ser una herramienta educativa muy poderosa. En ese sentido, puede enriquecer el currículum escolar ampliando perspectivas en una amplia variedad de temas, desde la historia, la ética, la ciencia o el arte.

A pesar de ese dominio del audiovisual, la industria cinematográfica española enfrenta desafíos significativos en gran parte debidos al cambio en los hábitos de consumo y a la aparición de plataformas de streaming, que afectan a las salas de exhibición.

La educación cultural de los alumnos y alumnas de los centros educativos de la Comunidad de Madrid no siempre integra adecuadamente el cine como una herramienta pedagógica y formativa, en gran parte por una falta de planificación institucional, dejando en manos de la voluntad de un profesorado ya de por sí desbordado la inclusión de una herramienta tan potente como el cine. Esta inclusión de la educación cinematográfica en los centros educativos de la Comunidad de Madrid puede servir para desarrollar el pensamiento crítico y la educación en medios digitales.

Un programa que incorpore la educación cinematográfica en los colegios no solo ayudaría a cultivar una nueva generación de aficionados al cine, sino que también podría proporcionar un impulso necesario a las salas de cine locales, especialmente durante las horas matinales cuando suelen estar menos concurridas.

Programas como el "École et Cinéma" en Francia han demostrado el impacto positivo de integrar proyecciones cinematográficas regulares en el entorno educativo desde temprana edad en la cultura del cine, mejorando no solo la comprensión cultural de los estudiantes sino también su capacidad analítica y expresiva. Este programa permite que el alumnado asista a al menos tres proyecciones anuales, facilitando el acceso a obras cinematográficas que forman parte del patrimonio cultural y fomentando una apreciación crítica del séptimo arte.

Inspirado en esta experiencia, el Ministerio de Cultura ha propuesto un plan piloto para implementar un proyecto similar en España, buscando crear una cultura cinéfila y revitalizar las salas de cine con el apoyo del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales (ICAA). La iniciativa beneficiará tanto a los estudiantes, quienes recibirán una formación cultural más rica, como a las exhibidoras, que verán incrementada su actividad en horarios matinales.

Por todo lo planteado, el Grupo Parlamentario Más Madrid presenta ante la Asamblea de Madrid la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Elaborar y poner en marcha un programa piloto de asistencia a proyecciones matinales en salas de cine para los centros públicos educativos de la Comunidad de Madrid, en coordinación con el Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales (ICAA) y las exhibidoras locales. Este programa permitiría a los estudiantes de los centros públicos de la Comunidad de Madrid asistir al menos a tres proyecciones cinematográficas europeas seleccionadas por año, con un enfoque particular en películas que forman parte del patrimonio cultural y fomentan una apreciación crítica del séptimo arte.

2. Incorporar contenidos cinematográficos al currículo educativo, estableciendo una guía pedagógica que acompañe las proyecciones. Esta guía debería incluir materiales didácticos que faciliten la comprensión y el análisis del lenguaje cinematográfico, así como actividades de discusión y debate en clase para fomentar una mayor comprensión y apreciación de las obras cinematográficas.

3. Establecer el acceso gratuito para las sesiones, facilitando así el acceso universal y eliminando barreras económicas que pudieran limitar la participación del alumnado. Este esfuerzo debería ir acompañado de una campaña financiada por el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

4. Realizar una evaluación del programa piloto tras su primer año de implementación para analizar su impacto y, en caso de resultados positivos, expandir progresivamente a todos los niveles educativos de la región.

———— PNL-236/2025 RGEP.9376 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Liderar el diseño, la coordinación y el impulso de un modelo organizativo y pedagógico de la formación musical y de danza en diferentes niveles en la Comunidad de Madrid, Incluyendo las materias artísticas de la educación reglada, las Escuelas Municipales de Música y Danza y los conservatorios profesionales y superiores en consonancia con las mejores experiencias europeas y en aras de mejorar la formación integral del ciudadano. 2. Recuperar la financiación autonómica de las Escuelas Municipales de Música y Danza de la Comunidad de Madrid que garantice, por un lado, un marco adecuado de financiación, y que permita, por otro, el acceso universal a estas enseñanzas, así como unos altos estándares de calidad reflejados en unas mejores condiciones laborales del personal y del profesorado. 3. La elaboración de un marco normativo autonómico, que regule cuestiones de acceso, de instalaciones, de requisitos de profesorado y de un mínimo marco pedagógico, adaptado a las especificidades tanto de la música como de la danza. 4. Constituir una mesa de trabajo que cuente con la representación de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, con los Ayuntamientos y la FMM (Federación Madrileña de Municipios), con la comunidad educativa (directores, profesores, personal no docente), con las asociaciones de padres, madres y alumnos/as, y con asociaciones de expertos/as de la música y la danza, con el fin de definir los objetivos y contenidos necesarios de dicho marco normativo. Para su tramitación ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las Escuelas Municipales de Música y Danza nacieron a mediados de los años ochenta en España y fueron consolidadas como base de la reforma de la Educación Musical y de la Danza, inscrita en la Ley Orgánica General del Sistema Educativo (LOGSE), de 3 de octubre de 1990. Su objetivo

consistía en que la iniciación a estas disciplinas artísticas perdiera la rigidez de los conservatorios elementales y profesionales, permitiera la introducción lúdica y a edades tempranas en las disciplinas y posibilitara la creación de aficiones artísticas al permitir a alumnos de cualquier edad practicar cualquier estilo musical y de danza sin marcar objetivos normativos rigurosos. El resultado ha sido espectacular, permitiéndonos afirmar que es uno de los procesos de éxito educativo más notables de España.

El desarrollo y crecimiento en la Comunidad de Madrid de las Escuelas Municipales de Música fue de tales proporciones que convirtió este tipo de espacios en uno de los servicios básicos en cualquier municipio en el que se instaló, siendo percibidos por la ciudadanía como imprescindibles. Fueron las Escuelas de Música y Danza de la Comunidad de Madrid uno de los patrimonios culturales vivos con más éxito de nuestra Comunidad, orgullo de municipios y de alumnos, que, en algunos casos, llegaron a ser referentes a nivel estatal. Sin embargo, en 2013, después de llevar años reduciendo el presupuesto, la Comunidad de Madrid se desentendió absolutamente tanto de las Escuelas de Música y Danza como de sus alumnos.

En 2017, la Asamblea de Madrid aprobó una Proposición No de Ley (PNL) que instaba al Gobierno de la Comunidad de Madrid a diseñar un marco organizativo y pedagógico para la formación musical y de danza, recuperar la financiación autonómica y elaborar una normativa reglamentaria para regular su funcionamiento. A pesar de su aprobación, ningún gobierno autonómico ha implementado estas medidas, dejando a las Escuelas Municipales de Música y Danza en una situación de vulnerabilidad y desigualdad creciente entre municipios.

La consecuencia de este abandono ha sido el desmantelamiento de una red que estaba siendo un importante dinamizador de la vida cultural, educativa y social. Este abandono ha provocado una importante desigualdad entre los municipios y entre sus vecinos y vecinas.

A partir de 2013, los ayuntamientos tuvieron que elegir entre cerrar escuelas, afrontar privatizaciones traumáticas, dejar escuelas en estado de semiabandono, subir las tasas a las familias o precarizar las condiciones de los profesores. En algunos centros el alumnado tiene que pagar el 100 % de su matrícula dado que los ayuntamientos no pueden hacer frente a una financiación a la que la Comunidad de Madrid ya no aporta. Esa gravísima subida en la matrícula está provocando que solo quienes tienen recursos económicos suficientes puedan acceder a una formación cuyo espíritu precisamente era el de la accesibilidad y la democratización cultural. Además, ha abocado al cierre a escuelas municipales de música en aquellos municipios en los cuales ni los consistorios ni los ciudadanos podían hacer frente al mantenimiento de este servicio público. Esta desaparición ha empobrecido la vida cultural y social de las ciudades y reducido las oportunidades de desarrollo de amplios colectivos ciudadanos.

A esto se une que, además de no realizar aportación económica, la Comunidad de Madrid tampoco se está haciendo cargo de la responsabilidad que la legislación le atribuye en cuanto al desarrollo de un marco normativo común para las Escuelas de Música y Danza en los diferentes municipios de la región, a diferencia de otras comunidades que regularon la como País Vasco, Navarra, Cataluña, Canarias, Andalucía, Baleares, La Rioja, Castilla-La Mancha, Aragón y la Comunidad Valenciana, donde incluso se elaboró una Ley de Música que garantizaba la financiación de las Escuelas de Música y Danza con participación autonómica.

La ausencia de normativa común provoca aún más desigualdades entre los municipios y ha generado, y sigue generando, muchísima disparidad en cuestiones como la oferta educativa básica, la titulación mínima del profesorado para ejercer la docencia en los centros o las condiciones mínimas de instalaciones y equipamientos.

Las Escuelas de Música y Danza son una pieza clave en la formación artística de nuestra ciudadanía, ya que cumplen una función singular y diferenciada con respecto a la formación reglada, pues forman aficionados, fomentan el gusto y el placer de las madrileñas y los madrileños por las artes y la cultura y facilitan el acceso de la población a la música y la danza, algo fundamental para la socialización de la cultura, la creación de nuevos públicos y la integración del arte y la cultura en la vida cotidiana de la ciudadanía.

Su buen funcionamiento, su necesidad y la percepción de su importancia por parte de la ciudadanía es lo que ha hecho que, aún con la desaparición del apoyo de la Comunidad Autónoma de Madrid, muchos municipios hayan hecho esfuerzos extraordinarios para mantener las Escuelas Municipales de Música y Danza activas.

La Comunidad de Madrid ha de ser garante de su existencia, independientemente de la posibilidad de los municipios, y garante también del acceso para los habitantes de la región que quieran participar en ellas. Para ello es necesario un marco estable de financiación que habría de orientarse paulatinamente al modelo europeo de financiación a tercios: 33 % gobiernos autónomos, 33 % ayuntamientos, 33 % matrículas. El objetivo de esta concepción es establecer un modelo económicamente sostenible y profundizar en la corresponsabilidad de todos los actores participantes en su funcionamiento.

Por todo lo planteado, el Grupo Parlamentario Más Madrid presenta ante la Asamblea de Madrid la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Liderar el diseño, la coordinación y el impulso de un modelo organizativo y pedagógico de la formación musical y de danza en diferentes niveles en la Comunidad de Madrid. Incluyendo las materias artísticas de la educación reglada, las Escuelas Municipales de Música y Danza y los conservatorios profesionales y superiores en consonancia con las mejores experiencias europeas y en aras de mejorar la formación integral del ciudadano.

2. Recuperar la financiación autonómica de las Escuelas Municipales de Música y Danza de la Comunidad de Madrid que garantice, por un lado, un marco adecuado de financiación, y que permita, por otro, el acceso universal a estas enseñanzas, así como unos altos estándares de calidad reflejados en unas mejores condiciones laborales del personal y del profesorado.

3. La elaboración de un marco normativo autonómico, que regule cuestiones de acceso, de instalaciones, de requisitos de profesorado y de un mínimo marco pedagógico, adaptado a las especificidades tanto de la música como de la danza.

4. Constituir una mesa de trabajo que cuente con la representación de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, con los ayuntamientos y la FMM (Federación Madrileña de Municipios), con la comunidad educativa (directores, profesores, personal no docente), con las asociaciones de padres, madres y alumnos/as, y con asociaciones de expertos/as de la música y la danza, con el fin de definir los objetivos y contenidos necesarios de dicho marco normativo.

———— PNL-239/2025 RGEF.9379 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Supresión del Premio de Cultura a la Tauromaquia de la Comunidad de Madrid. 2. Eliminación de subvenciones y de inversiones de dinero público en actividades relacionadas con la tauromaquia. 3. Derogación de la categoría de Bien de Interés Cultural de la Fiesta de los Toros. 4. Crear un plan de reconversión del sector taurino: con dos vertientes, por un lado la transición profesional de los trabajadores del sector taurino, y por otro, la Reconversión de Infraestructuras Taurinas en Espacios Culturales y Participativos, y cuestiones conexas. Para su tramitación ante el Pleno.

Proposición No de Ley para la supresión del Premio de Cultura a la Tauromaquia de la Comunidad de Madrid, la eliminación de subvenciones y la derogación de la Categoría de Bien de Interés Cultural de la Fiesta de los Toros

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la actualidad, la tauromaquia en la Comunidad de Madrid y en gran parte de España enfrenta un creciente rechazo social y un debate ético significativo sobre su lugar en la sociedad moderna. Esta práctica, arraigada en algunas tradiciones culturales españolas, es cada vez más percibida como un anacronismo en desacuerdo con los valores contemporáneos sobre el bienestar animal y la sensibilidad hacia el sufrimiento.

Diversas investigaciones y encuestas recientes revelan un cambio en la percepción pública, mostrando un rechazo predominante hacia la tauromaquia y el uso de fondos públicos para su sustento. Según datos recientes, una gran mayoría de la población española muestra desinterés o desaprobación directa hacia las corridas de toros, evidenciando un declive en la asistencia a estos eventos y un consumo cada vez menor de sus transmisiones televisivas. Una gran mayoría de los españoles muestra desinterés o desaprobación hacia las corridas de toros, y un porcentaje aún mayor no asiste ni sigue estos eventos por televisión.

Además, la falta de apoyo público se refleja en manifestaciones y campañas que piden la abolición de la tauromaquia, argumentando que no representa ni arte ni cultura. El rechazo no se limita a las preferencias personales o al desinterés; se extiende a una oposición activa contra la financiación pública de estas actividades.

En Madrid, la inversión en tauromaquia ha aumentado significativamente en los últimos años bajo los gobiernos conservadores del partido popular, a pesar de que solo representa una fracción mínima del sector ganadero y cultural en comparación con otras actividades que podrían promover un mayor bienestar social y cultural.

Este desequilibrio en la asignación de recursos públicos ha provocado críticas por parte de sectores que ven otras áreas de la cultura y el bienestar social como más merecedoras de apoyo.

El debate sobre la tauromaquia también refleja tensiones más amplias sobre la identidad nacional y el patrimonio cultural. Mientras algunos sectores la defienden como parte del patrimonio cultural inmaterial de España, un creciente número de voces argumenta que las tradiciones culturales no son estáticas y deben evolucionar junto con las normas sociales y éticas de la sociedad. Este punto de vista es apoyado por estudios que sugieren que la mayoría de los españoles ahora ven la tauromaquia como incompatible con las normas contemporáneas de trato ético a los animales.

La decisión de la UNESCO de rechazar la solicitud de la tauromaquia como patrimonio cultural necesitado de protección subraya la tendencia internacional hacia el reconocimiento de los derechos de los animales y el rechazo a las prácticas que causan sufrimiento animal. Este contexto global, donde el respeto a los animales se está convirtiendo cada vez más en un valor cultural y social importante, ofrece un marco relevante para reconsiderar la posición de la tauromaquia en España.

Además, el rechazo a la tauromaquia está alineado con una conciencia más amplia sobre la importancia de la ética en nuestras interacciones con todos los seres vivos. El apoyo a la tauromaquia con fondos públicos, especialmente en un momento en que otros sectores culturales y sociales enfrentan recortes, no solo es una cuestión de preferencia cultural sino de justicia y ética pública. Las políticas que apoyan la tauromaquia enfrentan una creciente oposición no solo por ser percibidas como un mal uso de los recursos, sino también como una afrenta a la creciente demanda de políticas más compasivas y éticamente responsables.

Ante este contexto, es imperativo que la Asamblea de Madrid actúe en consonancia con los valores de la mayoría de sus ciudadanos y reconsidere el apoyo institucional y financiero a la tauromaquia, reflejando así no solo un compromiso con la protección animal, sino también con la promoción de una sociedad más justa, ética y culturalmente evolucionada.

Por todo lo planteado, el Grupo Parlamentario Más Madrid presenta ante la Asamblea de Madrid la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Supresión del Premio de Cultura a la Tauromaquia de la Comunidad de Madrid: La Comunidad de Madrid debe retirar cualquier reconocimiento oficial que pueda interpretarse como un respaldo a la tauromaquia. Esta medida reflejará el creciente consenso social que ve la tauromaquia incompatible con los valores contemporáneos de respeto hacia la vida y el bienestar animal.

2. Eliminación de subvenciones y de inversiones de dinero público en actividades relacionadas con la tauromaquia: Se propone una revisión y cese de toda forma de apoyo económico público destinado a actividades que impliquen maltrato animal, incluyendo la tauromaquia. Esta medida es crucial para alinear el gasto público con las prioridades éticas y culturales de la mayoría de los ciudadanos, garantizando que los fondos públicos se utilicen en áreas que promuevan la inclusión, la educación y la cultura respetuosa con todas las formas de vida.

3. Derogación de la categoría de Bien de Interés Cultural de la Fiesta de los Toros: Se insta a revisar y derogar la designación de la tauromaquia como Bien de Interés Cultural, reconocida por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en 2011. Esta acción se alinea con un movimiento global hacia la protección de los animales y la promoción de una cultura que respeta sus derechos y bienestar.

4. Crear un plan de reconversión del sector taurino: Con dos vertientes, por un lado, la transición profesional de los trabajadores del sector taurino, que puede inspirarse en ejemplos de otras industrias que han experimentado transformaciones similares, como la reconversión del sector del circo, donde se eliminaron los actos con animales y se reemplazaron con performances que respetan el bienestar animal y fomentan el arte y la creatividad sin crueldad. Proponemos la creación de programas de formación y capacitación financiados por la Comunidad de Madrid, enfocados en habilidades transferibles y nuevas oportunidades de empleo. Los programas estarían diseñados para aprovechar las habilidades existentes de los trabajadores del sector mientras se les proporcionan las herramientas necesarias para adaptarse

a nuevas carreras. Y por otro la Reconversión de Infraestructuras Taurinas en Espacios Culturales y Participativos. Similar a la transformación de espacios industriales en centros culturales y creativos, como las antiguas fábricas convertidas en salas de exposiciones o teatros, las plazas de toros y otras infraestructuras taurinas pueden transformarse en espacios multifuncionales. Estos espacios podrían servir como grandes salas de conciertos, galerías de arte, centros de conferencias o espacios comunitarios que fomenten la participación ciudadana y la cultura local.

———— PNL-240/2025 RGEF.9478 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Declarar en el menor plazo posible, como Bien de Interés Cultural en la categoría de Patrimonio Inmaterial el “Circo”, garantizando y reconociendo de este modo la preservación para generaciones futuras de sus valores patrimoniales. 2. Implementar políticas de preservación y promoción que aseguren la protección de las artes circenses, facilitando recursos para la educación, la práctica y la difusión de esta forma artística. 3. Fomentar la creación de un archivo documental y un centro de recursos que recoja la historia y evolución del Circo en Madrid, proporcionando un espacio para la investigación y la apreciación pública. Para su tramitación ante la Comisión de Cultura.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Circo, una de las formas de arte más antiguas y universales, representa una rica tradición de creatividad, destreza y expresión cultural que ha deleitado y asombrado a generaciones. A través de su historia, el circo ha evolucionado incorporando diversos elementos artísticos y culturales que reflejan la capacidad de la humanidad para innovar en el entretenimiento y el arte. Así pues, el CIRCO puede ser considerado parte del patrimonio inmaterial debido a su historia, la tradición oral que lo acompaña, su carácter itinerante y el valor que representa para las comunidades. Incluirlo entre los bienes protegidos de la Comunidad de Madrid busca proteger y promover esta práctica cultural que ha transmitido conocimientos, valores y habilidades de generación en generación.

El Circo es más que un espectáculo; es un espacio donde lo imposible se convierte en posible, donde la ilusión y la realidad se encuentran. Desde acróbatas que desafían la gravedad hasta payasos que capturan la esencia de la comedia humana, el circo ofrece una experiencia única que trasciende el lenguaje y la cultura. Este arte involucra una amplia gama de habilidades y disciplinas que merecen ser preservadas y valoradas no solo por su mérito artístico sino también por su contribución a la diversidad cultural y al diálogo intercultural.

Reconocer el Circo en todas sus facetas, no solo protege un legado artístico invaluable, sino que promueve una cultura de respeto y aprecio por la diversidad y la creatividad humana. En este sentido, esta iniciativa refuerza el compromiso con la cultura como pilar de desarrollo social y como puente para el entendimiento entre comunidades. Apoyar esta proposición se alinea con los esfuerzos por preservar y enriquecer el patrimonio cultural para el disfrute y enriquecimiento de todos los madrileños.

Por todo ello, desde el Grupo Parlamentario Más Madrid, presentamos la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid, insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Declarar en el menor plazo posible, como Bien de Interés Cultural en la categoría de Patrimonio Inmaterial el “Circo”, garantizando y reconociendo de este modo la preservación para generaciones futuras de sus valores patrimoniales.

2. Implementar políticas de preservación y promoción que aseguren la protección de las artes circenses, facilitando recursos para la educación, la práctica y la difusión de esta forma artística.

3. Fomentar la creación de un archivo documental y un centro de recursos que recoja la historia y evolución del Circo en Madrid, proporcionando un espacio para la investigación y la apreciación pública.

———— PNL-243/2025 RGEP.9660 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Reconocer el valor de la lectura como herramienta de promoción del bienestar emocional y la salud mental, especialmente en el marco de la prevención y el acompañamiento psicosocial. Impulsar, en el marco del Día del Libro, una campaña y actividades conjuntas entre bibliotecas públicas, centros de salud mental, centros educativos y centros de mayores, que utilicen la lectura como vehículo de encuentro, diálogo y autocuidado. Generar una campaña regional que promueva la lectura como herramienta de promoción de la salud mental. Incorporar programas de biblioterapia o lectura terapéutica en centros de salud mental, hospitales de día, centros de atención a personas mayores, menores tutelados o víctimas de violencia, en colaboración con profesionales de la salud y del ámbito bibliotecario. Garantizar el acceso igualitario a libros y espacios de lectura a colectivos en situación de vulnerabilidad social o riesgo de exclusión, como personas en situación de sinhogarismo, migrantes, o pacientes de larga estancia. Formar al personal de bibliotecas públicas y centros de salud en el uso de la lectura como herramienta de acompañamiento emocional y fomentar su papel activo en la comunidad como agentes de salud y bienestar. Establecer una línea de ayudas o subvenciones para entidades que desarrollen proyectos que integren lectura y salud mental, especialmente en entornos comunitarios y con perspectiva de género, infancia o diversidad funcional. Para su tramitación ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Cada 23 de abril celebramos el Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor, una jornada impulsada por la UNESCO para promover la lectura, la industria editorial y la protección de la propiedad intelectual a través del derecho de autor. Pero más allá del valor cultural y educativo de los libros, hoy sabemos que la lectura también es salud.

Numerosos estudios han demostrado que leer tiene beneficios directos en la salud mental y el bienestar emocional. Leer reduce el estrés, mejora el estado de ánimo, favorece la concentración y la empatía, y puede ser una herramienta eficaz para combatir la soledad, la ansiedad o la depresión. En contextos clínicos, la biblioterapia —el uso terapéutico de la lectura— se ha consolidado como un recurso complementario útil en programas de salud mental y rehabilitación psicosocial.

En la Comunidad de Madrid, donde los problemas de salud mental han aumentado significativamente, especialmente entre jóvenes y personas mayores, es urgente apostar por todas las herramientas posibles para fomentar la prevención, el acompañamiento emocional y la construcción de resiliencia. La lectura, en este sentido, no es un lujo cultural, sino una herramienta de autocuidado y transformación personal.

Con motivo del Día del Libro, es una oportunidad propicia para reivindicar el papel de la lectura como parte de las políticas públicas de salud mental, y fortalecer la colaboración entre centros de salud, bibliotecas, centros educativos, residencias y organizaciones sociales para que la lectura llegue también a quienes más la necesitan.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Más Madrid presenta ante la Asamblea de Madrid la siguiente Proposición No de Ley que propone medidas concretas para que el derecho a la salud se garantice sin trabas, sin miedo y sin discriminación.

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- Reconocer el valor de la lectura como herramienta de promoción del bienestar emocional y la salud mental, especialmente en el marco de la prevención y el acompañamiento psicosocial.
- Impulsar, en el marco del Día del Libro, una campaña y actividades conjuntas entre bibliotecas públicas, centros de salud mental, centros educativos y centros de mayores, que utilicen la lectura como vehículo de encuentro, diálogo y autocuidado.
- Generar una campaña regional que promueva la lectura como herramienta de promoción de la salud mental.
- Incorporar programas de biblioterapia o lectura terapéutica en centros de salud mental, hospitales de día, centros de atención a personas mayores, menores tutelados o víctimas de violencia, en colaboración con profesionales de la salud y del ámbito bibliotecario.
- Garantizar el acceso igualitario a libros y espacios de lectura a colectivos en situación de vulnerabilidad social o riesgo de exclusión, como personas en situación de sinhogarismo, migrantes, o pacientes de larga estancia.
- Formar al personal de bibliotecas públicas y centros de salud en el uso de la lectura como herramienta de acompañamiento emocional y fomentar su papel activo en la comunidad como agentes de salud y bienestar.
- Establecer una línea de ayudas o subvenciones para entidades que desarrollen proyectos que integren lectura y salud mental, especialmente en entornos comunitarios y con perspectiva de género, infancia o diversidad funcional.

———— PNL-245/2025 RGEF.9685 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a revertir a la mayor inmediatez la concesión administrativa del Hospital Universitario de Torrejón, dando prioridad máxima a que la gestión de los servicios clínicos pase a depender directamente del Servicio Madrileño de Salud. Para su tramitación ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde los años 80, muchos sistemas de salud han incorporado procesos de privatización con la expectativa de reducir costos mediante la participación del sector privado, especialmente a través de la subcontratación de servicios. Este modelo, común en iniciativas como las asociaciones público-privadas (PPP) y en enfoques como el Private Finance Initiative (PFI), mantiene la financiación pública, pero delega la prestación de servicios en empresas privadas. En el caso del modelo PPP, la gestión de los servicios clínicos depende en su totalidad de la empresa concesionaria, sin embargo, al menos en teoría, la calidad asistencial queda garantizada y la Administración no pierde el control de la prestación.

Quienes promueven estos modelos argumentan que estimulan la eficiencia, la innovación y la mejora continua, al fomentar la competencia entre proveedores privados. Sin embargo, la evidencia empírica muestra que estas fórmulas no siempre cumplen sus promesas: frecuentemente, los proveedores privados priorizan la reducción de costes sobre la calidad asistencial, lo cual puede derivar en decisiones como reducir plantillas, contratar personal temporal, dar altas prematuras o prolongar innecesariamente ingresos de pacientes por los que reciban una mayor facturación.

Modelos como el PFI y las PPP han sido criticados por su impacto negativo en la sostenibilidad y calidad de los servicios, especialmente en países como el Reino Unido, donde se han documentado aumentos en las tasas de mortalidad en hospitales privatizados o con servicios externalizados. Estudios internacionales refuerzan esta preocupación, mostrando que la externalización se asocia con mayor carga laboral, desigualdad salarial, precarización y un descenso generalizado en los resultados en salud.

En la Comunidad de Madrid es llamativo el caso del Hospital Universitario de Torrejón, cuyo modelo de gestión PPP está suponiendo un importante deterioro de su calidad asistencial, de las condiciones laborales de los profesionales y de los resultados en salud. La precarización sistemática de las plantillas y reiteradas malas decisiones a cargo de la empresa concesionaria, Ribera Salud, han devenido en una fuga masiva de profesionales, que ha llegado a comprometer gravemente la asistencia.

Desde 2022 ha abandonado el centro un 53 % de la plantilla médica y un 42 % de la plantilla enfermera, recurriéndose a aplicaciones de contratación de enfermeras por turnos sueltos, habiendo en cada turno una proporción muy elevada de profesionales que desconocen el funcionamiento del servicio. Entre los facultativos, algunos servicios han llegado a producirse tasas del 100 % de abandono, como cardiología o endocrinología, y en otros como medicina preventiva ha abandonado un 600 % de la plantilla (por reiterados abandonos de quienes venían a suplir a los ausentes). Esta tasa disparatada de rotación de profesionales pone en riesgo grave la continuidad asistencial y la salud de los pacientes, al favorecer la comisión de errores graves por desconocimiento del funcionamiento del hospital y supone un continuo y reiterado riesgo para la seguridad del paciente; algo por completo contrario a la línea de humanización de la asistencia que se espera en el Servicio Madrileño de Salud. Asimismo, algunas jefaturas de servicio son desempeñadas por profesionales que trabajan simultáneamente en otras comunidades autónomas muy lejanas geográficamente, lo cual vuelve a incrementar el riesgo de incidentes de seguridad por la intermitencia de la supervisión.

Por otra parte, han sido denunciadas diversas maniobras para aumentar la facturación del hospital, a costa de aumentar los pacientes intercentros positivos, es decir, priorizando el criterio económico por encima del interés de los pacientes y los principios de calidad asistencial.

Todos estos hechos alertan gravemente del riesgo que supone que Ribera Salud siga haciéndose cargo de la gestión de este centro hospitalario. La Comunidad de Madrid tiene la obligación de velar por la calidad asistencial y garantizar que la población atendida por este hospital lo haga según los estándares más altos de calidad y seguridad del paciente, como corresponde a los hospitales del Servicio Madrileño de Salud.

Por todo lo planteado, el Grupo Parlamentario Más Madrid presenta ante el Pleno de la Asamblea la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Revertir a la mayor inmediatez la concesión administrativa del Hospital Universitario de Torrejón, dando prioridad máxima a que la gestión de los servicios clínicos pase a depender directamente del Servicio Madrileño de Salud.

———— PNL-246/2025 RGE.9686 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a revertir a la mayor inmediatez la concesión administrativa del Hospital Universitario de Torrejón, dando prioridad máxima a que la gestión de los servicios clínicos pase a depender directamente del Servicio Madrileño de Salud. Para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde los años 80, muchos sistemas de salud han incorporado procesos de privatización con la expectativa de reducir costos mediante la participación del sector privado, especialmente a través de la subcontratación de servicios. Este modelo, común en iniciativas como las asociaciones público-privadas (PPP) y en enfoques como el Private Finance Initiative (PFI), mantiene la financiación pública, pero delega la prestación de servicios en empresas privadas. En el caso del modelo PPP, la gestión de los servicios clínicos depende en su totalidad de la empresa concesionaria, sin embargo, al menos en teoría, la calidad asistencial queda garantizada y la Administración no pierde el control de la prestación.

Quienes promueven estos modelos argumentan que estimulan la eficiencia, la innovación y la mejora continua, al fomentar la competencia entre proveedores privados. Sin embargo, la evidencia empírica muestra que estas fórmulas no siempre cumplen sus promesas: frecuentemente, los proveedores privados priorizan la reducción de costes sobre la calidad asistencial, lo cual puede derivar en decisiones como reducir plantillas, contratar personal temporal, dar altas prematuras o prolongar innecesariamente ingresos de pacientes por los que reciban una mayor facturación.

Modelos como el PFI y las PPP han sido criticados por su impacto negativo en la sostenibilidad y calidad de los servicios, especialmente en países como el Reino Unido, donde se han documentado aumentos en las tasas de mortalidad en hospitales privatizados o con servicios externalizados. Estudios internacionales refuerzan esta preocupación, mostrando que la externalización se asocia con mayor carga laboral, desigualdad salarial, precarización y un descenso generalizado en los resultados en salud.

En la Comunidad de Madrid es llamativo el caso del Hospital Universitario de Torrejón, cuyo modelo de gestión PPP está suponiendo un importante deterioro de su calidad asistencial, de las condiciones laborales de los profesionales y de los resultados en salud. La precarización sistemática de las plantillas y reiteradas malas decisiones a cargo de la empresa concesionaria, Ribera Salud, han devenido en una fuga masiva de profesionales, que ha llegado a comprometer gravemente la asistencia.

Desde 2022 ha abandonado el centro un 53 % de la plantilla médica y un 42 % de la plantilla enfermera, recurriéndose a aplicaciones de contratación de enfermeras por turnos sueltos, habiendo en cada turno una proporción muy elevada de profesionales que desconocen el funcionamiento del servicio. Entre los facultativos, algunos servicios han llegado a producirse tasas del 100 % de abandono, como cardiología o endocrinología, y en otros como medicina preventiva ha abandonado un 600 % de la plantilla (por reiterados abandonos de quienes venían a suplir a los ausentes). Esta tasa disparatada de rotación de profesionales pone en riesgo grave la continuidad asistencial y la salud de los pacientes, al favorecer la comisión de errores graves por desconocimiento del funcionamiento del hospital y supone un continuo y reiterado riesgo para la seguridad del paciente; algo por completo contrario a la línea de humanización de la asistencia que se espera en el Servicio Madrileño de Salud. Asimismo, algunas jefaturas de servicio son desempeñadas por profesionales que trabajan simultáneamente en otras comunidades autónomas muy lejanas geográficamente, lo cual vuelve a incrementar el riesgo de incidentes de seguridad por la intermitencia de la supervisión.

Por otra parte, han sido denunciadas diversas maniobras para aumentar la facturación del hospital, a costa de aumentar los pacientes intercentros positivos, es decir, priorizando el criterio económico por encima del interés de los pacientes y los principios de calidad asistencial.

Todos estos hechos alertan gravemente del riesgo que supone que Ribera Salud siga haciéndose cargo de la gestión de este centro hospitalario. La Comunidad de Madrid tiene la obligación de velar por la calidad asistencial y garantizar que la población atendida por este hospital lo haga según los estándares más altos de calidad y seguridad del paciente, como corresponde a los hospitales del Servicio Madrileño de Salud.

Por todo lo planteado, el Grupo Parlamentario Más Madrid presenta ante la Comisión de Sanidad la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Revertir a la mayor inmediatez la concesión administrativa del Hospital Universitario de Torrejón, dando prioridad máxima a que la gestión de los servicios clínicos pase a depender directamente del Servicio Madrileño de Salud.

2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2025, de conformidad con los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de esta Cámara, acuerda la admisión de las preguntas que a continuación se relacionan, para las que se solicita respuesta por escrito.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PE-1381/2025 RGEP.9054 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: funciones del puesto de trabajo "Consultor de Gestión" en la Agencia para la Administración Digital.

———— PE-1384/2025 RGEP.9065 ————

De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuándo tiene previsto llevar a cabo el Gobierno regional la elaboración de estudios de profundización sobre la realidad de las familias monoparentales femeninas.

———— PE-1388/2025 RGEP.9115 ————

Del Diputado Sr. Marcano Dasilva, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de las ayudas a municipios para actividades dirigidas a la prevención contra las drogas en el año 2024.

———— PE-1390/2025 RGEP.9118 ————

De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto el Gobierno reducir la burocratización para el acceso al sistema de la dependencia de la región?

———— PE-1391/2025 RGEP.9119 ————

De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué consecuencias va a tener para las personas residentes la actualización de precios de 1.181 plazas para personas mayores anunciada por el Gobierno regional para el año 2025?

———— PE-1394/2025 RGEP.9138 ————

Del Diputado Sr. Marcano Dasilva, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el procedimiento para la gestión de las alertas del servicio del buzón anónimo de alerta de la presencia de drogas en colegios e institutos de la región?

———— PE-1401/2025 RGEP.9154 ————

Del Diputado Sr. Marcano Dasilva, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué centros educativos se han realizado acciones formativas en el marco del programa “La Administración de Justicia contra las drogas” en el año 2024?

———— PE-1407/2025 RGEP.9212 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene para asegurar la accesibilidad en todos los centros educativos?

———— PE-1411/2025 RGEP.9241 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué propuestas de actuaciones que puedan contribuir a remediar o limitar los fenómenos y manifestaciones de racismo e intolerancia en la Comunidad de Madrid ha propuesta el Observatorio de la Comunidad de Madrid contra el Racismo y la Intolerancia desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual?

———— PE-1412/2025 RGEP.9242 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué propuestas para fomentar las acciones preventivas de sensibilización de los ciudadanos en favor de la tolerancia en la convivencia social ha propuesto el Observatorio de la Comunidad de Madrid contra el Racismo y la Intolerancia desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual?

———— PE-1413/2025 RGEP.9245 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones para facilitar el acceso a la información de los ciudadanos sobre los regímenes de protección de los derechos fundamentales, tal como se regulan en Convenios y Tratados Internacionales, en colaboración con el Centro de Documentación Europea de la Comunidad de Madrid ha realizado el Observatorio de la Comunidad de Madrid contra el Racismo y la Intolerancia desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual?

———— PE-1414/2025 RGEP.9247 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué recomendaciones para facilitar el acceso a la Justicia de los ciudadanos de la Comunidad de Madrid que hayan sufrido situaciones de racismo e intolerancia ha realizado el Observatorio de la Comunidad de Madrid contra el Racismo y la Intolerancia desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual?

———— PE-1415/2025 RGEP.9259 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de los municipios de la Comunidad de Madrid que han devuelto parte o la totalidad del presupuesto para ayudas de emergencia recogidas en los convenios de colaboración para el desarrollo de los servicios sociales de atención primaria desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, indicando el nombre del municipio y el importe devuelto.

———— PE-1418/2025 RGEP.9310 ————

De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuándo tiene previsto implementar el Gobierno el título habilitante de familias monoparentales?

———— PE-1420/2025 RGEP.9317 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de casos de violencia sexual detectados que se hayan producido en los centros y pisos tutelados de la red de protección al menor de la Comunidad de Madrid desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por año y por centro/piso.

———— PE-1453/2025 RGEP.9325 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones ha puesto en marcha el Gobierno para impulsar en las residencias públicas de gestión directa e indirecta la participación de las personas usuarias, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por actividad y nombre de la residencia?

———— PE-1454/2025 RGEP.9351 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué consistirá la campaña comunicativa que llevará a cabo el Gobierno durante este año 2025 para poner en valor el Servicio de Atención a Domicilio en la Comunidad de Madrid?

———— PE-1455/2025 RGEP.9401 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tienen previsto adoptar para paliar el ruido provocado por las obras de la línea 11 de Metro.

———— PE-1461/2025 RGEP.9464 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de solicitudes del precio reducido de comedor en el curso 2023/2024.

———— PE-1462/2025 RGEP.9481 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué costes de indemnización ha habido que abonar a la propiedad del local sito en la Calle Cabo de San Vicente 18 posterior de Alcorcón como consecuencia de la rescisión del contrato de arrendamiento?

———— PE-1466/2025 RGEP.9501 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Existe en el contrato de arrendamiento del local sito en la Calle Cabo de San Vicente 18 posterior de Alcorcón alguna previsión de penalización por cancelación del contrato?

———— PE-1467/2025 RGEP.9502 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones se han emprendido desde la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior para evitar la extensión del siluro (*Silurus glanis*) por los ríos de Madrid?

———— PE-1471/2025 RGEP.9512 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones va a emprender Canal de Isabel II ante la decisión adoptada por el Consorcio de Aguas de Lanzarote de rescindir unilateralmente el contrato vigente con la filial Canal Lanzarote?

———— PE-1472/2025 RGEP.9519 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Por qué no se actualiza en el Portal de la Contratación Pública desde el 24 de febrero de 2025 el proceso de licitación "Gestión de los centros de apoyo y encuentro familiar (CAEF) adscritos a la Dirección General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad (5 lotes), " con número de expediente 051/2025?

———— PE-1475/2025 RGEP.9534 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: puesto de trabajo que ocupa la persona encargada por parte de Planifica Madrid, Proyectos y Obras. MP,SA., de la coordinación y enlace con la empresa adjudicataria del proceso selectivo previsto en el expediente de contratación RH-A0023-2024-S.

———— **PE-1486/2025 RGEP.9564** ————

De la Diputada Sra. Mena Romero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera suficiente la dotación de profesionales de la sanidad pública en los centros de salud de Humanes de Madrid?

———— **PE-1487/2025 RGEP.9570** ————

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas y sanciones aplica el Gobierno a las empresas encargadas de gestionar el Plan Vive en el caso de que no respondan a las demandas de los inquilinos cuando se detectan imperfecciones en las viviendas?

———— **PE-1489/2025 RGEP.9613** ————

De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: calendario previsto por el Gobierno para la renovación del Acuerdo Marco sobre hogares infantiles.

———— **PE-1493/2025 RGEP.9669** ————

De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno realizar el desarrollo reglamentario de las figuras de coordinador de bienestar y del delegado de protección de la infancia?

———— **PE-1494/2025 RGEP.9670** ————

De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno para mejorar la atención a la infancia en las zonas rurales de la Región?

———— **PE-1495/2025 RGEP.9672** ————

De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene previsto el Gobierno implementar para mejorar el bienestar de la infancia en la región?

———— **PE-1496/2025 RGEP.9674** ————

De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno regional aprobar la Ley de Familias de la Comunidad de Madrid?

———— **PE-1497/2025 RGEP.9675** ————

De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno aprobar un nuevo Plan de infancia y adolescencia de la Comunidad de Madrid?

2.7.2 TRANSFORMACIÓN EN PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Transformación de Peticiones de Información en Preguntas para Respuesta Escrita (artículos 49, 97 y 198 del Reglamento de la Asamblea)

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2025, considerando el objeto de las iniciativas parlamentarias, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Preguntas de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PE-1543/2025 RGEP.9105 ———— (Transformada de PI-1554/2025 RGEP.9105)

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de actuaciones realizadas en el marco del "protocolo entre la Comunidad de Madrid y la embajada de Ecuador en materia de Acreditación de Competencias Profesionales" suscrito el 13 de enero de 2025.

———— PE-1544/2025 RGEP.9130 ———— (Transformada de PI-1569/2025 RGEP.9130)

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de destituciones de directores de las residencias públicas de la Comunidad de Madrid, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, indicando fecha y nombre de la residencia.

———— PE-1545/2025 RGEP.9188 ———— (Transformada de PI-1589/2025 RGEP.9188)

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de niños y niñas migrantes no acompañados que ha acogido la Comunidad de Madrid provenientes de Ceuta en los años desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desagregado por meses.

———— PE-1546/2025 RGEP.9195 ———— (Transformada de PI-1592/2025 RGEP.9195)

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de centros educativos sostenidos con fondos públicos que son accesibles, desglosado por etapa educativa, titularidad del centro y Dirección de Área Territorial.

———— PE-1547/2025 RGEP.9238 ———— (Transformada de PI-1611/2025 RGEP.9238)

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas para analizar la amplitud y evolución de los fenómenos y manifestaciones de racismo e intolerancia que se producen en la Comunidad de Madrid ha propuesto el Observatorio de la Comunidad de Madrid contra el Racismo y la Intolerancia desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual?

———— PE-1548/2025 RGEP.9318 ————
(Transformada de PI-1631/2025 RGEP.9318)

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de bajas laborales del personal laboral de todas las residencias públicas de gestión directa de la Comunidad de Madrid, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por meses y por categoría profesional.

———— PE-1549/2025 RGEP.9326 ————
(Transformada de PI-1635/2025 RGEP.9326)

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de bajas voluntarias que se han producido en el Centro de Rehabilitación psicosocial Picón del Jarama desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desagregado por meses y género.

———— PE-1550/2025 RGEP.9341 ————
(Transformada de PI-1636/2025 RGEP.9341)

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de bajas en el Servicio de Ayuda a Domicilio de la Comunidad de Madrid desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por motivo de la solicitud de la baja.

———— PE-1551/2025 RGEP.9342 ————
(Transformada de PI-1637/2025 RGEP.9342)

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas ocupadas en los centros residenciales para mayores, competencia de la Comunidad de Madrid, a fecha 31 de marzo de 2025, desglosado por centro residencial.

———— PE-1552/2025 RGEP.9343 ————
(Transformada de PI-1638/2025 RGEP.9343)

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de viviendas tuteladas para personas mayores de la Comunidad de Madrid para la promoción de la autonomía personal, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por meses y municipios.

———— PE-1553/2025 RGEP.9344 ————
(Transformada de PI-1639/2025 RGEP.9344)

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de centros de atención diurna para menores de sesenta y cinco años de la Comunidad de Madrid a la fecha actual, desglosado por nombre del centro y municipio.

———— PE-1554/2025 RGEP.9345 ————
(Transformada de PI-1640/2025 RGEP.9345)

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de centros de atención diurna de atención especializada de la Comunidad de Madrid a la fecha actual.

———— PE-1555/2025 RGEP.9346 ————
(Transformada de PI-1641/2025 RGEP.9346)

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de centros de atención nocturna de la Comunidad de Madrid a la fecha actual.

———— PE-1556/2025 RGEP.9350 ————
(Transformada de PI-1645/2025 RGEP.9350)

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contrataciones realizadas desde el 1 de enero de 2025 hasta la fecha actual en las residencias y centros gestionados por la Agencia Madrileña de Atención Social, indicando tipo de contrato, categoría profesional y nombre del centro.

———— PE-1557/2025 RGEP.9352 ————
(Transformada de PI-1646/2025 RGEP.9352)

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de extinciones de la Renta Mínima de Inserción durante el año 2024, indicando el motivo o causa de la extinción.

———— PE-1558/2025 RGEP.9354 ————
(Transformada de PI-1647/2025 RGEP.9354)

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de jóvenes tutelados por la Comunidad de Madrid que se encontraban trabajando un día antes de cumplir los 18 años, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por meses y nombre del centro de menores.

———— PE-1559/2025 RGEP.9355 ————
(Transformada de PI-1648/2025 RGEP.9355)

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de jóvenes tutelados por la Comunidad de Madrid que se encontraban en búsqueda activa de empleo un día antes de cumplir los 18 años, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por meses y nombre del centro de menores.

———— PE-1560/2025 RGEP.9420 ————
(Transformada de PI-1650/2025 RGEP.9420)

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de solicitudes aprobadas acumuladas de la Renta Mínima de Inserción durante el 2024, desagregado por sexo, estructura familiar y tiempo de permanencia en el RMI.

———— PE-1561/2025 RGEP.9467 ————
(Transformada de PI-1655/2025 RGEP.9467)

Del Diputado Sr. Álvarez León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional que en el curso 2024/25 tienen 21 períodos lectivos.

———— PE-1562/2025 RGEP.9472 ————
(Transformada de PI-1658/2025 RGEP.9472)

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de bajas laborales del personal laboral de la residencia pública Santiago Rusiñol, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por meses y por categoría profesional.

———— PE-1563/2025 RGEP.9473 ————
(Transformada de PI-1659/2025 RGEP.9473)

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de la plantilla laboral del personal asistencial en la residencia pública Santiago Rusiñol, desglosado por meses, por turnos laborales y por categoría profesional, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual.

———— PE-1564/2025 RGEP.9493 ————
(Transformada de PI-1663/2025 RGEP.9493)

De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de solicitudes aprobadas acumuladas de la Renta Mínima de Inserción durante el año 2024, desagregado por sexo, nacionalidad y tiempo de permanencia en el RMI.

———— PE-1565/2025 RGEP.9498 ————
(Transformada de PI-1665/2025 RGEP.9498)

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ataques de lobo en los años 2023 y 2024 sobre ganado mayor o menor constatados por los servicios de la Comunidad de Madrid, con detalle del número de animales muertos o heridos y su valoración económica.

———— PE-1566/2025 RGEP.9499 ————
(Transformada de PI-1666/2025 RGEP.9499)

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: presuntos ataques de buitre denunciados en los años 2023 y 2024 sobre ganado mayor o menor constatados por los servicios de la Comunidad de Madrid, con detalle del número de animales muertos y heridos y su valoración económica.

———— PE-1567/2025 RGEP.9503 ————
(Transformada de PI-1668/2025 RGEP.9503)

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: estadísticas de animales ingresados en el Centro de Recuperación de Animales Silvestres (CRAS) Madrid-Viñuelas de la Comunidad de Madrid, en los años 2023 y 2024, con detalle de especie, causa de ingreso y número de animales finalmente recuperados.

———— PE-1568/2025 RGEP.9561 ————
(Transformada de PI-1677/2025 RGEP.9561)

De la Diputada Sra. Mena Romero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: nombre y responsabilidad de los altos cargos y personal de libre designación de la Comunidad de Madrid que han acompañado a la Presidenta de la Comunidad en su viaje oficial a la República del Ecuador celebrado en el mes de abril de 2025.

———— PE-1569/2025 RGEP.9566 ————
(Transformada de PI-1680/2025 RGEP.9566)

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose del número de menores inmigrantes no acompañados que hay en cada centro de acogida de menores inmigrantes no acompañados de la Comunidad de Madrid.

———— PE-1570/2025 RGEP.9577 ————
(Transformada de PI-1683/2025 RGEP.9577)

Del Diputado Sr. García García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está llevando a cabo la Comunidad de Madrid en materia de función inspectora para revisar las excepciones concedidas y garantizar el cumplimiento de la normativa que garantiza la cuota de reserva del 2% para empresas de más de 50 trabajadores?

———— PE-1571/2025 RGEP.9578 ————
(Transformada de PI-1684/2025 RGEP.9578)

Del Diputado Sr. García García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de empresas en la Comunidad de Madrid con más de 50 empleados. Desagregados por si han solicitado o no excepción de aplicación de la cuota de reserva del 2% para personas con discapacidad, y en caso de haberlo solicitado, el número de empresas a las que se la ha concedido o no dicha excepción.

———— PE-1572/2025 RGEP.9614 ————
(Transformada de PI-1685/2025 RGEP.9614)

De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: calendario previsto por el Gobierno para la renovación del Acuerdo Marco sobre Adolescentes.

2.7.3 TRANSFORMACIÓN DE PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita en Peticiones de Información

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2025, considerando el objeto de las iniciativas parlamentarias, que a continuación se relacionan, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Peticiones de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PI-1743/2025 RGEP.9116 ————
(Transformada de PE-1389/2025 RGEP.9116)

De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántas veces se ha reunido esta Legislatura el Consejo de Derechos de la infancia y la adolescencia de la Comunidad de Madrid?

———— PI-1744/2025 RGEP.9139 ————

(Transformada de PE-1395/2025 RGEP.9139)

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todos los Planes de Contingencia de las residencias de mayores, de gestión directa e indirecta, dependientes de la Comunidad de Madrid.

———— PI-1745/2025 RGEP.9219 ————

(Transformada de PE-1408/2025 RGEP.9219)

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántos niños y niñas están pendientes de valoración por parte de los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica en los centros educativos a fecha de 1 de abril de 2025?

———— PI-1746/2025 RGEP.9312 ————

(Transformada de PE-1419/2025 RGEP.9312)

De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se solicita un listado de las solicitudes presentadas (nombre de las empresas y nombre de los programas de formación propuestos) a la convocatoria de subvenciones para el desarrollo de programas formativos en el ámbito de la inteligencia artificial, orden 100/2024, de 12 de agosto, publicada el 03 de septiembre de 2024 y que se declaró desierta, según orden 64/2025, de 13 de marzo, publicada el 4 de abril de 2025.

———— PI-1747/2025 RGEP.9483 ————

(Transformada de PE-1463/2025 RGEP.9483)

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿A cuánto asciende el importe abonado en concepto de alquiler del local situado en la Calle Cabo de San Vicente 18 posterior de Alcorcón durante los años de vigencia del contrato de arrendamiento?

2.7.4 RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes contestaciones escritas a las correspondientes preguntas parlamentarias.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PE-250/2025 RGEP.2309 ————

De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las ayudas directas disponibles en 2025 en la Comunidad de Madrid para mujeres víctimas de violencia de sexual.

RESPUESTA

Durante el ejercicio 2025, la Comunidad de Madrid cuenta con tres líneas de ayudas:

1. Ayuda de Pago Único para mujeres víctimas de violencia de género.

2. Ayudas para favorecer la salida de centros residenciales de la Red de Atención Integral para la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid.

3. Ayudas económicas de pago único destinadas a los hijos menores de edad de mujeres asesinadas por violencia de género de la Comunidad de Madrid.

———— PE-472/2025 RGEP.3593 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivo por el que han desaparecido de la Base de Datos Nacional de Subvenciones los datos relativos a las Ayudas a la maternidad de la Comunidad de Madrid concedidas en el año 2023.

RESPUESTA

Se informa que no aparecen datos porque la legislación nacional así lo establece.

———— PE-489/2025 RGEP.3846 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de las 10 parcelas que se encuentran en fase de estudio técnico para la construcción de las residencias y centros de día anunciado por la Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa que está en fase de elaboración, estudio y verificación de parcelas.

———— PE-497/2025 RGEP.3965 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántas solicitudes de municipios ha recibido la Comunidad de Madrid como parte del proyecto de construcción de 40 residencias anunciado por Isabel Díaz Ayuso?

RESPUESTA

Se informa que más de 80.

———— PE-832/2025 RGEP.5501 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas preventivas o correctoras específicas dirigidas a la prevención de la contaminación acústica para mitigar los altos niveles de ruido que se emiten desde el patio trasero del Colegio Brewster Madrid, sito en la calle de Eloy Gonzalo números 3 y 5, se han efectuado tal y como se recoge en la declaración ambiental estratégica emitida por la Comunidad de Madrid?

RESPUESTA

Se indica a su señoría que debe dirigir su pregunta al Ayuntamiento de Madrid, órgano competente en ruido en su término municipal.

PE-869/2025 RGEF.5836

De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos para supresión de los Programas de fomento de viviendas para personas mayores y personas con discapacidad y de ayuda a las víctimas de violencia de género, personas objeto de desahucio de su vivienda habitual, personas sin hogar y otras personas especialmente vulnerables de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

Tras acreditar desde la Comunidad de Madrid que, la atención a ciudadanos en las situaciones referidas en el Programa de ayuda a las víctimas de violencia de género, personas objeto de desahucio de su vivienda habitual, personas sin hogar y otras personas especialmente vulnerables, se realiza con otros medios asimilables por parte de la Comunidad de Madrid, en aplicación de la nueva redacción de la letra e) del apartado 2 del artículo 22 del Real Decreto 42/2022, de 18 de enero, dada por el artículo único del Real Decreto 903/2022, de 25 de octubre, por el que se modifican el Real Decreto 42/2022, de 18 de enero, por el que se regula el Bono Alquiler Joven y el Plan Estatal para el acceso a la vivienda 2022-2025, así como el Real Decreto 106/2018, de 9 de marzo, por el que se regula el Plan Estatal de Vivienda 2018-2021, y el Real Decreto 853/2021, de 5 de octubre, por el que se regulan los programas de ayuda en materia de rehabilitación residencial y vivienda social del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, se aprobó destinar el crédito previsto en las anualidades 2022, 2023 y 2024 a otros programas del mencionado plan, sin disminuir globalmente los recursos asignados.

PE-913/2025 RGEF.6243

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de entidades de carácter privado con las que la Consejería de Cultura colabora para que artistas y compañías emergentes puedan representar sus obras y creaciones.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que las entidades por las que pregunta son las siguientes:

- Asociación de Salas de Conciertos y Espectáculos (Madrid en Vivo): especialmente para la programación anual de Radar Joven.
- Coordinadora Madrileña de Salas Alternativas (MACOMAD): especialmente para la programación anual de SURGE Madrid en Otoño.
- PDCirco: Convenio de colaboración para el desarrollo de un programa integral de residencias para el fomento de la creación circense.

Asimismo, la Consejería trabaja de manera habitual para que los festivales programados por la Comunidad de Madrid fomenten la representación de obras y creaciones de artistas y compañías emergentes (Sesión Vermú, Hispanidad, etc.).

De la misma manera, las líneas de subvenciones de concurrencia competitiva de artes escénicas (teatro, danza, circo) y musicales, si bien incluyen entre los criterios de concesión la experiencia previa, siempre están abiertas a artistas y compañías emergentes.

Destacar, finalmente, que también se realizan cesiones de espacio en los centros culturales gestionados por la Dirección General de Cultura para que los artistas y compañías emergentes desarrollen su actividad.

———— PE-928/2025 RGEF.5886 ————
(Transformada de PI-1082/2025 RGEF.5886)

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: centros docentes públicos de Secundaria beneficiados y cuantía asignada en el marco del Componente 21.I2 Programa de Orientación, Avance y Enriquecimiento Educativo en centros de especial complejidad educativa (Programa PROA+) con cargo al presupuesto del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia a 31 de diciembre de 2024.

RESPUESTA

La relación de centros participantes fue publicada en la Resolución de 26 de noviembre de 2021 de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial por la que se publica el listado definitivo de centros seleccionados que han concurrido a la convocatoria aprobada por Resolución, de 24 de septiembre de 2021, para la participación de centros docentes públicos de Educación Secundaria en el Programa de Cooperación Territorial PROA+21-23, a la que se hace remisión. La cuantía económica librada a los centros de Secundaria se determinó en función de lo establecido en la Resolución, de 5 de julio de 2023, de la Secretaria de Estado de Educación, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación, de 7 de junio de 2023, por la que se aprueba la propuesta de distribución territorial de los créditos destinados al Programa de cooperación territorial para la orientación, avance y enriquecimiento educativo en centros de especial complejidad educativa (Programa PROA+), en el ejercicio presupuestario 2023, en el marco del componente 21 “Modernización y digitalización del sistema educativo, incluida la educación temprana de 0-3 años” del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, a la que se hace asimismo remisión.

———— PE-942/2025 RGEF.6367 ————

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios aplicados en la gestión, conservación y exhibición de restos humanos en los museos dependientes de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que, en lo referido al tratamiento de restos humanos, el Museo Arqueológico y Paleontológico de la Comunidad de Madrid toma como referencia lo recomendado en el Código de Deontología del ICOM para los Museos, en el que se establecen las normas mínimas de conducta y práctica profesional para los museos y su personal. Este Código, aprobado en Asamblea General del ICOM en 1986 (siendo modificado en 2001 y 2004) incluye las colecciones de restos humanos.

———— PE-954/2025 RGEF.6698 ————

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los criterios para la modificación de horarios de las Bibliotecas Públicas de la Comunidad de Madrid?

RESPUESTA

Se informa a su señoría que, en la actualidad, no se han producido cambios en los horarios de las bibliotecas de la Comunidad de Madrid.

———— PE-955/2025 RGEP.6699 ————

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los motivos del cambio de horario de apertura de la Biblioteca Pública de Retiro “Elena Fortún”?

RESPUESTA

Se informa a su señoría que, en la actualidad, no ha habido cambio en los horarios de la Biblioteca Pública Elena Fortún. Únicamente por un problema puntual, que esperamos que pronto se solucione, ha cerrado los sábados por la mañana.

———— PE-987/2025 RGEP.6920 ————

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué motivos les han llevado a dejar de contabilizar el número de butacas que han quedado vacías en los teatros dependientes de la Comunidad de Madrid?

RESPUESTA

Se informa a su señoría que los teatros dependientes de la Comunidad de Madrid computan el número de asistentes y el porcentaje de ocupación por el motivo de que estos datos reflejan una imagen fiel del flujo de espectadores.

———— PE-1006/2025 RGEP.6944 ————

De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas adoptadas por el Gobierno en la presente Legislatura para la flexibilización y ampliación de los criterios de acceso a los tratamientos de reproducción asistida.

RESPUESTA

Mediante Resolución de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública de junio de 2022 se indica que:

- a) Podrán acceder al tratamiento de la reproducción humana asistida las mujeres sin hijos o con un hijo sano previo.
- b) Desde el 1 de julio de 2022, el límite para acceder a este tratamiento será la edad de 42 años cumplidos. A partir de esta fecha, cada año se incorporará un nuevo tramo de edad, hasta alcanzar los 45 años en el año 2025.
- c) Se amplía el límite máximo de ciclos de tratamiento de la fecundación in vitro, tanto con gametos propios como donados, hasta cuatro ciclos con estimulación ovárica o con recepción de ovocitos donados.

———— PE-1007/2025 RGEP.6945 ————

De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué nuevas medidas ha implementado el Gobierno para mejorar el diagnóstico precoz de los problemas de fertilidad y adelantar el inicio de los tratamientos?

RESPUESTA

Se han realizado las siguientes actuaciones:

- Mejorar la accesibilidad desde Atención Primaria a consultas monográficas de fertilidad.
- Creación de consultas de alta resolución para agilizar la atención y los diagnósticos y poder adelantar, en su caso, el inicio de los tratamientos.
- Se ha incrementado el número de hospitales con técnicas de Diagnóstico Preimplantacional.
- Potenciación, como alternativas a posibles problemas de fertilidad de los Bancos de Gametos y de los Bancos de Embriones.

———— **PE-1011/2025 RGEP.6954** ————

De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el límite de plazas turísticas en alojamientos (hoteles y hostales + pisos turísticos) por habitante que se ha establecido por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid para los barrios y municipios de Madrid?

RESPUESTA

Se informa que son los Ayuntamientos los que tienen las competencias de regulación de los usos del suelo a través de los Planes Generales de Ordenación Urbana (PGOU) o normas urbanísticas supletorias que establecen los usos terciarios en su clase de hospedaje, fijando su régimen, clasificación y condiciones generales.

Desde la Comunidad de Madrid respetamos la regulación establecida por cada municipio y lo declarado por el Tribunal Supremo en su Sentencia 1550/2020, de 19 de noviembre, (Recurso de Casación 5958/2019), al recoger que corresponde a los municipios, en ejercicio de la potestad del planeamiento, el diseño de los espacios, usos y sus equipamientos que conforman su concreto modelo de ciudad, marco esencial de convivencia.

———— **PE-1020/2025 RGEP.6162** ————

(Transformada de PI-1115/2025 RGEP.6162)

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de Centros de Educación Infantil y Primaria sostenidos con fondos públicos a los que la Comunidad de Madrid todavía tiene pendiente de abonar la beca comedor del curso 2024/2025, desglosado por centro y cantidad otorgada.

RESPUESTA

No hay centros pendientes de abonar el primer pago, según normativa.

———— **PE-1021/2025 RGEP.6163** ————

(Transformada de PI-1116/2025 RGEP.6163)

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de Centros de educación Infantil y Primaria sostenidos con fondos públicos a los que la Comunidad de Madrid ya abonado la beca comedor del curso 2024/2025, desglosado por centro y cantidad abonada.

RESPUESTA

Se adjunta la información solicitada¹.

———— PE-1022/2025 RGEF.6174 ————
(Transformada de PI-1119/2025 RGEF.6174)

Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado, actualizado a la fecha, con el número de viviendas sociales que la Comunidad de Madrid tiene actualmente vacías a través de la Agencia de Vivienda Social, donde conste el municipio y el número de viviendas en el mismo.

RESPUESTA

Todas las viviendas administradas por la Agencia de Vivienda de la Comunidad de Madrid que actualmente se encuentran vacías se encuentran en diversas etapas de gestión, pudiendo estar en un proceso de reparación, adjudicación, contratación y entrega. Son las siguientes:

Municipios	Viviendas
Alcalá de Henares	58
Alcobendas	7
Alcorcón	23
Aldea del Fresno	2
Aranjuez	10
Arganda del Rey	4
Arroyomolinos	37
Brea de Tajo	1
Bustarviejo	2
Cadalso de los Vidrios	1
Camarma de Esteruelas	1
Carabaña	1
Cenicientos	1
Chapinería	2
Ciempozuelos	1
Collado Villalba	13
Colmenar Viejo	9
Coslada	8
Fresnedillas de la Oliva	1
Fuenlabrada	6
Galapagar	1
Garganta de los Montes	2
Getafe	10

¹ La documentación a que hace referencia esta Pregunta se encuentra a disposición de los Ilmos. Sres. Diputados en la Dirección de Gestión Parlamentaria de la Asamblea de Madrid.

Municipios	Viviendas
Horcajo de la Sierra-Aoslos	1
Leganés	12
Madrid	395
Carabanchel	55
Centro	2
Chamartín	2
Chamberí	1
Ciudad Lineal	13
Fuencarral-El Pardo	20
Hortaleza	7
Latina	20
Moncloa-Aravaca	3
Moratalaz	19
Puente de Vallecas	66
San Blas-Canillejas	34
Tetuán	15
Usera	27
Vicálvaro	15
Villa de Vallecas	66
Villaverde	30
Majadahonda	9
Manzanares El Real	1
Mejorada del Campo	1
Miraflores de la Sierra	1
Molar, El	1
Móstoles	33
Navalcarnero	8
Parla	21
Pedrezuela	1
Pinto	4
Rascafría	1
Rivas-Vaciamadrid	13
Robledo de Chavela	1
San Fernando de Henares	5
San Lorenzo de El Escorial	1
San Martín de la Vega	4
San Martín de Valdeiglesias	10
San Sebastián de los Reyes	4
Tielmes	3

Municipios	Viviendas
Torrejón de Ardoz	40
Torres de la Alameda	1
Tres Cantos	7
Valdemaqueda	1
Valdemorillo	1
Valdemoro	16
Valdetorres de Jarama	2
Villaconejos	2
Villanueva de la Cañada	3
Total general	804

———— PE-1023/2025 RGEF.6175 ————
(Transformada de PI-1120/2025 RGEF.6175)

Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado con el número de plazas de garaje que la Comunidad de Madrid tiene en diferentes promociones de la Agencia de Vivienda Social, donde conste el municipio y el número de plazas, y las tenga pendiente de adjudicar.

RESPUESTA

Las plazas de garaje que la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid tiene pendiente de adjudicar son las siguientes:

Municipios	Plazas de garaje pendientes de adjudicar
Alcobendas	5
Alcorcón	25
Aldea del Fresno	1
Arganda del Rey	16
Arroyomolinos	108
Carabaña	1
Ciempozuelos	10
Collado Villalba	53
Colmenar Viejo	1
Fuenlabrada	121
Galapagar	5
Getafe	58
Leganés	52
Madrid	1.765
Móstoles	20
Navalcarnero	6
Parla	113

Rivas-Vaciamadrid	6
San Sebastián de los Reyes	138
Tielmes	12
Torrejón de Ardoz	79
Tres Cantos	480
Valdemoro	6
Valdetorres de Jarama	13

———— PE-1032/2025 RGEF.6360 ————
(Transformada de PI-1147/2025 RGEF.6360)

Del Diputado Sr. Fúster Lamelas, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de nombres de los centros educativos públicos que impartieron clases de religión islámica en la Comunidad de Madrid en el curso 2023/2024.

RESPUESTA

Se adjunta la información solicitada.

Código	Centro
28001551	CEIP Vicente Aleixandre
28002129	CEIP Vía Romana
28002385	CEIP Cañada Real
28002804	CEIP San Esteban
28002877	CEIP Carlos Ruiz
28002890	CEIP San Gregorio
28003456	CEIP Villa de Guadarrama
28003493	CEIP Hermanos Tora
28003791	CEIP Víctor Pradera
28003961	CEIP Duque de Alba
28005091	CEIP Azorín
28005167	CEIP Escuelas Bosque
28005763	CEIP Manuel de Falla
28006007	CEIP Padre Mariana
28010527	CEIP Costa Rica
28010874	CEIP Antonio Moreno Rosales
28020661	CEIP Carlos Sáinz de los Terreros
28022992	CEIP San Miguel Arcángel
28023480	CEIP Ciudad de Mérida
28023546	CEIP Virgen del Carmen
28024873	CEIP Gabriel y Galán
28025208	CEIP Ntra. Sra. del Rosario

Código	Centro
28025491	CEIP Ntra. Sra. de la Poveda
28025981	CEIP Virgen del Cerro
28028271	CEIP Ramón y Cajal
28028532	CEIP Rosalía de Castro
28028945	CEIP Juan Ramón Jiménez
28029597	CEIP San Fernando
28029603	CEIP Santa Teresa de Jesús
28030371	CEIP Mariano Benlliure
28030447	CEIP Ciudad del Aire
28032535	CEIP Gerardo Diego
28033928	CEIP Príncipe Felipe
28034027	CEIP Antonio Machado
28034091	CEIP Rosa Chacel
28035421	CEIP Clara Campoamor
28035482	CEIP Santo Domingo de Guzmán
28035597	CEIP Luis Álvarez Lencero
28037636	CEIP León Felipe
28037685	CEIP Julián Besteiro
28037715	CEIP Rosa Luxemburgo
28039104	CEIP Campo Hermoso
28039761	CEIP Enrique Tierno Galván
28039980	CEIP Príncipe de Asturias
28042981	IES Rosa Chacel
28043031	CEIP Giner de los Ríos
28044847	Colegio Rural Agrupado Sierra Oeste Zarzalejo
28045177	CEIP Enrique Tierno Galván
28045475	CEIP Jorge Guillén
28045773	IES Senda Galiana
28049389	CEIP Maestra Trinidad García
28050343	CEIP Jaime Vera
28057088	CEIPSO María Moliner
28060221	CEIP El Greco
28060351	CEIP El Raso
28062114	CEIP Pedro Brimonis
28065565	CEIP Conde Duque de Olivares
28067586	CEIP Rosa Montero
28070731	CEIP Francisco de Goya
28073938	CEIP Charles Dickens
28076381	IES Marie Curie

———— PE-1033/2025 RGEP.6362 ————
(Transformada de PI-1149/2025 RGEP.6362)

Del Diputado Sr. Fúster Lamelas, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de alumnos extranjeros y nacionales matriculados en el curso 2023/2024 en la Comunidad de Madrid desglosado por etapas educativas obligatorias.

RESPUESTA

Se adjunta la información solicitada.

Etapa	Alumnado extranjero	Alumnado no extranjero
E. Infantil Segundo Ciclo	23.525	140.749
E. Primaria	69.860	342.151
ESO	46.880	260.768

———— PE-1112/2025 RGEP.7313 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de centros educativos que han participado del Programa “Colegios compartidos” anunciado por la Presidenta Ayuso en septiembre de 2024, desagregado por meses desde su puesta en marcha hasta la actualidad, indicando descripción de las actividades extraescolares en cada centro educativo así como su nombre y municipio al que pertenece, la periodicidad de dichas actividades y número de estudiantes que participan de las mismas.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia se informa que este programa no se ha iniciado aún.

———— PE-1119/2025 RGEP.7409 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de actuaciones desarrolladas en la partida 77309, Proyectos de eficiencia energética y economía circular de las empresas turísticas, en el marco del Componente 14.I4 Actuaciones especiales en el ámbito de la competitividad, financiadas con cargo del mecanismo de recuperación y resiliencia de la Comunidad de Madrid con un presupuesto de 10.602.968,61 euros, 31 de diciembre de 2024.

RESPUESTA

Se informa que la partida 77309 financia en exclusiva una actuación: la convocatoria pública para la concesión de subvenciones de concurrencia no competitiva destinadas a proyectos de mejora de la eficiencia energética y economía circular de empresas turísticas de la Comunidad de Madrid, con cargo al “Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (financiado por la Unión Europea) Next Generation EU” componente C14.I4, línea de actuación 2, correspondiente a la transferencia de 2023.

PE-1120/2025 RGEF.7410

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de actuaciones desarrolladas en el marco del Plan de transición ecológica de instalaciones deportivas del Componente 26.I2, financiadas con cargo del mecanismo de recuperación y resiliencia de la Comunidad de Madrid con un presupuesto de 7.806.058,17 euros, 31 de diciembre de 2024.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que las actuaciones por las que se interesa son las siguientes:

Actuación	Importe	Ejecución
Instalación fotovoltaica en el pabellón del Centro de Tecnificación de Tiro con Arco de Madrid, ubicado en el parque deportivo Puerta de Hierro.	41.968,85 €	100 %
Encargo a medios propios redacción de Plan para Puerta de Hierro. Redacción de plan funcional para la determinación de las inversiones enfocadas a la mejora de la eficiencia energética y sostenibilidad del Complejo de Instalaciones Deportivas Puerta de Hierro, Parque Sindical, dentro del componente 26 del PRTR.	64.642,72 €	100 %
Contrato menor renovación de luminarias en el pabellón de la Federación Madrileña de Judo en Villaviciosa de Odón (Madrid).	12.616,89 €	100 %
Contrato menor de obras de instalación fotovoltaica en el pabellón de la Federación Madrileña de Judo en Villaviciosa de Odón (Madrid).	45.936,44 €	100 %
Obras de renovación del sistema de iluminación del edificio principal del Centro de Tecnificación de la Federación Madrileña de Tenis, dentro del componente 26 del PRTR-financiado por la Unión Europea-Next Generation UE.	36.112,26 €	100 %
Redacción del Proyecto básico de "modernización de las instalaciones deportivas del centro de especialización y tecnificación deportiva de la Comunidad de Madrid. C.E.T.D. Piragüismo Aranjuez".	15.815,20 €	100 %
Redacción del Proyecto de ejecución de "modernización de las instalaciones deportivas del Centro de Especialización y Tecnificación deportiva de la Comunidad de Madrid. C.E.T.D. Piragüismo Aranjuez".	15.794,00 €	100 %
Contrato de servicio, proyecto básico para las obras de reparación de las instalaciones deportivas denominadas "Mundial 86" de la calle José Martínez de Velasco, 3 (Madrid).	17.545,00 €	100 %
Redacción del Proyecto de ejecución de obras y la dirección facultativa de las obras necesarias de rehabilitación y mejora de la eficiencia energética de las instalaciones del centro de natación Mundial 86, adscrito a la Dirección General de Deportes de la Comunidad de Madrid, dentro del componente 26 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (proyecto C26.I02.P02-modernización de instalaciones deportivas. Plan energía deporte 2.0.), financiado por la Unión Europea-Next Generation UE.	282.309,08 €	54 %

Se informa que las obras de modernización de las instalaciones deportivas del Centro de Especialización y Tecnificación Deportiva de la Comunidad de Madrid, C.E.T.D, así como las obras necesarias de rehabilitación y mejora de la eficiencia energética de las instalaciones del Centro de Natación Mundial 86 se están ejecutando íntegramente en el presente ejercicio.

— PE-1124/2025 RGEP.7414 —

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de entidades locales beneficiadas con ayudas para la construcción, adquisición, remodelación y equipamientos de Centros de Día con cargo al Componente 22.I1 del mecanismo de recuperación y resiliencia de la Comunidad de Madrid con un presupuesto total de 24.332.682,92 euros, a 31 de diciembre de 2024.

RESPUESTA

Se adjunta la información solicitada.

Entidad	Subproyecto
Alcalá de Henares	S20
Alcorcón	S20
Algete	S20
Arganda del Rey	S20
Campo Real	S20
Canencia	S20
Coslada	S20
Daganzo de Arriba	S20
Fuenlabrada	S20
Getafe	S20
Griñón	S20
Madrid	S20
Mancomunidad Mejorada Velilla	S20
Montejo de la Sierra	S20
Navalafuente	S20
Paracuellos de Jarama	S20
Parla	S20
Patones	S20
Perales de Tajuña	S20
Rivas-Vaciamadrid	S20
Torrejón de Ardoz	S20
Torremocha de Jarama	S20
Valdelaguna	S20
Valdilecha	S20
Villalbilla	S20
Villarejo de Salvanés	S20
Total	

———— PE-1127/2025 RGEP.7417 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de actuaciones desarrolladas en el marco del Componente 20 Plan Estratégico del Impulso a la Formación Profesional, financiadas con cargo del mecanismo de recuperación y resiliencia de la Comunidad de Madrid con un presupuesto de 55.314.937,10 euros, a 31 de diciembre de 2024.

RESPUESTA

El total que se señala en la iniciativa no se corresponde con el total asignado en el reparto de 2023, que fue de 41.895.490,00 euros. Se adjunta desglose.

Subproyecto MRR Reparto 2023 Justificación 31/12/2024	Crédito concedido PGE 2023
Acreditación de competencias (1) C20.I01.P01	16.949.040,00 €
Aulas de tecnología aplicada (1) C20.I02.P02	1.650.000,00 €
Aulas de Emprendimiento (1) C20.I02.P03	415.000,00 €
Creación de ciclos bilingües (1) C20.I03.P03	14.418.000,00 €
Redimensionamiento de la Oferta de FP (2) C20.I03.P02	8.463.450,00 €
TOTAL	41.895.490,00 €

(1) Concesión mediante Resolución, de 21 de junio de 2023, de la Secretaría General de Formación Profesional, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación, de 7 de junio de 2023, por el que se aprueba la propuesta de distribución territorial y los criterios de reparto de los créditos gestionados por Comunidades Autónomas para el Plan de Modernización de la Formación Profesional, con cargo al presupuesto del Ministerio de Educación y Formación Profesional 2023 y en el marco del componente 20 "Plan Estratégico de Impulso de la Formación Profesional" del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

(2) Concesión por acuerdo, de 13 de diciembre de 2023, de la Conferencia Sectorial de Educación por el que se aprueba la propuesta de distribución territorial y los criterios de reparto de los créditos gestionados por Comunidades Autónomas destinados al Redimensionamiento de la oferta de Formación Profesional del Plan de Modernización de la Formación Profesional en el ejercicio presupuestario 2023 y en el marco del componente 20 "Plan estratégico de impulso de la Formación Profesional" del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), por importe de 143.398.125,00 euros.

———— PE-1175/2025 RGEP.6915 ————
(Transformada de PI-1178/2025 RGEP.6915)

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de los municipios de la Comunidad de Madrid que han devuelto parte o la totalidad del presupuesto para ayudas de emergencia recogidas en los convenios de colaboración para el desarrollo de los servicios sociales de Atención Primaria, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, indicando el nombre del municipio y el importe devuelto.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia se informa que ningún municipio ha realizado devoluciones de los presupuestos señalados.

———— PE-1189/2025 RGEP.7799 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de los municipios de la Comunidad de Madrid que han devuelto parte o la totalidad del presupuesto para ayudas de emergencia recogidas en los convenios de colaboración para el desarrollo de los servicios sociales de Atención Primaria desde el inicio de la Legislatura hasta la actualidad, indicando el importe de la devolución realizada con carácter anual.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa que ningún municipio ha realizado devoluciones de los presupuestos señalados.

———— PE-1232/2025 RGEP.8060 ————

De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de ayudas de pago único para mujeres víctimas de violencia de género concedidas y rechazadas desde el inicio de la Legislatura, desagregado por año e indicando el importe total anual de cada ayuda concedida.

RESPUESTA

De acuerdo con los datos recogidos por la Dirección General de la Mujer, los datos solicitados son los siguientes, indicando que la Dirección General constata si se cumplen los requisitos establecidos en la Ley Orgánica 1/2004.

Año	Total solicitudes	Concedidas	Cuantía
2022	180	38	236.237,10 €
2023	376	88	550.080,00 €
2024	546	125	871.740,00 €

———— PE-1291/2025 RGEP.7867 ————
(Transformada de PI-1344/2025 RGEP.7867)

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de hospitales beneficiarios, con el presupuesto inicial asociado y presupuesto ejecutado a 31 de diciembre de 2024, del Componente 18.I1 Plan de inversión de equipos en alta tecnología en el Sistema Nacional de Salud - INVEAT de la Comunidad de Madrid, financiados a través del mecanismo de recuperación y resiliencia por 138.149.774,33 euros.

RESPUESTA

Se informa que no procede desglose alguno ya que ninguna de las inversiones en tecnología realizadas por la Comunidad de Madrid en el periodo requerido han sido financiadas a través del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

———— PE-1292/2025 RGEP.7868 ————
(Transformada de PI-1345/2025 RGEP.7868)

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las acciones contempladas, con el presupuesto inicial asociado y presupuesto ejecutado a 31 de diciembre de 2024, del Componente 18.II Plan de inversión de equipos en alta tecnología en el Sistema Nacional de Salud - INVEAT en hospitales de la Comunidad de Madrid, financiados a través del mecanismo de recuperación y resiliencia por 138.149.774,33 euros.

RESPUESTA

Se informa que no procede desglose alguno ya que ninguna de las inversiones en tecnología realizadas por la Comunidad de Madrid en el periodo requerido han sido financiadas a través del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

———— PE-1294/2025 RGEP.7944 ————
(Transformada de PI-1369/2025 RGEP.7944)

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de beneficiarios de la beca de comedor durante el curso 2024/2025, desglosado por municipio.

RESPUESTA

Se adjunta la información solicitada.

Municipio	Beneficiarios
Ajalvir	71
Álamo, El	296
Alcalá de Henares	2.570
Alcobendas	1.834
Alcorcón	3.049
Aldea del Fresno	30
Algete	333
Alpedrete	299
Anchuelo	4
Aranjuez	868
Arganda del Rey	1.103
Arroyomolinos	848
Batres	4

Municipio	Beneficiarios
Becerril de la Sierra	40
Belmonte de Tajo	45
Berrueco, El	2
Boadilla del Monte	424
Boalo, El	131
Brunete	132
Buitrago del Lozoya	97
Bustarviejo	37
Cabanillas de la Sierra	11
Cabrera, La	41
Cadalso de los Vidrios	18
Camarma de Esteruelas	49
Campo Real	54
Carabaña	17
Casarrubuelos	48
Cenicientos	44
Cercedilla	53
Chapinería	32
Chinchón	41
Ciempozuelos	479
Cobeña	105
Collado Mediano	24
Collado Villalba	848
Colmenar de Oreja	31
Colmenar del Arroyo	18
Colmenar Viejo	1.002
Colmenarejo	174
Coslada	1.124
Cubas de la Sagra	142
Daganzo de Arriba	101
Escorial, El	197
Estremera	8
Fresnedillas de la Oliva	9
Fresno de Torote	42
Fuenlabrada	3.881
Fuente el Saz de Jarama	66
Fuentidueña de Tajo	30

Municipio	Beneficiarios
Galapagar	375
Getafe	3.277
Griñón	201
Guadalix de la Sierra	75
Guadarrama	369
Hoyo de Manzanares	42
Humanes de Madrid	486
Leganés	2.979
Loeches	92
Lozoya	2
Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias	38
Madrid	49.984
Majadahonda	707
Manzanares El Real	77
Meco	195
Mejorada del Campo	448
Miraflores de la Sierra	122
Molar, El	143
Molinos, Los	67
Montejo de la Sierra	0
Moraleja de Enmedio	55
Moralzarzal	149
Morata de Tajuña	76
Móstoles	3.595
Navacerrada	75
Navalafuente	11
Navalagamella	25
Navalcarnero	852
Navas del Rey	46
Nuevo Baztán	126
Orusco de Tajuña	40
Paracuellos de Jarama	298
Parla	3.076
Patones	18
Pedrezuela	83
Pelayos de la Presa	43
Perales de Tajuña	31

Municipio	Beneficiarios
Pinto	858
Pozuelo de Alarcón	653
Pozuelo del Rey	1
Quijorna	38
Rascafría	18
Redueña	0
Rivas-Vaciamadrid	1.517
Robledo de Chavela	44
Rozas de Madrid, Las	855
Rozas de Puerto Real	0
San Agustín del Guadalix	158
San Fernando de Henares	673
San Lorenzo de El Escorial	405
San Martín de la Vega	354
San Martín de Valdeiglesias	239
San Sebastián de los Reyes	1.285
Santa María de la Alameda	1
Santorcaz	6
Santos de la Humosa, Los	18
Serranillos del Valle	66
Sevilla la Nueva	157
Soto del Real	201
Talamanca de Jarama	89
Tielmes	27
Titulcia	22
Torrejón de Ardoz	2.016
Torrejón de la Calzada	234
Torrejón de Velasco	85
Torrelaguna	34
Torrelodones	388
Torres de la Alameda	79
Tres Cantos	683
Valdaracete	1
Valdeavero	21
Valdelaguna	1
Valdemanco	1
Valdemorillo	171

Municipio	Beneficiarios
Valdemoro	1.587
Valdeolmos-Alalpardo	118
Valdetorres de Jarama	76
Valdilecha	26
Velilla de San Antonio	244
Vellón, El	10
Venturada	38
Villa del Prado	58
Villaconejos	33
Villalbilla	253
Villamanta	26
Villamantilla	11
Villanueva de la Cañada	365
Villanueva de Perales	30
Villanueva del Pardillo	255
Villarejo de Salvanes	48
Villaviciosa de Odón	203
Villavieja del Lozoya	2
Zarzalejo	6

———— PE-1295/2025 RGEP.7945 ————
(Transformada de PI-1370/2025 RGEP.7945)

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de solicitantes de beca de comedor durante el curso 2024/2025, desglosado por municipio.

RESPUESTA

Se adjunta la información solicitada.

Municipio	Solicitudes
Ajalvir	126
Álamo, El	480
Alcalá de Henares	3.957
Alcobendas	2.963
Alcorcón	4.676
Aldea del Fresno	42
Algete	452

Municipio	Solicitudes
Alpedrete	439
Anchuelo	7
Aranjuez	1.311
Arganda del Rey	1.655
Arroyomolinos	1.323
Batres	4
Becerril de la Sierra	67
Belmonte de Tajo	53
Berrueco, El	4
Boadilla del Monte	761
Boalo, El	227
Brunete	227
Buitrago del Lozoya	128
Bustarviejo	52
Cabanillas de la Sierra	16
Cabrera, La	61
Cadalso de los Vidrios	36
Camarma de Esteruelas	90
Campo Real	70
Carabaña	24
Casarrubuelos	72
Cenicientos	62
Cercedilla	81
Chapinería	44
Chinchón	56
Ciempozuelos	700
Cobeña	149
Collado Mediano	46
Collado Villalba	1.303
Colmenar de Oreja	37
Colmenar del Arroyo	23
Colmenar Viejo	1.560
Colmenarejo	293
Coslada	1.693
Cubas de la Sagra	190
Daganzo de Arriba	149
Escorial, El	288

Municipio	Solicitudes
Estremera	16
Fresnedillas de la Oliva	20
Fresno de Torote	53
Fuenlabrada	5.673
Fuente el Saz de Jarama	84
Fuentidueña de Tajo	42
Galapagar	540
Getafe	5.251
Griñón	286
Guadalix de la Sierra	95
Guadarrama	573
Hoyo de Manzanares	100
Humanes de Madrid	693
Leganés	4.430
Loeches	152
Lozoya	3
Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias	50
Madrid	79.878
Majadahonda	1.140
Manzanares El Real	117
Meco	268
Mejorada del Campo	656
Miraflores de la Sierra	166
Molar, El	201
Molinos, Los	94
Montejo de la Sierra	3
Moraleja de Enmedio	85
Moralzarzal	259
Morata de Tajuña	107
Móstoles	5.472
Navacerrada	112
Navalafuente	21
Navalagamella	41
Navalcarnero	1.246
Navas del Rey	53
Nuevo Baztán	178
Orusco de Tajuña	49

Municipio	Solicitudes
Paracuellos de Jarama	483
Parla	4.456
Patones	24
Pedrezuela	136
Pelayos de la Presa	72
Perales de Tajuña	47
Pinto	1.247
Pozuelo de Alarcón	1.098
Pozuelo del Rey	3
Quijorna	68
Rascafría	35
Redueña	3
Rivas-Vaciamadrid	2.381
Robledo de Chavela	65
Rozas de Madrid, Las	1.386
Rozas de Puerto Real	3
San Agustín del Guadalix	224
San Fernando de Henares	925
San Lorenzo de El Escorial	590
San Martín de la Vega	508
San Martín de Valdeiglesias	358
San Sebastián de los Reyes	2.099
Santa María de la Alameda	1
Santorcaz	8
Santos de la Humosa, Los	20
Serranillos del Valle	100
Sevilla la Nueva	290
Soto del Real	315
Talamanca de Jarama	119
Tielmes	44
Titulcia	29
Torrejón de Ardoz	3.103
Torrejón de la Calzada	358
Torrejón de Velasco	126
Torrelaguna	49
Torrelodones	717
Torres de la Alameda	125

Municipio	Solicitudes
Tres Cantos	1.176
Valdaracete	2
Valdeavero	29
Valdelaguna	1
Valdemanco	3
Valdemorillo	280
Valdemoro	2.197
Valdeolmos-Alalpardo	217
Valdetorres de Jarama	96
Valdilecha	31
Velilla de San Antonio	357
Vellón, El	15
Venturada	49
Villa del Prado	98
Villaconejos	37
Villalbilla	397
Villamanta	35
Villamantilla	18
Villanueva de la Cañada	647
Villanueva de Perales	40
Villanueva del Pardillo	391
Villarejo de Salvanes	71
Villaviciosa de Odón	337
Villavieja del Lozoya	2
Zarzalejo	12

3. TEXTOS RECHAZADOS

3.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

— PNL-371/2024 RGEF.21692 —

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria celebrada el día 24 de abril de 2025, rechazó la Proposición No de Ley PNL-371/2024 RGEF.21692, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se proponía que la Asamblea de Madrid instara al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, para que a su vez inste al Gobierno de España a lo siguiente:

1. Llevar a cabo todas las acciones legislativas que sean necesarias para modificar la Ley Orgánica 5/2000, sobre la Responsabilidad Penal de los Menores, al objeto de adaptar la misma a los ilícitos penales actuales y la alarma social que generan entre la población para lograr la reparación del daño causado.

2. Llevar a cabo todas las acciones legislativas que sean necesarias para modificar tanto la Ley Orgánica 5/2000, sobre la Responsabilidad Penal de los Menores, como el Código Penal español al objeto de recoger en ambos textos legales la aplicación de la expulsión del territorio nacional como medida sustitutiva de las medidas susceptibles de ser impuestas a los menores extranjeros.

Sede de la Asamblea, 24 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— **PNL-175/2025 RGEF.7169** ————

La Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, en sesión celebrada el día 23 de abril de 2025, previo debate y votación de la Proposición No de Ley PNL-175/2025 RGEF.7169, del Grupo Parlamentario Más Madrid, adoptó el siguiente:

ACUERDO

Rechazar la Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- Situar la materia Segunda Lengua Extranjera en el currículo en un lugar que asegure el derecho de todo el alumnado de los centros educativos que cuentan con fondos públicos de la CM a cursarla.
- Diseñar un plan que habilite la modificación de la normativa madrileña para la inclusión de la Segunda Lengua Extranjera como obligatoria de 1.º a 3.º de la ESO, al igual que se ha realizado en otras Comunidades Autónomas. Esta obligatoriedad podría quedar exenta en el caso de los alumnos con necesidades en las materias de Refuerzo de Lengua o Refuerzo de Matemáticas, pero en ningún caso por otras optativas diferentes a estas.
- Modificar el Decreto 65/2022, de 20 de julio, de manera que la Segunda Lengua Extranjera sea de oferta obligada en las cinco opciones de los estudios postobligatorios que se regulan en él.
- Modificar la Orden 1736/2023 de la Consejería de Educación y Universidades, por la que se establecen los catálogos de materias optativas que los centros podrán incorporar a su oferta educativa en la Educación Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato en la Comunidad de Madrid, en concreto los artículos 9 y 12, relativos a los grupos materia de la ESO y Bachillerato, de manera que el mínimo de 15 alumnos requerido para la ESO para abrir grupo se reduzca a 10 para la Segunda Lengua Extranjera, sin tener en cuenta si ello produce un aumento del cupo de profesorado. Asimismo, se propone también modificar el mínimo de 15 alumnos para el Bachillerato y pedir solo 5 para la Segunda Lengua Extranjera sin tener en cuenta si ello produce un aumento del cupo de profesorado.
- Prever la presencia de Segunda Lengua Extranjera en los decretos de currículo de FP, en el sentido de que figure la posibilidad de cursar una Segunda Lengua Extranjera en todos los

estudios de Grado Medio y Grado Superior de las familias de Actividades Físicas y Deportivas, de Administración y Gestión, de la familia Agraria, de Comercio y Marketing, de Hostelería y Turismo, de Industrias Alimentarias, de la familia Marítimo pesquera, de la familia de Sanidad, Seguridad y Medio Ambiente, de Servicios Socioculturales y a la comunidad, de la familia Textil, confección y piel, y de la familia de Transporte y mantenimiento.

- Impulsar en el estudiantado y sus familias el interés y el estudio de la segunda lengua extranjera por medio de campañas de concienciación y actividades extracurriculares gratuitas.

Sede de la Asamblea, 23 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PNL-177/2025 RGEP.7260 ————

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria celebrada el día 24 de abril de 2025, rechazó la Proposición No de Ley PNL-177/2025 RGEP.7260, del Grupo Parlamentario Socialista, por la que se proponía que la Asamblea de Madrid instara al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Realizar un análisis detallado del impacto que los aranceles impuestos por el Gobierno de los Estados Unidos tienen sobre los sectores económicos de la Comunidad de Madrid.
2. Desarrollar un plan de apoyo económico para las empresas afectadas por dichos aranceles, que contemple medidas de asesoramiento, incentivos fiscales y ayudas directas para paliar sus efectos negativos.
3. Promover acciones de diplomacia comercial en colaboración con el Gobierno de España y la Unión Europea para instar a la retirada de estos aranceles y facilitar acuerdos comerciales beneficiosos para los intereses madrileños.

Sede de la Asamblea, 24 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PNL-196/2025 RGEP.7816 ————

La Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, en sesión celebrada el día 23 de abril de 2025, previo debate y votación de la Proposición No de Ley PNL-196/2025 RGEP.7816, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, adoptó el siguiente:

ACUERDO

Rechazar la Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto en la redacción transaccional votada en la Comisión:

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad a:

1. Actualizar la Guía de solicitud de Admisiones para el Segundo Ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, ESO, Bachillerato y Educación Especial, reconociendo expresamente a las altas capacidades como una necesidad específica de apoyo educativo.

2. Reforzar los EOEP y aumentar la formación del profesorado para mejorar la detección, atención y enseñanza del alumnado con altas capacidades. Asimismo, considerar estas capacidades como un elemento relevante en la elección de centros, garantizando la existencia de programas y personal especializado.

3. Mientras se generalizan los apoyos en todos los centros, elaborar un listado de aquellos que ya cuentan con recursos adecuados para atender al alumnado con altas capacidades. Esta información, recabada con el apoyo de los D.A.T y del PEAC, servirá de orientación a las familias.

4. Incluir un refuerzo de los recursos docentes en los centros que ya desarrollen Programas de Enriquecimiento Educativo desarrollados por el propio centro.

Sede de la Asamblea, 23 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— **PNL-200/2025 RGEF.7924** ————

La Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, en sesión celebrada el día 23 de abril de 2025, previo debate y votación de la Proposición No de Ley PNL-200/2025 RGEF.7924, del Grupo Parlamentario Socialista, adoptó el siguiente:

ACUERDO

Rechazar la Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto:

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Reafirmar el compromiso del Gobierno de la Comunidad de Madrid con la Agenda Verde Europea y sus objetivos de neutralidad climática para 2050.
2. Promover campañas de información y educación sobre los beneficios de la Agenda Verde Europea para contrarrestar la desinformación y los ataques interesados.
3. Fomentar la colaboración entre la Administración pública y las organizaciones científicas para fortalecer la implementación de políticas verdes.
4. Solicitar al Gobierno de la Comunidad de Madrid que defienda activamente la Agenda Verde Europea en todos los foros, locales, regionales, nacionales, internacionales y europeos.
5. Rechazar cualquier acuerdo que se realice negando la evidencia científica y los acuerdos europeos.
6. Apoyar la investigación y el desarrollo de tecnologías sostenibles que contribuyan a los objetivos de la Agenda Verde Europea.

Sede de la Asamblea, 23 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PNL-204/2025 RGEF.7934 ————

La Comisión de Presupuestos y Hacienda, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2025, previo debate y votación de la Proposición No de Ley PNL-204/2025 RGEF.7934, del Grupo Parlamentario Socialista, ha adoptado el siguiente:

ACUERDO

Rechazar la Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, que tenía el siguiente objeto:

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Regular las deducciones fiscales aplicables a nuevos contribuyentes procedentes del extranjero en la Comunidad de Madrid, que para acogerse a deducciones fiscales en la Comunidad de Madrid deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Invertir al menos el 50 % de su patrimonio exonerado en sectores estratégicos de la Comunidad de Madrid, tales como:
 - i. Innovación y desarrollo tecnológico.
 - ii. Energías renovables y transición ecológica.
 - iii. Industrialización de manufactura avanzada.
 - iv. Vivienda de alquiler asequible.
 - v. Emprendimiento y nuevas empresas (startups).
- b) Comprometerse mediante declaración responsable anual registrada a informar de los impactos previstos en la creación de empleo estable y de calidad, que sus inversiones generan, directa o indirectamente, en la región.
- c) Mantener la inversión en la Comunidad de Madrid por un período mínimo de cinco años, con el fin de evitar movimientos especulativos o deslocalización inmediata tras el disfrute de los beneficios fiscales.
- d) No utilizar estructuras societarias opacas o paraísos fiscales para la canalización de las inversiones, garantizando transparencia y control en la aplicación de los incentivos fiscales.

2. A establecer un Registro de Inversiones Vinculadas a Beneficios Fiscales, gestionado por la Consejería de Hacienda de la Comunidad de Madrid, en el que deberán inscribirse todas las personas físicas acogidas a esta normativa y las inversiones realizadas para el acceso a las deducciones.

3. A crear un sistema de auditoría anual de las inversiones realizadas, con el fin de garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos.

4. En caso de incumplimiento de los compromisos de inversión o empleo, la persona beneficiaria perderá las deducciones fiscales aplicadas y deberá devolver los beneficios fiscales obtenidos con un recargo del 25 %.

5. Publicar anualmente las estadísticas tributarias con la liquidación final de las bonificaciones y/o deducciones fiscales de naturaleza autonómica en los siguientes impuestos: Impuesto Sucesiones y Donaciones, Impuesto sobre el Patrimonio, Impuesto Actos Jurídicos Documentados, Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PNL-228/2025 RGE.8993

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria celebrada el día 24 de abril de 2025, rechazó la Proposición No de Ley PNL-228/2025 RGE.8993, del Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se proponía que la Asamblea de Madrid instara al Gobierno de la Comunidad de Madrid a establecer un marco protector para las familias monoparentales que permita equiparar sus derechos a los de las familias numerosas de la Comunidad de Madrid desde el primer hijo o hija.

Sede de la Asamblea, 24 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

5.1 COMPARENCIAS

5.1.2 COMPARENCIAS ANTE LAS COMISIONES

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Comparencias ante las Comisiones.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

C-721/2025 RGE.9280

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparencia del Sr. D. Antonio Prieto, Gerente de Madrid Salud en Ayuntamiento de Madrid, ante la Comisión de Estudio para abordar el impacto de la droga en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: presentar la estrategia integral del Ayuntamiento de Madrid para abordar el consumo de drogas desde la sanidad madrileña. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparencia y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el impacto de la droga en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín

Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-723/2025 RGEP.9282 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. José Cabrera y Foneiro, Psiquiatra y Médico Forense, ante la Comisión de Estudio para abordar el impacto de la droga en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: ofrecer una visión experta y multidisciplinar sobre las implicaciones del consumo de drogas en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el impacto de la droga en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-724/2025 RGEP.9283 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. José Luis Castellano, Presidente de la Federación de AMPAS de los Colegios Católicos de Madrid, ante la Comisión de Estudio para abordar el impacto de la droga en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: aportar la perspectiva de las familias y la comunidad educativa sobre el impacto del consumo de drogas en los jóvenes de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el impacto de la droga en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-725/2025 RGEP.9284 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. José María Vallejo, Vicepresidente de la Asociación Una Policía para el Siglo XXI, ante la

Comisión de Estudio para abordar el impacto de la droga en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: aportar la perspectiva policial sobre la relación entre el consumo de drogas y la seguridad ciudadana. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el impacto de la droga en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-726/2025 RGEP.9285 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. José Miguel Romero, criminólogo y jurista, ante la Comisión de Estudio para abordar el impacto de la droga en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: analizar la relación entre el consumo de drogas y las bandas juveniles en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el impacto de la droga en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-728/2025 RGEP.9287 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Ramón Ubillos, Secretario General en ONGD REMAR, ante la Comisión de Estudio para abordar el impacto de la droga en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: analizar el impacto del consumo de drogas en los distintos ámbitos sociales de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el impacto de la droga en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín

Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-729/2025 RGEP.9288 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Samuel Vázquez Álvarez, Presidente de la Asociación Una Policía para el Siglo XXI, ante la Comisión de Estudio para abordar el impacto de la droga en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: explicar el impacto del consumo de drogas en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el impacto de la droga en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-732/2025 RGEP.9291 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Xavier Horcajo Gerique, Licenciado en Ciencias Económicas y Periodista Especialista en medidas contra el blanqueo de las drogas, ante la Comisión de Estudio para abordar el impacto de la droga en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: aportar medidas contra el blanqueo de capitales procedentes de la drogas en la región. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el impacto de la droga en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-733/2025 RGEP.9300 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Mariló Almagro, Presidenta de la Confederación Española de Alzheimer y otras Demencias

(CEAFA), ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: situación de la lucha contra la enfermedad del Alzheimer en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-734/2025 RGE.9414 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Miguel Torres Morera, Presidente de la Sociedad Española Multidisciplinar del Dolor, anestesiólogo, experto e investigador de los cannabinoides, ante la Comisión de Estudio para abordar el impacto de la droga en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: consecuencias del consumo de cannabis en la salud de los jóvenes y adultos. (Por vía art. 211 RAM y Norma Tercera de las Reglas Básicas sobre la composición, organización y funcionamiento de la Comisión). Se acompaña motivación de la solicitud de comparecencia.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el impacto de la droga en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-735/2025 RGE.9415 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Mercedes Rodríguez Rubio, psicóloga, Directora general del Proyecto Hombre y Profesora en la Universidad Francisco de Vitoria, ante la Comisión de Estudio para abordar el impacto de la droga en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: situación del consumo de cannabis en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM y Norma Tercera de las Reglas Básicas sobre la composición, organización y funcionamiento de la Comisión). Se acompaña motivación de la solicitud de comparecencia.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el impacto de la droga en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de

conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— C-736/2025 RGEP.9416 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Ignacio Velázquez Rivera, Presidente de la Sociedad Andaluza del Dolor, anestesiólogo, experto e investigador de los cannabinoides, ante la Comisión de Estudio para abordar el impacto de la droga en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: consecuencias del consumo de cannabis en la salud de los jóvenes y adultos. (Por vía art. 211 RAM y Norma Tercera de las Reglas Básicas sobre la composición, organización y funcionamiento de la Comisión). Se acompaña motivación de la solicitud de comparecencia.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el impacto de la droga en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— C-738/2025 RGEP.9418 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Pilar García Ordóñez, abogada, enfermera y Comisaria del Centro Norte de la Policía Municipal de Madrid, ante la Comisión de Estudio para abordar el impacto de la droga en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: problemática del tráfico de drogas en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM y Norma Tercera de las Reglas Básicas sobre la composición, organización y funcionamiento de la Comisión). Se acompaña motivación de la solicitud de comparecencia.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el impacto de la droga en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-739/2025 RGE.9419 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Jorge del Romero Guerrero, director médico del Centro Sanitario Sandoval (Madrid), y miembro del Grupo de Estudio de Enfermedades de Transmisión Sexual (GEITS) de la Sociedad Española de Enfermedades Infecciosas y Microbiología Clínica (Seimc), ante la Comisión de Estudio para abordar el impacto de la droga en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: práctica del “Chemsex” (uso de drogas psicoactivas en las relaciones sexuales) y su incidencia sobre la situación de las ITS en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM y Norma Tercera de las Reglas Básicas sobre la composición, organización y funcionamiento de la Comisión). Se acompaña motivación de la solicitud de comparecencia.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el impacto de la droga en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-741/2025 RGE.9449 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Araceli Manjón-Cabeza, Catedrática de Derecho Penal y Directora de la Cátedra Extraordinaria “Drogas Siglo XXI” de la UCM, ante la Comisión de Estudio para abordar el impacto de la droga en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: informar sobre sus recomendaciones al respecto del asunto de estudio. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el impacto de la droga en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-742/2025 RGE.9450 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Bernardo Soriano Guzmán, codirector de S&F abogado y portavoz de Regulación Responsable, ante la Comisión de Estudio para abordar el impacto de la droga en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: informar sobre sus recomendaciones al respecto del asunto de estudio. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el impacto de la droga en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-743/2025 RGEP.9451 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Javier Padilla Bernáldez, Licenciado en Medicina especialista en Medicina Familiar y Comunitaria y Secretario de Estado de Sanidad, ante la Comisión de Estudio para abordar el impacto de la droga en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: informar sobre sus recomendaciones al respecto del asunto de estudio. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el impacto de la droga en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-744/2025 RGEP.9456 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Luis Cereijo Tejedor, doctor en Epidemiología y Salud Pública, ante la Comisión de Estudio para abordar el impacto de la droga en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: informar sobre sus recomendaciones al respecto del asunto de estudio. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el impacto de la droga en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-745/2025 RGE.9489 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Antón Gómez-Escolar Sanz, psicofarmacólogo, investigador y divulgador especializado en drogas, ante la Comisión de Estudio para abordar el impacto de la droga en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: informar sobre sus recomendaciones al respecto del asunto de estudio. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el impacto de la droga en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-752/2025 RGE.9638 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Sonia Sierra Infante, en calidad de Profesora de Educación Secundaria, ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: consecuencias prácticas que genera en los centros educativos de nuestra región el ejercicio de la autonomía de cada colegio para establecer normas de código de vestimenta. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

5.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL

5.2.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Pleno.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1968/2025 RGEP.9494 ————

De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son para su Gobierno las prioridades en las políticas de infancia y adolescencia?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1970/2025 RGEP.9514 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué perjuicios puede suponer para Canal de Isabel II la rescisión unilateral del contrato de gestión del agua de Lanzarote acordada por el Consorcio de Aguas de Lanzarote?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1971/2025 RGEP.9516 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas van a impulsar para mejorar la atención a las víctimas de violencia sexual en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOP-1972/2025 RGE.9517

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué datos han valorado para considerar la necesidad de apertura de un centro destinado a hombres víctimas de violencia sexual en Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOP-1975/2025 RGE.9544

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es la valoración del Gobierno regional respecto al control de la gestión económico-financiera del sector público autonómico realizada por la Intervención General de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOP-1976/2025 RGE.9607

De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: capacidad de la Renta Mínima de Inserción (RMI) para reducir la pobreza en la región entre las familias con hijos.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOP-1977/2025 RGE.9611

De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes del gobierno para reducir la pobreza infantil en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOP-1978/2025 RGE.9677

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de los actos culturales organizados por la festividad del 2 de Mayo?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOP-1979/2025 RGE.9679

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera que los actos culturales organizados por la Comunidad de Madrid para el 2 de Mayo son suficientes?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOP-1980/2025 RGE.9681

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que la imagen y el grafismo elegido para comunicar los actos culturales de la festividad del 2 de mayo son los adecuados?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-2016/2025 RGEP.9834 ————

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por los mecanismos que tiene la inspección de la Comunidad de Madrid en el ámbito de sus competencias para detectar alojamientos turísticos sin licencia de la región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-2019/2025 RGEP.9867 ————

Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno la regulación de la inteligencia artificial en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-2020/2025 RGEP.9872 ————

De la Diputada Sra. Rodríguez Moreno, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo van a gestionar la nueva línea de inversión de 15 millones con destino a los ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes para realizar labores de conservación y mantenimiento en los colegios públicos?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

5.2.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Comisión.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1947/2025 RGEP.6984 ————

Del Diputado Sr. Cutillas Cordón, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre el turismo sostenible?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Turismo y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2020/2025 RGEP.7255 ————

De la Diputada Sra. González Moreno, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre las cifra de cambios de sexo en el Registro Civil en la región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2021/2025 RGEF.7259 ————

Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Cree el Gobierno de la Comunidad de Madrid que las cifras de cambios de sexo en la región podrían repercutir en la regulación o en el acceso a derechos específicos dentro de las políticas de familia?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2456/2025 RGEF.9050 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Digitalización, con el siguiente objeto: ¿Qué dotación de recursos informáticos se van a suministrar en los centros docentes no universitarios con el fin de integrar las nuevas tecnologías en la enseñanza?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Digitalización, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2457/2025 RGEF.9052 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Digitalización, con el siguiente objeto: la Comunidad de Madrid ha impulsado proyectos de smart cities en municipios como Madrid capital, Alcobendas, Las Rozas o Rivas-Vaciamadrid, ¿qué impacto económico prevé el Gobierno regional con los proyectos puestos en marcha?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Digitalización, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2458/2025 RGEF.9057 ————

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿En qué situación se encuentran las viviendas de la AVS en barrio de Espartales Sur en Alcalá de Henares?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2460/2025 RGEF.9066 ————

De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: planes del Gobierno para prevenir la feminización de la pobreza en las familias monoparentales de la región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2463/2025 RGEF.9166 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración que hace el Gobierno de su gestión de la residencia pública de mayores Nuestra Señora del Carmen de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2464/2025 RGEF.9167 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Considera que las bases de las convocatorias del Cuerpo de Bomberos dificultan la incorporación de mujeres al Cuerpo de Bomberos?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2467/2025 RGEF.9172 ————

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid mantener reuniones con las asociaciones LGTBIQ+ de la región para hacerles partícipes de las políticas que les afectan?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2468/2025 RGEF.9174 ————

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid crear un espacio de interlocución con las asociaciones LGTBIQ+ de la región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2471/2025 RGE.9178 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Consideran que establecer marcas mínimas iguales para hombres y mujeres es una manera de fomentar el acceso al Cuerpo de Bomberos para las mujeres?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2472/2025 RGE.9179 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿En base a qué criterios se han elaborado las marcas y baremos de las pruebas físicas entre hombres y mujeres para el acceso al proceso selectivo del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2473/2025 RGE.9189 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Cuántos niños y niñas están a la espera de valoración por parte de los Equipos de Atención Temprana?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2474/2025 RGEF.9191 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Cuántos niños y niñas están a la espera de valoración por parte de los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2475/2025 RGEF.9197 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Considera necesarias las estrategias de reducción de daños dentro del espectro de actuaciones de la red de atención a las adicciones?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2477/2025 RGEF.9207 ————

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno del actual proceso de estabilización de empleo para facultativos del Servicio Madrileño de Salud?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2478/2025 RGEF.9211 ————

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué compromiso tiene el Gobierno con la humanización en la asistencia sanitaria?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2479/2025 RGEF.9213 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace sobre la accesibilidad en los centros educativos?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2480/2025 RGEF.9218 ————

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué mejoras ha impulsado el Gobierno en las condiciones laborales de nuestros profesionales sanitarios?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2481/2025 RGEF.9228 ————

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas ha implementado el Gobierno de la Comunidad de Madrid para mejorar los cuidados sanitarios en las Residencias Públicas de Mayores?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales,

conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2482/2025 RGEF.9231 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene para dar respuesta al aumento de la demanda de escolarización en el Barrio Imperial de la ciudad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2484/2025 RGEF.9234 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Qué centros educativos del distrito de Arganzuela tienen previsto ampliar durante esta Legislatura?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2487/2025 RGEF.9246 ————

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Cómo valoran el funcionamiento del Servicio de Urgencias del Hospital de Torrejón?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOC-2488/2025 RGE.9251

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a tomar el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid para planificar los cortes en la M-607 a partir del 3 de julio de 2025?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOC-2490/2025 RGE.9264

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: medidas del Consejo de Gobierno para mitigar el impacto en el tráfico y asegurar alternativas efectivas a los cortes de la M607 durante el verano de 2025.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOC-2493/2025 RGE.9292

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: ¿Cómo vigila el Gobierno regional la normativa referida al uso de publicidad en fachadas que están protegidas como Bienes de Interés Cultural?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2495/2025 RGEF.9302 ————

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: ¿Cómo ha beneficiado a la Comunidad de Madrid el viaje institucional de la Presidenta a Ecuador en abril de 2025?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2496/2025 RGEF.9304 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas ha adoptado el Consorcio Regional de Transportes en esta Legislatura para incrementar la seguridad en el Metro de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2502/2025 RGEF.9316 ————

De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones se van a poner en marcha por parte de este gobierno para cumplir con las recomendaciones de Tribunal de Cuentas en el INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES PARA LA PREVENCIÓN INTEGRAL DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, 2018-2022 respecto del registro económico y presupuestario de los fondos recibidos a través del Pacto de Estado contra la Violencia de Género?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2503/2025 RGEP.9356 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene previsto poner en marcha en esta Legislatura el Gobierno regional para mejorar el servicio en la Línea 1 de Metro de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2504/2025 RGEP.9357 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene previsto poner en marcha en esta Legislatura el Gobierno regional para mejorar el servicio en la Línea 2 de Metro de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2505/2025 RGEP.9358 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene previsto poner en marcha en esta Legislatura el Gobierno regional para mejorar el servicio en la Línea 3 de Metro de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2506/2025 RGEP.9359 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene previsto poner en marcha en esta Legislatura el Gobierno regional para mejorar el servicio en la Línea 4 de Metro de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2507/2025 RGEP.9360 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene previsto poner en marcha en esta Legislatura el Gobierno regional para mejorar el servicio en la Línea 5 de Metro de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2508/2025 RGEP.9361 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene previsto poner en marcha en esta Legislatura el Gobierno regional para mejorar el servicio en la Línea 6 de Metro de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2509/2025 RGEP.9362 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene previsto poner en marcha en esta Legislatura el Gobierno regional para mejorar el servicio en la Línea 7 de Metro de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2510/2025 RGEP.9363 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene previsto poner en marcha en esta Legislatura el Gobierno regional para mejorar el servicio en la Línea 9 de Metro de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2511/2025 RGEP.9364 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene previsto poner en marcha en esta Legislatura el Gobierno regional para mejorar el servicio en la Línea 11 de Metro de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2512/2025 RGEF.9365 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué dispositivos especiales pondrá en marcha Metro de Madrid, ante un incremento considerable de usuarios, durante el año 2025, en la estación de Metro Sol y Cercanías SOL, motivados por la festividad de la Semana Santa?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2513/2025 RGEF.9366 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué dispositivos especiales pondrá en marcha Metro de Madrid, ante un incremento considerable de usuarios, durante el año 2025, en la estación de Metro Sol y Cercanías Sol, motivados por la festividad del Dos de Mayo?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2514/2025 RGEF.9367 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué dispositivos especiales pondrá en marcha Metro de Madrid, ante un incremento considerable de usuarios, durante el año 2025, motivados por las Fiestas de San Isidro?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOC-2515/2025 RGE.9368

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué procesos selectivos de personal pondrá en marcha Metro de Madrid, durante el año 2025?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOC-2517/2025 RGE.9399

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: ¿Qué criterio de adjudicación se ha tenido en cuenta en el expediente A/OBR-013496/2024?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOC-2518/2025 RGE.9400

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Cuántas incidencias se han producido en el Metro de Madrid provocadas por la irrupción de fauna en las instalaciones en esta Legislatura?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2519/2025 RGEF.9402 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene previsto adoptar el Gobierno regional para aminorar los efectos provocados por las obras de la Línea 11 de Metro en la zona de Delicias y Palos de la Frontera?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2520/2025 RGEF.9403 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: ¿Qué controles de seguridad ha efectuado el Gobierno regional en el empleo de maquinaria móvil para acometer las obras de la línea 11 de Metro?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2522/2025 RGEF.9406 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas de movilidad tiene previsto poner en marcha el Gobierno regional para paliar los efectos de las inminentes obras del circuito de Fórmula 1 en Valdebebas?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2524/2025 RGEF.9422 ————

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a poner en marcha el Consejo de Gobierno para ayudar a los agricultores y ganaderos por las consecuencias sufridas por las inundaciones?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2525/2025 RGEF.9423 ————

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre las obras realizadas en la calle Princesa en el municipio de Aranjuez?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2526/2025 RGEF.9424 ————

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre las obras realizadas en las vías pecuarias en el municipio de Aranjuez?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOC-2527/2025 RGE.9425

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre el estado del río Jarama?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOC-2530/2025 RGE.9443

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Sr. Director General de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto Radio Televisión Madrid emitir algún contenido específico con el motivo del 600º Aniversario de la llegada a España del Pueblo Gitano?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Radio Televisión Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOC-2531/2025 RGE.9444

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Sr. Director General de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: ¿Qué contenido ha programado Radiotelevisión Madrid para celebrar el Año del Pueblo Gitano?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Radio Televisión Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2532/2025 RGEF.9445 ————

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Sr. Director General de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: ¿Qué criterios informativos utiliza Radio Televisión Madrid para la emisión de contenido relacionado con la promoción de la cultura gitana?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Radio Televisión Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2533/2025 RGEF.9468 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta por los criterios de adjudicación del contrato 047/2025 Gestión del centro regional de estudios e innovación en servicios sociales 2025-2029, expediente 047/2025 (A/SER-029397/2024).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2534/2025 RGEF.9469 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta por los criterios de adjudicación del contrato Gestión integral de los Teatros del Canal de Madrid, incluido el Centro Coreográfico Canal, y del Teatro Auditorio de San Lorenzo de El Escorial, expediente C-334A/031-24 (A/SER-048458/2024).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOC-2535/2025 RGEF.9477

Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la gestión de las ayudas a la maternidad?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOC-2536/2025 RGEF.9487

De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: planes del gobierno para fomentar el desarrollo del turismo sostenible en la región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Turismo y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOC-2538/2025 RGEF.9506

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene previstas la Comunidad de Madrid para la puesta en marcha de la aplicación de la Ley Orgánica 1/25, de 2 de enero, de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2540/2025 RGEF.9513 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Qué perjuicios puede suponer para Canal de Isabel II la rescisión unilateral del contrato de gestión del agua de Lanzarote acordada por el Consorcio de Aguas de Lanzarote?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2541/2025 RGEF.9515 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas van a impulsar para mejorar la atención a las víctimas de agresiones/abusos sexuales que se recogen como una forma de violencia de género en la Ley 5/2005, de 20 de diciembre, integral contra la violencia de género de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2544/2025 RGEF.9523 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: acciones de gobierno desarrolladas tras la aprobación de la Proposición No de Ley 105/23 en la sesión Plenaria de 8 de noviembre de 2023 en relación a la actualización de contenidos de promoción de los hábitos alimenticios saludables y la actualización del Pacto Contra los Trastornos de Conducta Alimentaria.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2545/2025 RGEF.9524 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes para disminuir el estigma en torno a los pacientes de salud mental en la formación continuada de los profesionales del Servicio Madrileño de Salud.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2548/2025 RGEF.9527 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Cuáles considera que son las razones para la falta de médicos en la sanidad pública en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2549/2025 RGEF.9528 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Cuántas plazas nuevas de Medicina de Familia y comunitaria va a solicitar la Comunidad de Madrid que le sean acreditadas en la próxima convocatoria de acceso a Formación Sanitaria Especializada?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2553/2025 RGEF.9538 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Qué criterios utiliza el Gobierno regional para evaluar y supervisar la gestión económico-financiera de las Direcciones de Área Territorial (DAT) en relación con la ejecución de obras, reformas y otros gastos asignados a los centros educativos?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2557/2025 RGEP.9545 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Cuál es la valoración del Gobierno regional respecto al control de la gestión económico-financiera del sector público autonómico realizada por la Intervención General de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2561/2025 RGEP.9567 ————

Del Diputado Sr. Fúster Lamelas, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los contenidos curriculares que se imparten en la asignatura de religión islámica en los centros educativos de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2562/2025 RGEP.9569 ————

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la ejecución del Plan Vive?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2563/2025 RGEF.9574 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta por los criterios de adjudicación del contrato cuyo objeto es: Obras de subsanación de las deficiencias encontradas en las instalaciones de protección contra incendios en diversos centros de salud, consultorios locales y otros edificios dependientes de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud, expediente A/OBR-005002/2025.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2565/2025 RGEF.9579 ————

Del Diputado Sr. García García, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno el actual servicio de intérpretes de lenguaje para personas con discapacidad de la región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2566/2025 RGEF.9580 ————

Del Diputado Sr. García García, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas específicas se han tomado para mejorar la empleabilidad de las personas con discapacidad en esta Legislatura?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2569/2025 RGE.9583 ————

Del Diputado Sr. García García, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno regional el servicio de Oficina de vida independiente existente en la Comunidad de Madrid para personas con discapacidad?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2570/2025 RGE.9584 ————

Del Diputado Sr. García García, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: se pregunta por los planes que el Gobierno de la Comunidad de Madrid tiene pensado implantar para mejorar los Servicios de Provisión de Apoyo para la inserción sociolaboral de personas con discapacidad intelectual.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2571/2025 RGE.9585 ————

Del Diputado Sr. García García, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: ¿Cómo piensa el Gobierno de la región promocionar la vida independiente y la autonomía personal de las personas con discapacidad de la región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2572/2025 RGEF.9586 ————

Del Diputado Sr. García García, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: se pregunta por las acciones del Gobierno para promocionar la vida independiente y la autonomía personal de las personas con discapacidad.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2573/2025 RGEF.9587 ————

Del Diputado Sr. García García, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: se pregunta por los planes del Gobierno de la Comunidad de Madrid para avanzar en la mejora de la accesibilidad cognitiva en los servicios públicos dependientes de la región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2574/2025 RGEF.9588 ————

Del Diputado Sr. García García, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: ¿Cómo piensa mejorar la vida de las personas con discapacidad el Gobierno de la Región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2575/2025 RGE.9589 ————

Del Diputado Sr. García García, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: se pregunta por los proyectos en materia de accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas que piensa poner en marcha el Gobierno de la Comunidad de Madrid para garantizar la accesibilidad de las personas con discapacidad a los diferentes servicios de Atención Primaria de la región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2576/2025 RGE.9590 ————

Del Diputado Sr. García García, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: se pregunta por los proyectos en materia de accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas que piensa poner en marcha el Gobierno de la Comunidad de Madrid para garantizar la accesibilidad de las personas con discapacidad a los diferentes servicios de Atención Hospitalaria de la región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2578/2025 RGE.9592 ————

Del Diputado Sr. García García, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: ¿Qué mejoras se van a implementar para mejorar la calidad de los servicios de atención a la dependencia en la región para personas con gran discapacidad?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2580/2025 RGE.9594 ————

Del Diputado Sr. García García, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid tras el cierre en Pozuelo de Alarcón de los centros (residencia y centro ocupacional) para las personas con discapacidad de la ciudad y de la zona?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2581/2025 RGE.9595 ————

Del Diputado Sr. García García, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: se pregunta por las acciones llevadas a cabo por el Gobierno de la Comunidad de Madrid para garantizar la atención a las personas con discapacidad usuarias de los dos centros cerrados (residencia y centro ocupacional) en Pozuelo de Alarcón. .

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2582/2025 RGE.9596 ————

Del Diputado Sr. García García, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las medidas que van a impulsar en la región para luchar contra la soledad no deseada en personas mayores con discapacidad de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2583/2025 RGE.9597 ————

Del Diputado Sr. García García, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los planes del Gobierno de la Comunidad de Madrid para garantizar la calidad de los cuidados en las residencias para personas con discapacidad de la región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2584/2025 RGE.9598 ————

Del Diputado Sr. García García, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: se pregunta por las medidas implementadas para combatir la soledad no deseada en las personas con discapacidad de la región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2585/2025 RGE.9599 ————

Del Diputado Sr. García García, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: se pregunta por los planes que tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid para reducir las listas de espera existente en la región para acceder a una plaza de la Red de Atención Social para Personas con enfermedad mental grave y duradera.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2586/2025 RGEP.9600 ————

Del Diputado Sr. García García, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: que mejoras tienen previstas para mejorar la accesibilidad a las prestaciones para la práctica del deporte para personas con discapacidad en los centros de su ámbito de competencia.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2587/2025 RGEP.9601 ————

Del Diputado Sr. García García, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para mejorar la accesibilidad en los centros sociales de la región para personas mayores con deterioros sensoriales?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2588/2025 RGEP.9602 ————

Del Diputado Sr. García García, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para mejorar las prestaciones en los centros sociales de la región para personas mayores con deterioros sensoriales?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2589/2025 RGE.9603 ————

Del Diputado Sr. García García, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: ¿Tiene pensado mejorar el Gobierno de la Comunidad de Madrid los requisitos y estándares de calidad de los centros y servicios en el ámbito de la atención a personas con discapacidad en la región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2590/2025 RGE.9604 ————

Del Diputado Sr. García García, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: se pregunta por las medidas que se van a implementar por el Gobierno de la Comunidad de Madrid para garantizar la accesibilidad universal en el transporte público de la región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2591/2025 RGE.9605 ————

Del Diputado Sr. García García, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: ¿Qué medios va a implementar la Comunidad de Madrid en materia de sensibilización social hacia las personas con enfermedad mental y sus familias?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2593/2025 RGEP.9612 ————

De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: planes del gobierno para reducir la pobreza infantil en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2595/2025 RGEP.9665 ————

De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: qué medidas va a aplicar el gobierno para mejorar la sostenibilidad del turismo en la región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Turismo y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2597/2025 RGEP.9671 ————

De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a adoptar el gobierno para mejorar la participación de las entidades especializadas en infancia en el desarrollo de las políticas públicas de infancia de la región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97,

191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2599/2025 RGEP.9678 ————

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de los actos culturales organizados por la festividad del 2 de Mayo?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2600/2025 RGEP.9680 ————

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: ¿Considera que los actos culturales organizados por la Comunidad de Madrid para el 2 de Mayo son suficientes?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2601/2025 RGEP.9682 ————

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que la imagen y el grafismo elegido para comunicar los actos culturales de la festividad del 2 de Mayo son los adecuados?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2025, acuerda la tramitación de las Peticiones de Información que a continuación se relacionan, por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid según los artículos 49 y 97, del citado Reglamento.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PI-1553/2025 RGEP.9103 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 9 de abril de 2025 del Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del contrato denominado “Prestación del servicio de televisión digital en zonas remotas y menos urbanizadas de la Comunidad de Madrid, de conformidad con el principio de neutralidad tecnológica”, y un gasto plurianual de 12.791.623,98 euros para los ejercicios 2025 a 2029.

———— PI-1559/2025 RGEP.9117 ————

De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de niños y niñas migrantes no acompañados atendidos por la Comunidad de Madrid en 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y lo que llevamos de 2025, desagregado por sexo.

———— PI-1560/2025 RGEP.9121 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicitud de todos los albaranes de entrega correspondiente a los suministros entregados con el número de expediente BAC07/2023 (2508/2023).

———— PI-1561/2025 RGEP.9122 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicitud de todos los albaranes de entrega correspondiente a los suministros entregados con el número de expediente BAC07/2023.

———— PI-1562/2025 RGEP.9123 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicitud de todos los albaranes de entrega correspondiente a los suministros entregados con el número de expediente ECON/000127/2020.

———— PI-1563/2025 RGEP.9124 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicitud de todos los albaranes de entrega correspondiente a los suministros entregados con el número de expediente ECON/000072/2020.

———— PI-1564/2025 RGEP.9125 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicitud de todos los albaranes de entrega correspondiente a los suministros entregados con el número de expediente ECON/000095/2020.

———— PI-1565/2025 RGEP.9126 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicitud de todos los albaranes de entrega correspondiente a los suministros entregados con el número de expediente ECON/000069/2020.

———— PI-1566/2025 RGEP.9127 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicitud de todos los albaranes de entrega correspondiente a los suministros entregados con el número de expediente ECON/000067/2020.

———— PI-1567/2025 RGEP.9128 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicitud de todos los albaranes de entrega correspondiente a los suministros entregados con el número de expediente ECON/000077/2020.

———— PI-1568/2025 RGEP.9129 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicitud de todos los albaranes de entrega correspondiente a los suministros entregados con el número de expediente BAC05/2024 - 1599/2024.

———— PI-1570/2025 RGEP.9131 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicitud de todos los albaranes de entrega correspondiente a los suministros entregados con el número de expediente BAC25/2024 (4985/2024).

———— PI-1571/2025 RGEP.9132 ————

Del Diputado Sr. Marcano Dasilva, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántas alertas se han recibido a través del servicio de buzón anónimo en el año 2024 para alertar de la presencia de drogas en colegios e institutos de la región?

———— PI-1572/2025 RGEP.9133 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicitud de todos los albaranes de entrega correspondiente a los suministros entregados con el número de expediente A/SUM-047434/2024.

———— PI-1573/2025 RGE.9135 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicitud de todos los albaranes de entrega correspondiente a los suministros entregados con el número de expediente BAC12/2024 (A1060/2024).

———— PI-1574/2025 RGE.9136 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicitud de todos los albaranes de entrega correspondiente a los suministros entregados con el número de expediente BAC15/2023 (2487/2023).

———— PI-1576/2025 RGE.9140 ————

Del Diputado Sr. Marcano Dasilva, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántos talleres de prevención contra las drogas se han realizado durante el año 2024 en colegios e institutos de la región?

———— PI-1577/2025 RGE.9142 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las actas de las inspecciones realizadas, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, en las residencias de mayores, de gestión directa e indirecta, dependientes de la Comunidad de Madrid.

———— PI-1578/2025 RGE.9143 ————

Del Diputado Sr. Marcano Dasilva, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántos alumnos y alumnas han participado en los talleres de prevención contra las drogas realizados en colegios e institutos de la región en el año 2024?

———— PI-1579/2025 RGE.9145 ————

Del Diputado Sr. Marcano Dasilva, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántas acciones formativas sobre drogodependencia se han realizado para el profesorado y el servicio de inspección educativa en el año 2024?

———— PI-1580/2025 RGE.9148 ————

Del Diputado Sr. Marcano Dasilva, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántos alumnas y alumnos han asistido a charlas o talleres en el marco del programa “La Administración de Justicia contra las drogas” en el año 2024?

———— PI-1581/2025 RGE.9150 ————

Del Diputado Sr. Marcano Dasilva, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántas acciones formativas se han realizado en el marco del programa “La Administración de Justicia contra las drogas” en el año 2024?

———— PI-1583/2025 RGE.9158 ————

Del Diputado Sr. Marcano Dasilva, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántas acciones formativas de sensibilización para la prevención de todo tipo de adicciones se han realizado en los centros de formación para el empleo durante el año 2024?

———— PI-1584/2025 RGE.9161 ————

Del Diputado Sr. Marcano Dasilva, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántos talleres sobre salud y prevención del uso de drogas se han realizado en los centros de educación ambiental de la Comunidad de Madrid en el año 2024?

———— PI-1585/2025 RGE.9182 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de los municipios de la Comunidad de Madrid que han devuelto parte o la totalidad del presupuesto para ayudas de emergencia recogidas en los convenios de colaboración para el desarrollo de los servicios sociales de atención primaria durante los años 2021, 2022, indicando el nombre del municipio y el importe devuelto.

———— PI-1586/2025 RGE.9183 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de los municipios de la Comunidad de Madrid que han devuelto parte o la totalidad del presupuesto para ayudas de emergencia recogidas en los convenios de colaboración para el desarrollo de los servicios sociales de atención primaria durante los años 2023 y 2024, indicando el nombre del municipio y el importe devuelto.

———— PI-1587/2025 RGE.9186 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las inspecciones realizadas a los centros de protección de menores de la Comunidad de Madrid, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual.

———— PI-1588/2025 RGE.9187 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las inspecciones realizadas a los centros de primera acogida de la Comunidad de Madrid, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual.

———— PI-1590/2025 RGE.9193 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de niños y niñas pendientes de valoración por parte de los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica a fecha de 1 de abril.

———— PI-1591/2025 RGE.9194 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de niños y niñas pendientes de valoración por parte de los Equipos de Atención Temprana a fecha de 1 de abril.

———— PI-1593/2025 RGEP.9198 ————

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha de 5 de marzo, por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios y tramitación urgente, del contrato de servicios denominado “Servicio de Ayuda a Domicilio dirigido a las personas en situación de dependencia en la Comunidad de Madrid, 5 Lotes: Áreas Este, Noreste, Noroeste, Sur y Oeste”, y se autoriza un gasto plurianual por importe de 466.985.213,52 euros (IVA incluido) para los años 2025 a 2027.

———— PI-1594/2025 RGEP.9199 ————

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha de 5 de marzo, por el que se convalida un gasto por importe de 299.210,06 euros (IVA incluido), derivado del servicio de lavandería en 4 residencias de mayores dependientes de la Agencia Madrileña de Atención Social, prestado por la empresa Ilunion Lavanderías, S.A., durante los meses de julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2024.

———— PI-1595/2025 RGEP.9200 ————

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha de 12 de marzo, por el que se autoriza un gasto, por importe de 600.000 euros, destinado a la convocatoria de subvenciones a entidades sin fin de lucro en concepto de mantenimiento de centros y servicios, para la atención social especializada a personas con enfermedad mental grave y duradera, para el año 2025.

———— PI-1596/2025 RGEP.9201 ————

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha de 12 de marzo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del contrato de servicios denominado “Oficina Técnica para la Planificación, Evaluación y Análisis de las políticas públicas de la Consejería 2025-2029”, y se autoriza un gasto plurianual por importe de 704.912,12 euros (IVA incluido) para los años 2025 a 2029.

———— PI-1597/2025 RGEP.9202 ————

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha de 12 de marzo por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación del contrato de servicios denominado: “Gestión integral del centro de esclerosis múltiple de la Comunidad de Madrid Alicia Koplowitz”, a la entidad Grupo 5 Acción y Gestión Social S.A, por importe de 10.918.974,64 euros (IVA incluido), con un plazo de ejecución de dos años.

———— PI-1598/2025 RGEP.9205 ————

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha de 19 de marzo por el que se autoriza un gasto por importe de 2.100.000 euros, destinado a la

convocatoria de subvenciones destinadas a entidades sin fin de lucro, en concepto de mantenimiento de servicios y desarrollo de programas de atención a personas con discapacidad, para el año 2025.

———— PI-1599/2025 RGEP.9208 ————

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha de 19 de marzo por el que se aprueba el gasto plurianual, para los años 2025 y 2026, por un importe total de 1.209.537 euros (IVA exento), correspondiente a la prórroga de 2 contratos (63 plazas) derivados del Acuerdo Marco que fija las condiciones a que habrán de ajustarse los contratos de servicios de “Atención en vivienda comunitaria a personas adultas con discapacidad intelectual”, desde el 1 de abril de 2025 hasta el 31 de marzo de 2026.

———— PI-1600/2025 RGEP.9214 ————

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha de 19 de marzo por el que se autoriza la celebración del convenio entre la Comunidad de Madrid y las universidades públicas madrileñas, en virtud del cual se instrumenta la concesión directa de una subvención para financiar el “Programa de Voluntariado Internacional de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid”, en el año 2025, por importe de 100.000 euros.

———— PI-1601/2025 RGEP.9217 ————

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha de 19 de marzo por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación del contrato de servicios denominado: “Seguridad y vigilancia en diversas sedes y centros adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social (3 lotes)”, a la UTE CMM GUARD - ALERTA Y SOLUCIONES DE SEGURIDAD EXPTE. A/SER-026748/2024 LOTE 1 (lote 1) por importe de 1.416.255,85 euros (IVA incluido), a Sasegur, S.L. (lote 2) por importe de 2.912.540,63 euros (IVA incluido) y a Alcor Seguridad, S.L. (lote 3) por importe de 534.396,50 euros (IVA incluido), con un plazo de ejecución de un año.

———— PI-1602/2025 RGEP.9221 ————

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha de 26 de marzo por el que se autoriza un gasto, por importe de 2.250.000 euros, destinado a la convocatoria de subvenciones a entidades sin fin de lucro en concepto de mantenimiento de plazas en centros y servicios de tratamientos de atención a personas con discapacidad y centros y servicios de tratamientos de atención temprana, para el año 2025.

———— PI-1603/2025 RGEP.9222 ————

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha de 26 de marzo por el que se autoriza la celebración de 19 contratos derivados del Acuerdo Marco que fija las condiciones a que habrán de ajustarse los contratos de servicios de “Centros de atención temprana de la Comunidad de Madrid” (2.570 plazas), y se autoriza un gasto plurianual por importe de 26.257.400,23 euros (IVA incluido), para los años 2025 a 2027.

———— PI-1604/2025 RGEF.9223 ————

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha de 26 de marzo por el que se aprueba el gasto plurianual, para los años 2025 a 2027, por un importe total de 43.913.284,80 euros (IVA incluido), de la prórroga de 30 contratos (4.177 plazas) derivados del Acuerdo Marco que fija las condiciones a que habrán de ajustarse los contratos de servicio de “Centros de Atención Temprana de la Comunidad de Madrid”, desde el 16 de abril de 2025 hasta el 15 de abril de 2027.

———— PI-1605/2025 RGEF.9224 ————

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha de 26 de marzo por el que se aprueba el gasto por un importe de 7.583.999,99 euros (IVA incluido), derivado de la 2ª prórroga del Lote 1, Área Norte, del contrato denominado: “Servicio de ayuda a domicilio dirigido a las personas en situación de dependencia en la Comunidad de Madrid, 4 Lotes: Áreas Norte, Sur, Este y Oeste”, adjudicado a Quavitae Servicios Asistenciales, S.A.U., desde el 1 de mayo hasta el 31 de agosto de 2025.

———— PI-1606/2025 RGEF.9225 ————

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha de 26 de marzo por el que se aprueba el gasto por un importe de 12.997.302,04 euros (IVA incluido), derivado de la 2ª prórroga del Lote 2, Área Sur, del contrato denominado: “Servicio de ayuda a domicilio dirigido a las personas en situación de dependencia en la Comunidad de Madrid, 4 Lotes: Áreas Norte, Sur, Este y Oeste”, con Serveo Social, S.L., desde el 1 de mayo hasta el 31 de agosto de 2025.

———— PI-1607/2025 RGEF.9227 ————

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha de 26 de marzo por el que se aprueba el gasto por un importe de 13.712.714,41 euros (IVA incluido), derivado de la 2ª prórroga del Lote 3, Área Este, del contrato denominado: “Servicio de ayuda a domicilio dirigido a las personas en situación de dependencia en la Comunidad de Madrid, 4 Lotes: Áreas Norte, Sur, Este y Oeste”, adjudicado a Quavitae Servicios Asistenciales, S.A.U., desde el 1 de mayo hasta el 31 de agosto de 2025.

———— PI-1608/2025 RGEF.9229 ————

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha de 26 de marzo por el que se aprueba el gasto por un importe de 12.657.876 euros (IVA incluido), derivado de la 2ª prórroga del Lote 4, Área Oeste, del contrato denominado: “Servicio de ayuda a domicilio dirigido a las personas en situación de dependencia en la Comunidad de Madrid, 4 Lotes: Área Norte, Sur, Este y Oeste”, con Serveo Social, S.L., desde el 1 de mayo hasta el 31 de agosto de 2025.

———— PI-1609/2025 RGEP.9230 ————

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha de 26 de marzo por el que se aprueba el gasto plurianual, para los años 2025 y 2026, por importe de 938.889,05 euros (IVA exento), derivado de la 2ª prórroga del contrato de servicios denominado “Gestión de un centro de crisis 24 horas para mujeres víctimas de violencia sexual de la Comunidad de Madrid”, adjudicado a la Fundación para la Convivencia ASPACIA, desde el 1 de julio de 2025 hasta el 30 de junio de 2026.

———— PI-1610/2025 RGEP.9237 ————

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha de 26 de marzo sobre el informe sobre la solicitud de dictamen a la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid sobre el proyecto de decreto, del Consejo de Gobierno, sobre la Zonificación del sistema público de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid y la elaboración del mapa de servicios sociales.

———— PI-1612/2025 RGEP.9243 ————

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha de 2 de abril por el que se aprueba el Plan Anual de Cooperación para el Desarrollo de la Comunidad de Madrid 2025.

———— PI-1613/2025 RGEP.9248 ————

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha de 2 de abril por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del contrato de servicios denominado: “Atención diurna a personas con discapacidad intelectual leve o capacidad intelectual límite con graves trastornos de conducta asociados en centro de día de la zona suroeste de la Comunidad de Madrid (26 plazas)” y se autoriza un gasto plurianual por importe de 1.046.714,07 euros (IVA incluido), para los años 2025 a 2027.

———— PI-1614/2025 RGEP.9250 ————

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha de 2 de abril por el que se aprueba un gasto de 972.785,42 euros (IVA incluido), derivado de la revisión del precio, para el año 2025, del contrato de gestión de servicio público, modalidad concesión, “Atención a personas mayores en la Residencia y Centro de Día de Estremera (Madrid)” (82 plazas en residencia, 20 en centro de día), con la entidad Centros Residenciales Estremera, S.A.

———— PI-1615/2025 RGEP.9253 ————

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha de 2 de abril por el que se aprueba un gasto por importe de 648.006,10 euros (IVA incluido), derivado de la revisión de precio, para 2025, del Lote 1 (Arganzuela) (63 plazas en residencia y 20 en centro de

día) del contrato de gestión de servicio público, modalidad concesión: “Atención a personas mayores en trece centros (residencias y centros de día). Trece lotes”, con la entidad Planiger, S.A.

———— PI-1616/2025 RGEP.9254 ————

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha de 2 de abril por el que se aprueba un gasto por importe de 1.341.781,28 euros (IVA incluido), derivado de la revisión de precio, para 2025, de los Lotes 2 (Latina) y 12 (Tres Cantos) (126 plazas en residencia y 40 en centro de día) del contrato de gestión de servicio público, modalidad concesión: “Atención a personas mayores en trece centros (residencias y centros de día). Trece lotes”, con la entidad Intercentros Ballezol, S.A.

———— PI-1617/2025 RGEP.9255 ————

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha de 2 de abril por el que se aprueba un gasto por importe de 1.337.801,56 euros (IVA incluido), derivado de la revisión de precio, para 2025, de los Lotes 3 (Ciudad Lineal) y 10 (Getafe) (126 plazas en residencia y 40 en centro de día) del contrato de gestión de servicio público, modalidad concesión: “Atención a personas mayores en trece centros (residencias y centros de día). Trece lotes”, con la entidad Planiger, S.A.

———— PI-1618/2025 RGEP.9256 ————

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha de 2 de abril por el que se aprueba un gasto por importe de 648.006,10 euros (IVA incluido), derivado de la revisión de precio, para 2025, del Lote 4 (Vallecas) (63 plazas en residencia y 20 en centro de día) del contrato de gestión de servicio público, modalidad concesión: “Atención a personas mayores en trece centros (residencias y centros de día). Trece lotes”, con la entidad Planiger, S.A.

———— PI-1619/2025 RGEP.9258 ————

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha de 2 de abril por el que se aprueba un gasto por importe de 648.006,10 euros (IVA incluido), derivado de la revisión de precio, para 2025, del Lote 5 (Vicálvaro) (63 plazas en residencia y 20 en centro de día) del contrato de gestión de servicio público, modalidad concesión: “Atención a personas mayores en trece centros (residencias y centros de día). Trece lotes”, con la entidad Planiger, S.A.

———— PI-1620/2025 RGEP.9260 ————

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha de 2 de abril por el que se aprueba un gasto por importe de 1.338.465,01 euros (IVA incluido), derivado de la revisión de precio, para 2025, de los Lotes 6 (Villaverde) y 11 (Torrejón de Ardoz) (126 plazas en residencia y 40 en centro de día) del contrato de gestión de servicio público, modalidad concesión: “Atención a personas mayores en trece centros (residencias y centros de día). Trece lotes”, con la entidad Planiger, S.A.

———— PI-1621/2025 RGEP.9261 ————

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha de 2 de abril por el que se aprueba un gasto por importe de 648.006,10 euros (IVA incluido), derivado de la revisión de precio, para 2025, del Lote 7 (Colmenar) (63 plazas en residencia y 20 en centro de día) del contrato de gestión de servicio público, modalidad concesión: “Atención a personas mayores en trece centros (residencias y centros de día). Trece lotes”, con la entidad Planiger, S.A.

———— PI-1622/2025 RGEP.9262 ————

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha de 2 de abril por el que se aprueba un gasto por importe de 652.607,88 euros (IVA incluido), derivado de la revisión de precio, para 2025, del Lote 8 (Boadilla) (63 plazas en residencia y 20 en centro de día) del contrato de gestión de servicio público, modalidad concesión: “Atención a personas mayores en trece centros (residencias y centros de día). Trece lotes”, con la entidad Sergesa Boadilla, S.A.

———— PI-1623/2025 RGEP.9263 ————

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha de 2 de abril por el que se aprueba un gasto por importe de 648.006,10 euros (IVA incluido), derivado de la revisión de precio, para 2025, del Lote 9 (Humanes) (63 plazas en residencia y 20 en centro de día) del contrato de gestión de servicio público, modalidad concesión: “Atención a personas mayores en trece centros (residencias y centros de día). Trece lotes”, con la entidad Planiger, S.A.

———— PI-1624/2025 RGEP.9266 ————

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha de 2 de abril por el que se aprueba un gasto por importe de 668.828,86 euros (IVA incluido), derivado de la revisión de precio, para 2025, del Lote 13 (Valdemoro) (63 plazas en residencia y 20 en centro de día) del contrato de gestión de servicio público, modalidad concesión: “Atención a personas mayores en trece centros (residencias y centros de día). Trece lotes”, con la entidad Geriatros, S.A.

———— PI-1625/2025 RGEP.9294 ————

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha de 9 de abril por el que se aprueba un gasto plurianual, para 2025 y 2026, por importe de 845.811,09 euros (IVA exento), para financiar el encargo a la empresa Tecnologías y Servicios Agrarios S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSATEC), para el apoyo a la gestión de la convocatoria de subvenciones para el año 2025 destinadas a la realización de programas de interés general para atender fines de interés social en el ámbito de la Comunidad de Madrid, con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid, al 0,7 por 100 del rendimiento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y del Impuesto sobre Sociedades y al Plan Corresponsables.

———— PI-1626/2025 RGEF.9295 ————

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha de 9 de abril por el que se aprueba un gasto por importe de 696.491,32 euros (IVA incluido), derivado de la revisión del precio, para 2025, del contrato de gestión de servicio público, modalidad concesión: "Atención a personas mayores en la Residencia y Centro de Día "Isla Malaita" de Madrid" (63 plazas en residencia y 20 en centro de día), adjudicado a la UTE Levante Centro, S.A. y Centro de Asistencia al Mayor, S.A.

———— PI-1627/2025 RGEF.9296 ————

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha de 9 de abril por el que se aprueba un gasto por importe total de 1.126.034,40 euros (IVA exento), para el año 2025, derivado de la contratación declarada de emergencia del servicio de alojamiento y atención inmediata, así como para la cobertura de las necesidades básicas de 40 menores extranjeros no acompañados, con la Asociación para el Desarrollo y la Integración Social (A.D.I.S.) Meridianos, y con una duración de 158 días.

———— PI-1628/2025 RGEF.9297 ————

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha de 9 de abril por el que se aprueba un gasto por importe total de 581.282,24 euros (IVA exento), para el año 2025, derivado de la contratación declarada de emergencia del servicio de alojamiento y atención inmediata, así como para la cobertura de las necesidades básicas de 112 menores extranjeros no acompañados, con la Fundación Antonio Moreno, y con una duración de 31 días.

———— PI-1629/2025 RGEF.9298 ————

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha de 9 de abril por el que se aprueba un gasto por importe total de 1.080.398,06 euros (IVA incluido), para el año 2025, derivado de la contratación declarada de emergencia del servicio de alojamiento y atención inmediata, así como para la cobertura de las necesidades básicas de 30 menores extranjeros no acompañados, con la Asociación Dual y Fundación Ámbitos UTE, y con una duración de 181 días.

———— PI-1630/2025 RGEF.9307 ————

De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: porcentaje de ejecución de los fondos recibidos por la Comunidad de Madrid del Pacto de Estado contra la violencia de género de los años 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.

———— PI-1632/2025 RGEF.9320 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de solicitudes de renovación de la acreditación por parte de centros y servicios sociales, de titularidad privada, conforme a los requisitos y estándares de calidad establecidos por la Orden 2680/2024 del 7 de noviembre, de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual.

———— PI-1633/2025 RGEP.9321 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de solicitudes de renovación de la acreditación por parte de centros y servicios sociales, de titularidad pública, conforme a los requisitos y estándares de calidad establecidos por la Orden 2680/2024 del 7 de noviembre, de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual.

———— PI-1652/2025 RGEP.9463 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de los documentos remitidos en esta Legislatura al Ayuntamiento de Madrid, poniendo en su conocimiento los problemas observados respecto al estado de conservación y mantenimiento del Bien de Interés Patrimonial La Casa de Vicente Aleixandre, en Madrid, declarado por Decreto 32/2022, de 1 de junio, del Consejo de Gobierno (BOCM 8-06-2022).

———— PI-1656/2025 RGEP.9470 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los expedientes de los Planes Económicos de Actuación Supramunicipal (PEAS) de Planifica Madrid Proyectos y Obras, M. P., S. A., en los términos recogidos en la cláusula sexta del CONVENIO de 4 de enero de 2023, por el que se coordina la relación entre la Consejería de Administración Local y Digitalización y la empresa pública con forma de sociedad mercantil Planifica Madrid, Proyectos y Obras, M. P., S. A., para la ejecución de las actuaciones de obras supramunicipales. Años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023.

———— PI-1657/2025 RGEP.9471 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan de autoprotección de la residencia pública Santiago Rusiñol.

———— PI-1662/2025 RGEP.9476 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las inspecciones realizadas a la residencia pública de mayores Santiago Rusiñol, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual.

———— PI-1664/2025 RGEP.9497 ————

Del Diputado Sr. García García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia de los contratos de explotación de soportes publicitarios de Metro de Madrid vigentes.

———— PI-1667/2025 RGEP.9500 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actas de las reuniones de la denominada "Mesa del Lobo" de la Comunidad de Madrid celebradas hasta la fecha en esta Legislatura.

———— PI-1669/2025 RGEP.9504 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe anual del Centro de Recuperación de Animales Silvestres (CRAS Madrid) correspondiente al año 2022.

———— PI-1682/2025 RGEF.9572 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Ayuntamiento de Madrid, con el siguiente objeto: relación de medidas preventivas o correctoras específicas dirigidas a la prevención de la contaminación acústica para mitigar los altos niveles de ruido que se emiten desde el patio trasero del colegio Brewster Madrid, sito en la calle de Eloy Gonzalo números 3 y 5, efectuadas por el Ayuntamiento de Madrid tal y como se recoge en la declaración ambiental estratégica emitida por la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 18.5 RAM).

———— PI-1686/2025 RGEF.9616 ————

De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: Plan de Infancia y Adolescencia de la Comunidad de Madrid vigente.

———— PI-1687/2025 RGEF.9663 ————

De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas hoteleras disponibles en la Región a 30 de abril de 2025.

———— PI-1688/2025 RGEF.9668 ————

De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe ejecutado en el ejercicio 2024 para la implementación de las figuras de coordinador de bienestar y delegado de protección recogidas en la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.

———— PI-1689/2025 RGEF.9676 ————

De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas hoteleras disponibles en la Comunidad de Madrid en diciembre de 2021, 2022, 2023 y 2024.

5.4 CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS Y ÓRGANOS DE LA CÁMARA

———— RENUNCIA A LA VICEPRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE DIGITALIZACIÓN ————

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2025, ha tomado conocimiento del escrito RGEF.9820/2025, de la Sra. Diputada Dña. Mariana Paula Arce García, del Grupo Parlamentario Más Madrid, presentando su renuncia como Vicepresidenta de la Comisión de Digitalización, en favor de D. Fernando García García, dando traslado a la citada Comisión a los efectos previstos en el artículo 65.5 del Reglamento de la Asamblea; y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— CAMBIO DE MIEMBROS EN DIVERSAS COMISIONES —

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2025, ha tomado conocimiento del escrito RGE.9559/2025, de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, comunicando cambio de miembros de su Grupo Parlamentario en diversas Comisiones de la Cámara; y, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 64.2 del Reglamento de la Asamblea, se declara formalmente la modificación, según se relaciona a continuación; ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea y dando traslado a las Comisiones correspondientes.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

COMISIÓN DE JUVENTUD

Portavoz: Dña. Beatriz Borrás Vergel.
Portavoz Adjunto: D. Samuel Escudero León.
Vocal: Dña. María Acín Carrera.

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN

Portavoz: D. Samuel Escudero León.
Portavoz Adjunta: Dña. Emilia Sánchez-Pantoja Belenguer.

6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

6.1 ACUERDOS DEL PLENO DE LA CÁMARA

— PROCEDIMIENTO ANTE EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL —

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria celebrada el día 24 de abril de 2025, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16.3.g) del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid y 222 del Reglamento de la Asamblea, ha aprobado la propuesta de personación y formulación de alegaciones ante el Tribunal Constitucional en el recurso de inconstitucionalidad núm. 2287-2025, promovido por el Presidente del Gobierno, contra el artículo 4 de la Ley 8/2024, de 26 de diciembre, de medidas para la mejora de la gestión pública en el ámbito local y autonómico de la Comunidad de Madrid, en cuanto añade los artículos 87, 88 y 89, apartados 2 y 3, a la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, del Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

6.2 ACUERDOS DE LA MESA DE LA ASAMBLEA Y/O DE LA JUNTA DE PORTAVOCES

— PROCI-1/2025 RGEF.1632 Y RGEF.8347/2025 —

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2025, a la vista del Acuerdo de la Comisión de Participación, de haber constatado la corrección técnica parlamentaria y jurídica de la Propuesta Ciudadana PROCI-1/2025 RGEF.1632 y RGEF.8347/2025, y de conformidad con los artículos 49, 97 y 244.4 del Reglamento de la Asamblea,

ACUERDA

Primero. Tomar conocimiento del Acuerdo de la Comisión de Participación sobre la Propuesta Ciudadana PROCI-1/2025 RGEF.1632 y RGEF.8347/2025, adoptado en su reunión de 11 de abril de 2025.

Segundo. Ordenar su publicación en la página web institucional (Portal de Participación) y en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid el día 30 de abril de 2025.

Tercero. Remitir dicha Propuesta Ciudadana a los Grupos Parlamentarios a los efectos de su eventual asunción para su posterior debate y enmienda en Pleno o en Comisión.

Cuarto. Trasladar, por conducto de la Presidencia de la Asamblea, el presente Acuerdo al autor de la PROCI-1/2025 RGEF.1632 y RGEF.8347/2025, para su conocimiento.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

7. OTROS DOCUMENTOS

7.6 CORRECCIÓN DE ERRORES

Rectificación de error publicado en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid núm. 103, de fecha 24 de abril de 2025, en la página 22941, en el título de la Resolución núm. 18/2025 de la Presidencia de la Asamblea, en el siguiente sentido:

Donde dice: POR LA QUE SE CONVOCA PARA SU PROVISIÓN POR EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN, EL PUESTO DE TRABAJO NÚM. 115, "ADMINISTRATIVO-SECRETARIO/A DE LA JEFATURA DE SEGURIDAD"

Debe decir: POR LA QUE SE CONVOCA PARA SU PROVISIÓN POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS, EL PUESTO DE TRABAJO NÚM. 115, "ADMINISTRATIVO-SECRETARIO/A DE LA JEFATURA DE SEGURIDAD"

Sede de la Asamblea, 30 de abril de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

Rectificación de error publicado en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid núm. 103, de fecha 24 de abril de 2025, en la página 22961, en el Anexo I de la Resolución núm. 19/2025 de la Presidencia de la Asamblea, por la que se convoca para su provisión por el sistema de concurso de méritos, el puesto de trabajo núm. 331, "Administrativo-Secretario/a de Dirección" del Cuerpo de Administrativos, adscrito a la Dirección de Informática, Tecnología y Transparencia de la Asamblea de Madrid, en el siguiente sentido:

Donde dice: Horario "General de mañana".

Debe decir: Horario "General de tarde".

Sede de la Asamblea, 30 de abril de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

ÍNDICE GENERAL DEL BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID

1. TEXTOS APROBADOS

- 1.1 Leyes
- 1.2 Textos Reglamentarios
- 1.3 Resoluciones de Pleno (RP)
- 1.4 Resoluciones de Comisión (RC)
- 1.5 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

- 2.1 Proyectos de Ley (PL)
- 2.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 2.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 2.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 2.5 Mociones (M)
- 2.6 Interpelaciones (I)
- 2.7 Preguntas para Respuesta Escrita (PE)
 - 2.7.1 Preguntas que se formulan
 - 2.7.2 Transformación en Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.3 Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.4 Respuestas a Preguntas formuladas
- 2.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado
- 2.9 Criterio del Gobierno
- 2.10 Propuestas de Resolución

3. TEXTOS RECHAZADOS

- 3.1 Proyectos de Ley (PL)
- 3.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 3.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 3.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 3.5 Mociones (M)
- 3.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)
- 3.10 Propuestas de Resolución

4. TEXTOS RETIRADOS

- 4.1 Proyectos de Ley (PL)
- 4.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 4.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 4.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 4.5 Mociones (M)

- 4.6 Interpelaciones (I)
- 4.7 Preguntas (P)
- 4.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

- 5.1 Comparecencias
 - 5.1.1 Comparecencias ante el Pleno
 - 5.1.2 Comparecencias ante las Comisiones
- 5.2 Preguntas de Respuesta Oral
 - 5.2.1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno
 - 5.2.2 Preguntas de Respuesta Oral en Comisión
- 5.3 Peticiones de Información
- 5.4 Constitución, Composición y Elección de los miembros y Órganos de la Cámara
- 5.5 Nombramiento y Designación de miembros de Instituciones, Entes y Organismos Públicos
- 5.6 Calendario de celebración de sesiones
- 5.7 Resumen de la Actividad Parlamentaria

6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

- 6.1 Acuerdos del Pleno de la Cámara
- 6.2 Acuerdos de la Mesa de la Asamblea y/o de la Junta de Portavoces
- 6.3 Acuerdos y Dictámenes de las Comisiones de la Cámara
- 6.4 Resoluciones de la Presidencia de la Asamblea
- 6.5 Resoluciones de la Secretaría General
- 6.6 Declaraciones Institucionales

7. OTROS DOCUMENTOS

- 7.1 Comunicaciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid (CGCM)
- 7.2 Planes y Programas Remitidos por el Gobierno (PPG)
- 7.3 Resoluciones Interpretativas (RI)
- 7.4 Régimen Interior
- 7.5 Varios
- 7.6 Corrección de errores